EL SIGLO

EDICION DE 16 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,035 — Montevideo, Domingo 18 de Junio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.
Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.
Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.
Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.
En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

"EL PÁJARO AZUL". pág. . . 2

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 189, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —[illegible] Robaina.
17.a » —Migueletc, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rossell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 1050.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 17.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 682.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.
Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 23—Días hábiles de 1 á 5 p. m.
Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.
Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (2.er piso).
Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.
Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.
Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.
Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.
Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.
Usina Yerbal.
Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.
Aparatos, 25 de Mayo 435.
Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.
Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.
Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.
Paris, nacional, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.
Nitokris, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 18 del corriente.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.
Espagne, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Almería y Marsella, saldrá el 18 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.
Oravia, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 18 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 17.
Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 18 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta el día 17 á las 10 p. m.
Ravenna, italiano, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 20 del corriente.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.
Umbria, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 24 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.
Columbia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 30 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.
—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.
Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.
NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas** 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija** 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija** 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía ferrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija** 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Hoy domingo 18, dos funciones.—De tarde á las 2.30: «El Dúo de la Africana»; «Molinos de Viento»; «Cinematógrafo nacional»; de noche á las 8 p. m.: La sección «La Revoltosa»; 2.a id. «Sangre Moza»; 3.a id. «Molinos de Viento»; 4.a «Cinematógrafo nacional».

URQUIZA—Compañía dramática italiana Mariani-Calabresi.—Hoy domingo 18: «Il padrone delle Ferrieres».

CIBILS—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy domingo 18, dos funciones.—De tarde: á las 2.45: «La Giralda»; «El Dinero y el Trabajo»; «La perla negra»; de noche, á las 8.30: 1.a sección. «La Giralda»; 2.a id. «Sangre y Arena»; 3.a id. «La Poupée».

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera cómica y opereta.—Hoy domingo 18, dos funciones.—De tarde, á las 3: «Fatinitza»; de noche, á las 8.45: «Monsieur de la Palisse».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y pereta Gómez Rosell.—Hoy domingo 18, dos funciones.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

FELICIANO VIERA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1661-jl. 11

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1668a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1483-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 899pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. 1558-pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045 (Central). 1019st30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños, y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 825a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 6 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2074 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 119—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 382pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR C. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Paysandú 13. 974-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210novi4pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—**GREGORIO RIBEIRO**—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252 — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 566
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 3 P. M.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1675-pte.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de pararrayos en el Depósito Capurro.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de cinco pararrayos en el Depósito Capurro, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, Piedras núm. 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se admitirán en dicha oficina hasta el día 24 de Junio corriente á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura.
La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 9 de Junio de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1631-jn. 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 8 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera á Maldonado desde la calle San Carlos hasta el puente del Manga con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 23 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1627-jn. 23

PROVISION DE ARENA Y PEDREGULLO—Llámase á propuestas para la provisión de 9.800 m3 de arena y de 18.000 m3 de pedregullo ó piedra redonda, destinados á la construcción de los galpones-depósitos del Puerto.
Los interesados que deberán ser propietarios de arenales ó canteras podrán presentar sus respectivas propuestas hasta el día 24 de Junio bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en la oficina de la Empresa (Zabala 96) y que pueden ser retiradas todos los días hábiles de 9 á 11 a. m.—Allgemeine Hochbau-Gesellschaft m.b. H. 1602-jn. 22

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION — Construcción de la Escuela Rural núm. 18 en Buena Vista, departamento de Cerro Largo.—Llámase á licitación por el término de veinte días para la construcción de un edificio escolar en «Buena Vista», la que deberá ejecutarse de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros y en la Intendencia M. del departamento de Cerro Largo.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día lunes 19 de Junio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 30 de 1911.—**Félix Illa**, Secretario General. 1581-jn. 19

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—Obras de ampliación en el muelle oficial de Paysandú—Llámase á licitación por el término de un mes para las obras de ampliación á efectuarse, en el muelle oficial de Paysandú, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del Departamento arriba nombrado.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día jueves 6 de Julio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Junio 6 de 1911.—**Félix Illa**, Secretario General. 1604-16.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).
Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el jueves 30 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—**La Dirección General.** 1592-jn. 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 7 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 19 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1609-jn. 19

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 7 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción del empedrado en la calle Caridad entre las de Abayubá y Arroyo Grande con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados el día 21 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1610-jn. 21

DIRECCION G. DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LICITACION—Llámase por segunda vez á propuestas para la impresión de tres mil ejemplares de la Guía Postal Telegráfica que editará esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones y modelo que está á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9 y 30 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 24 de Junio próximo á las 3 p. m. en el despacho del director general, donde serán abiertas en la misma fecha y hora, en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.
La Dirección General se reserva para sí y para el Ministerio del ramo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 13 de 1911.—La Secretaría. 1651-jn. 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Convócase á licitación pública para la ejecución de las obras y trabajos proyectados para la construcción del macadam de las calles Morales, Vignoli, y la que pasa frente á la estación del F. C. C. del U. en Colón con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día 26 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1637-jn. 25

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la reparación de 2 guinches á vapor.—Llámase á licitación para la reparación de dos guinches á vapor, situados, el primero, núm. 2429 en la Dársena II y el segundo núm. 2247 en el muelle núm. 3, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras núm. 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 1.o de Julio próximo á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses, ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 16 de Junio de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 1715-jl. 1.o

GENERALES

CLUB URUGUAY

Se convoca por segunda vez á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el mártes 20 del corriente á las 8 y 30 p. m.
Montevideo, Junio 15 de 1911.
1709-jn. 20 — El Secretario.

BANCO DE CRÉDITO

CERRITO 134

El Banco de Crédito hace saber al público que el Directorio de la **SOCIEDAD ANONIMA CERVECERIA MONTEVIDEANA** ha resuelto emitir dos mil acciones de un valor de cien pesos oro sellado cada una á cuyo efecto ha autorizado al Banco de Crédito, Cerrito núm. 134 para recibir los pedidos de suscrición de acciones y de hacer efectivo el cobro de las cuotas de acuerdo con la siguiente forma de pago:
10 por ciento al suscribirse; 45 por ciento del 1.o al 10 de Agosto próximo; 45 por ciento de 1.o al 10 de Setiembre, gozando esta acciones del dividendo desde el 1.o de Julio próximo.
La suscrición quedará cerrada el 30 de Junio corriente.
1551-jl. 5 — El Secretario.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores Accionistas para la 16 Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 22 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 139.
La orden del día es la siguiente:
1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.
2.o Elegir tres titulares y suplentes de Directorio.
3.o Nombrar nueva Comisión de Cuentas.
4.o Asuntos de interés general, artículo 17, inc. A) de los Estatutos.
El artículo 7.o de los Estatutos dispone que los señores Accionistas deben registrar sus acciones, para tomar parte en las Asambleas.
El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad en la calle Cuareim núm. 2 y quedará cerrado 3 días antes de la celebración de la Asamblea.
Montevideo, Junio 10 de 1911.
1651-jn. 22 — El Secretario.

BARRACA

Se alquila, á partir del primero de Setiembre próximo, la barraca denominada actualmente «Lealtad» sita en la calle Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Daymán, con 42.85 metros de frente sobre las dos primeras calles y 85.90 metros de frente sobre la calle Daymán, siendo su área total de 3.689 m. 4050 mlts. Contiene un gran galpón de material con piso alto, casa para escritorio, otra casa esquina para almacén, habitaciones para peones, etc., etc. Para más informes dirigirse al Banco Comercial, calle Cerrito núm. 189. 1549-jn. 17

AVISO

Á LOS LABRADORES

De acuerdo con la ley de 2 de Junio de 1906 y decreto reglamentario respectivo, la «Comisión Especial de Distribución de Semillas» pone á disposición de los labradores semillas de trigo de pan y candeal, del país y extranjera, calidades selectas.
La Comisión vende al precio de costo, al contado, ó á plazo con término hasta el 31 de Mayo próximo.
En las ventas á plazo, la Comisión podrá requerir garantía de pago, ó aceptará pedidos de grupos de tres labradores que garantan el pago solidariamente.
El flete hasta la Estación de ferrocarril de punto de destino, será por cuenta de la Comisión.
Por muestras y precios, dirijanse pedidos á dicha Comisión, en el local de la División de Agricultura, calle Misiones núm. 202.
1611-jn. 19 — El Secretario.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación (calle Uruguay número 83) el lunes 26 del corriente Junio, á las 8 y 1/2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la Memoria correspondiente y de elegir cinco titulares y once suplentes para integrar la comisión directiva y la Comisión de Cuentas.—Montevideo, Junio 12 de 1911.—La comisión directiva. 1680-jn. 25

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Julio próximo á las 3 p. m., en el local social, calle Cerrito núm. 273, para considerar la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Directorio y en caso de aceptación para elegir el nuevo Directorio que debe regir á la sociedad hasta Diciembre de 1912.
Montevideo, Junio 14 de 1911.
1693-jl. 1.o — El Directorio.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Con el fin de dar cumplimiento á una disposición superior que ordena sean liquidadas antes del 31 de Julio próximo todas las cuentas relacionadas con erogaciones ocurridas dentro del corriente ejercicio, llámase por medio del presente á todos los que tengan crédito contra esta Dirección General de Aduanas á fin de que sean chancelados por la Tesorería de la Repartición previa las formalidades del caso. 1694

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION DE MONTEVIDEO A MINAS

El domingo 25 de Junio de 1911—Ida y vuelta en el día—Salida de Central, 7.33 a. m.—Yatay, 7.40—Sayago, 7.49—Pando, 8.36—Tapia 9.20—Migues, 9.43; Montes, 9.53; Solís, 10.18.—Llegada á Minas 10.50.
El tren expreso de regreso saldrá de Minas el mismo día á las 7.00 p. m.
Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.

FIESTAS PATRONALES EN DURAZNO—TREN DE MONTEVIDEO A DURAZNO

El jueves 29 de Junio de 1911—Ida y vuelta en el día—Salida de Central, 6.35 a. m.—Yatay, 6.46—Piedras, 7.14—Canelones, 7.41; Santa Lucía, 8.3—Florida, 9.23—La Cruz, 9.56—Sarandí, 10.38—Llegada á Durazno 11.45.
El tren expreso de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las 6.00 p. m.
Boletos de ida y vuelta—Primera clase, 3.00; segunda, 2.00, serie B, 4.50.—**C. W. Bayne**, Administrador General. 1706-jn. 25

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS
Aviso á los navegantes

Habiéndose instalado un nuevo aparato de luz en el faro del Cabo de Santa María, se hace saber á los navegantes que continuará funcionando con la característica actual, de destello blanco prolongado cada minuto y luz blanca fija en la corona inferior, pero que su alcance luminoso será en lo sucesivo de veinte millas para los destellos y diez millas para la luz fija, en estado ordinario de transparencia atmosférica.
Montevideo, Junio 12 de 1911.
1697-jl. 3 — **Ramón N. Muiños**, Director.

HOTEL BIARRITZ

BALNEARIO DE PUNTA DEL ESTE

Se arrienda este establecimiento. El hotel es perfecto y lujosamente amueblado, con muebles ingleses; provisto completamente de servicio de aguas corrientes; luz eléctrica en todas las habitaciones, con usina propia; lavatorios y baños con agua fría y caliente; batería de cocina completa; servicios de metal inglés; lozas y cristalerías finas y finalmente, en perfecto estado de explotación.
Se oyen propuestas, y para detalles y tratar á la calle Cangallo 301, todos los días hábiles de 3 á 5 p. m.
1703-jl. 4 — El Secretario.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FAROS
Aviso á los navegantes

Se hace saber á los navegantes que desde el día diez y ocho de Julio próximo en adelante, funcionará el nuevo aparato de luz del faro de la Isla de Flores con igual característica que la actual, ó sea: Un grupo de dos destellos blancos cada diez segundos siendo su alcance luminoso en lo sucesivo de diez y nueve y media millas, en estado ordinario de transparencia atmosférica.
Montevideo, Junio 9 de 1911.
1696-jl. 3 — **Ramón N. Muiños**, Director.

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Exámen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.
Montevideo, Mayo 10 de 1911.
Pierre Revenaz, vicepresidente; **Félix Bensusse**, secretario.
13-6-jl. 25

MONTAUK TRADING COMPANY
Importadores y Exportadores
59 Pearl Street — Nueva York, E.U.A.
Especialidades para la venta de todo clase de productos naturales: Huie, Gomas, Cueros etc., etc. También creamos mercado para productos nuevos. Referencias: The American Hay Co., Nueva York.
1406-Jun. 20

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

MAYORDOMO de estancia procedente de importante establecimiento de la República Argentina, se ofrece. Juan C. Gomez 118. 20.

LAGRIMA—Vino añejo especial para enfermos y convalecientes. Botella: un peso. Provisión Ideal, Rincón esq. Juncal. 17.

COMPRASE BUEN BILLAR de carambola. 25 de Mayo 315. 26.

VEREDAS—A propietarios obligados canalizar veredas recomiéndase garantiendo material y solidez á precio módico. Angel Soggetti, San José núm. 31. 21.

SE PRECISA un activo y competente cajero y tenedor de libros con referencias indiscutibles, «American Billiard Academy», Andes 121. 25.

PATINES—Mercedes—Matador Torpedo. Bolsas para patines. Casa Frechou, Uruguay 314. 28.

LECTORES: Soliciten nuestro Catálogo de libros españoles. Librería «Mercurio», Sarandí 246. 17.

SALA con balcones y antesala amueblados alquila familia distinguida extranjera. Avenida de la Paz 280. Se exige referencia. 17.

SIRVIENTA que sepa cocinar, se necesita. Sueldo convencional. Constituyente 206. 19.

ALQUILASE casa Arequita 17. 19.

SE ALQUILA—Soriano 198 casa altos, 3 piezas, cuarto baño y demás. Ocurrir: Rincón 21. 19.

SE ALQUILA el local que fué Teatro Popular, calle Avenida General Flores núm. 31. Darán razón: Piedras 203. 19.

MODISTA competente se precisa, 25 de Mayo 216. 19.

CORREDOR de preferencia francés, se necesita para agente de fábricas extranjeras, sueldo y comisión. Se exigen referencias serias. Dirigirse por carta: Casilla Correo 366. 21.

ALQUILASE grandioso local para casa de comercio. Alquiler doscientos pesos. Calle Rincón núm. 163 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, casi esquina Plaza Matriz. 1724-jn. 20

SEÑORITAS zapatos terciopelo 2.00, gamusa 2.50, charol gamusa 3.00, cabretilla 1.40. Rincón 131. Pantada Verde. 1226.

MAYORDOMO de estancia procedente del importante establecimiento de la República Argentina, se ofrece. Juan C. Gómez 118. 1710-jn. 20

CAMPO—Se desea comprar de 3 á 5.000 hectáreas aparente para ganadería y agricultura á una distancia prudencial del ferrocarril ó vía fluvial. Ocurrir á Wilson hnos. Cerrito 215. Montevideo. 1616-jn. 20

ARRIENDANSE para ganadería ó agricultura mil cuadras de campo flor situadas en la 6.a sección del departamento de Soriano. Libres el 15 de Junio del corriente año.—Ocurrir 18 de Julio 918, de 1 á 3 p. m. 1595-jn. 20

SIRVIENTA bien recomendada, buen cuarto, se necesita Sarandí 96. Inútil presentarse sin buenos informes. jn. 21

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

COMO SE VA A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA se lo dirá el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.) **UN PALACETE** Camino Suarez núm. [illegible] con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. [illegible], piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 170, piezas 5, ps. 35; Herridero núm. 106, piezas 6, ps. 25; Mirador núm. 105, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 232, piezas 4, ps. 34; Ceballati núm. [illegible], piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. [illegible], piezas 4, ps. 23; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

DIBUJANTE—María Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

LOS PRINCIPALES DATOS que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

MAURICIO MAETERLINCK

EL PÁJARO AZUL 13

FEERIE EN SEIS ACTOS Y DOCE CUADROS

TRADUCCIÓN CASTELLANA — DE — EDMUNDO BIANCHI

las nubes de oro, aquella que apenas puedo ver poniéndome en puntas de pies?...

EL PLACER. — Es la Gran-Dicha-de-amar... Pero ya tendrías trabajo!... Eres demasiado pequeño para verla toda entera...

TYLTYL. — Y allá abajo, muy al fondo, aquellas que están veladas y que no se acercan?...

EL PLACER. — Son las que aun no conocen los hombres...

TYLTYL. — ¿Qué hacen ahora las otras? ... ¿Por qué se apartan?...

EL PLACER. — Se apartan ante una Dicha nueva que se adelanta, la más pura quizás de las que existen aquí...

TYLTYL. — ¿Quién es?...

EL PLACER. — ¿Aun no la reconoces?... Mira, pues, con más atención, abre bien tus ojos y mira hasta el centro de tu alma!... Ella te ha visto, te ha reconocido... ¡Acude abriéndote los brazos!... ¡Es la Dicha de tu madre, es la Dicha-sin-igual-del-amor-materno!...

(Después de haberla aclamado las otras Dichas que acudieron de todas partes, se apartan en respetuoso silencio ante la Dicha-del-amor-maternal.)

EL AMOR MATERNAL. — Tytyl!... Y tú, Mytyl!... ¡Cómo! ¿sois vosotros, vosotros á quienes encuentro aquí?... ¡Pero yo no lo esperaba!... Estaba solita en casa, y he aquí que los dos subís hasta el cielo, donde resplandece en la Dicha el alma de todas las madres!... Pero, venid para que os bese! Dadme muchos besos, muchos, muchos!... ¡Los dos á mis brazos!... ¡No hay nada en el mundo que nos haga tan dichosas!... Tyltyl, ¿por qué no ríes?... Ni tú tampoco, Mytyl?... ¿No conocéis el amor de vuestra madre?... Pero, miradme: ¿no son acaso mis ojos, mis labios y mis brazos?...

TYLTYL. — Sí, los reconozco, pero no sabía... Te pareces á mamá, pero tú eres mucho más hermosa...

EL AMOR MATERNAL. — Sí, yo no envejezco... Y cada día que pasa me aporta más fuerza, más juventud, más felicidad... Cada sonrisa tuya me quita un año... En casa esto no se vé, pero aquí se vé todo, y esto es la verdad...

TYLTYL. — (Maravillado, contemplándola y abrazándola cada vez más cariñosamente.) Y este hermoso traje ¿quién te lo ha hecho? ¿Es de seda, de plata, ó de perlas?...

EL AMOR MATERNAL. — No, está tejido con besos, con miradas, con caricias... cada beso que nos damos agrega á él un rayo de luna ó de sol...

TYLTYL. — Es gracioso!... ¡Jamás hubiera creído que fueras tan rica!... ¿Dónde escondías esta ropa?... ¿Estaba en el armario cuya llave tiene papá?...

EL AMOR MATERNAL. — No, no... Siempre la he tenido, pero no se la vé, porque nada se vé cuando los ojos están cerrados... Todas las madres son ricas cuando aman á sus hijos... ¡No hay madres pobres, ni feas, ni viejas!... Su amor es siempre la más hermosa de las Dichas... Y cuando ellas parecen tristes, basta que reciban ó dén un beso, para que todas sus lágrimas se conviertan, en el fondo de sus ojos, en radiantes estrellas...

TYLTYL. — (Mirándola con asombro.) Pero sí!... ¡Es cierto!... Tus ojos están llenos de estrellas!... Y son tus mismos ojos, pero mucho más hermosos... Y es también tu mano, con su pequeño anillo... Tiene la quemadura que te hiciste una noche encendiendo la lámpara... Pero ¡qué blanca está ahora y cómo es mucho más fina!... Se diría que de ella surge luz... Esta no trabaja como la de casa...

EL AMOR MATERNAL. — ¡Pero sí, es la misma! ¿No habías, pues, observado, cómo, cuando te acaricia, se pone toda blanca y se llena de luz?...

TYLTYL. — Es asombroso, mamá!... También es tu misma voz, pero hablas mucho mejor que en casa...

EL AMOR MATERNAL. — En casa hay mucho que hacer, y no se tiene tiempo de hacer caricias... Pero, lo que no se dice, se entiende lo mismo en silencio... Y ahora que me has visto ¿me reconocerás bajo mis pobres vestidos, cuando mañana vuelvas á la choza?...

TYLTYL. — Yo no quiero volver!... Ya que tú estás aquí, quiero también quedarme...

EL AMOR MATERNAL. — Es la misma cosa... Yo siempre estoy allá abajo, con vosotros... No has venido aquí más que para darte cuenta, y para saber de qué manera es necesario que me veas cuando estoy contigo allá abajo... ¿Comprendes, mi querido Tyltyl?... Tú crees estar en el cielo, pero el cielo está en todas partes, donde nos abrazamos... No hay dos madres, y tú no tienes otra más que la tuya... Cada niño no tiene más que una, y es siempre la misma y siempre la mas hermosa; pero es necesario conocerla y saberla mirar... Pero, ¿cómo has hecho para llegar hasta aquí y encontrar el camino que los hombres buscan desde que habitan la Tierra?...

TYLTYL. — (Señalando á la Luz, que, por discreción, se ha apartado algo.) Ella fué quién me condujo...

EL AMOR MATERNAL. — ¿Quién es?...

TYLTYL. — La Luz...

EL AMOR MATERNAL. — Jamás la había visto... Se me había dicho que os amaba mucho y que era muy buena... Pero, ¿por qué se esconde?... ¿Jamás enseña su rostro?

TYLTYL. — Es que teme que las Dichas se asusten si ven demasiado claramente...

EL AMOR MATERNAL. — Pero, ¿no sabe, pues, que no esperamos más que á ella?... (Llamando á las otras Grandes Dichas.) ¡Venid, venid, hermanas!... ¡Acudid todas, ¡Es la Luz que al fin viene á visitarnos!...

(Estremecimiento entre las Grandes Dichas que se acercan. "¡Ha venido la Luz!... La Luz... la Luz!...

LA DICHA-DE-COMPRENDER. — (Apartando á las demás para abrazar á la Luz.) ¡Eráis la Luz y no lo sabíamos!... ¡Oh, cuántos años, cuántos, cuántos hace que os esperábamos!... ¿Me reconocéis?... ¡Soy la Dicha-de-Comprender, que tanto os ha buscado!... Somos muy felices aquí, pero no vemos más allá de nosotras mismas!...

LA DICHA-DE-SER-JUSTO. — (Abrazando también á la Luz.) ¿Me reconocéis?... ¡Soy la Dicha-de-ser-justo, que tanto os ha rogado!... Somos muy felices, pero no vemos más allá de nuestras sombras...

LA DICHA-DE-VER-LO-QUE-ES-BELLO — (Abrazándola igualmente.) ¿Me reconocéis?... ¡Soy la Dicha-de-las-bellezas, que tanto os ha amado!... Somos muy felices, pero no vemos más allá de nuestros sueños...

LA DICHA-DE-COMPRENDER. — ¡Oh, hermana mía, no nos hagáis esperar más!... Somos demasiado fuertes; somos demasiado puras!... ¡Apartad, pues, esos velos que nos ocultan las últimas verdades y las últimas dichas... ¡Ved cómo todas mis hermanas se postran á vuestros pies!... ¡Sois nuestra reina y nuestra recompensa!...

LA LUZ. — (Estrechando hacia sí sus velos.) ¡Hermanas mías, mis hermosas hermanas, yo obedezco á mi Dueño!... La hora aun no ha llegado, pero cuando ella suene, yo volveré sin temores y sin sombras!... ¡Adiós, poneos de pie, abracémonos como hermanas, y esperemos el día que muy pronto vendrá...

EL AMOR MATERNAL. — (Abrazando á la Luz.) ¡Habéis sido muy buena para mis pobres niños!...

LA LUZ. — Yo seré siempre buena con los que se aman...

LA DICHA-DE-COMPRENDER. — (Aproximándose á la Luz.) ¡Que el último beso sea para mi frente...

(Se abrazan largamente y, cuando se separan y levantan la cabeza, vénse lágrimas en sus ojos.)

TYLTYL. — (Asombrado.) ¿Por qué lloráis?... (Mirando á las otras Dichas.) Toma! ¿Vosotras también lloráis?... Pero, ¿por qué todo el mundo tiene los ojos llenos de lágrimas?...

LA LUZ. — Silencio, hijo mío...

(TELÓN)

ACTO V

DÉCIMO CUADRO—EL REINO DEL PORVENIR

Las inmensas salas del Palacio de Azur, donde esperan los niños que han de nacer. Infinitas perspectivas de columnas de záfiro sostienen majestuosas bóvedas de turquesa. Todo, desde la luz y las losas de lapislázuli hasta las pulverulencias del fondo, donde se pierden las últimas arcadas; hasta los menores objetos, son de un azul irreal, intenso, feérico. Sólo los capiteles y los zócalos de las columnas, las llaves de las bóvedas, algunos asientos, algunos bancos circulares, son de mármol blanco ó de alabastro. A la derecha, entre las columnas, grandes puertas opalinas. Estas puertas, que el Tiempo abrirá al final de la escena, dan sobre la Vida actual y sobre los muelles de la Aurora. Por todas partes, poblando armoniosamente la sala, una muchedumbre de niños vestidos de largos ropajes azulados. Unos juegan, otros se pasean, otros conversan ó sueñan; muchos están dormidos y muchos, entre las columnas, trabajan en las invenciones futuras, y sus útiles, sus instrumentos, los aparatos que construyen; las plantas, las flores y los frutos que cultivan ó que recojen, son del mismo azul sobrenatural y luminoso de la atmósfera del Palacio. Entre los niños, vestidos de un azul más pálido y más diáfano, vagan algunas figuras altas y solemnes, de una belleza soberana y silenciosa, que parecen ser ángeles.

(Entran por la izquierda, como á hurtadillas, deslizándose entre las columnas del primer plano, Tyltyl, Mytyl y la Luz. Su llegada provoca cierto movimiento entre los Niños Azules, que acuden de todas partes y se agrupan alrededor de los insólitos visitantes á quienes contemplan con curiosidad.)

MYTYL. — ¿Dónde están la Gata, el Azúcar y el buen Pan?...

LA LUZ. — No podían entrar aquí, porque conocerían el Porvenir y ya no obedecerían...

TYLTYL. — ¿Y el Perro?...

LA LUZ. — No es bueno que sepa, tampoco, lo que le espera en la sucesión de los siglos... Yo los he encerrado en los subterráneos de la iglesia...

TYLTYL. — ¿Dónde estamos ahora?...

LA LUZ. — Estamos en el Reino del Porvenir, en medio de los niños que aun no han nacido. Ya que el Diamante nos permite ver claramente en esta región que los Hombres no pueden apercibir, creo que encontraremos al Pájaro-Azul...

TYLTYL. — Seguramente debe ser azul el Pájaro, ya que aquí todo es de ese color... (Mirando á su alrededor.) ¡Dios mío, qué hermoso es esto!...

LA LUZ. — Mira los niños que acuden!...

TYLTYL. — ¿Estarán enojados?...

LA LUZ. — ¡De ninguna manera!... ¿No lo ves? Sonríen, pero están asombrados...

LOS NIÑOS-AZULES. — (Acudiendo cada vez en mayor número.) ¡Oh! ¡Pequeños Vivientes!... ¡Venid á ver á los pequeños Vivientes!...

TYLTYL. — ¿Por qué nos llaman "pequeños Vivientes"?...

LA LUZ. — Porque ellos todavía no viven...

TYLTYL. — ¿Qué hacen, entonces?...

LA LUZ. — Esperan la hora de su nacimiento...

TYLTYL. — ¿La hora de su nacimiento?...

LA LUZ. — Sí. Es de aquí que salen todos los niños que nacen en la Tierra... Cada cual espera su día... Cuando los Padres y las Madres desean tener hijos, se abren aquellas grandes puertas que están á la derecha, y los pequeños descienden...

TYLTYL. — ¡Cuántos hay!... ¡Cuántos!...

LA LUZ. — Hay muchísimos más... No se pueden ver todos... Date cuenta de los que se han de necesitar para poblar el Mundo hasta el fin de los tiempos... Nadie podría contarlos...

TYLTYL. — ¿Y esas personas altas y azules ¿quiénes son?...

LA LUZ. — No se sabe muy bien... Créese que son los Guardianes... Se dice que ellos aparecerán en la Tierra después de los Hombres... Pero está prohibido interrogarles...

TYLTYL. — ¿Por qué?...

LA LUZ. — Porque es el secreto de la Tierra...

TYLTYL. — Y á los otros, á los chicos, ¿se les puede hablar?...

LA LUZ. — Seguramente... Es necesario trabar conocimiento... ¡Toma!, he ahí uno de los más curiosos que se acerca... Aproxímate, háblale...

TYLTYL. — ¿Qué debo decirle?...

LA LUZ. — Lo que quieras, como á un pequeño camarada...

TYLTYL. — ¿Se les puede dar la mano?...

LA LUZ. — Naturalmente... No te hará ningún mal... Pero, ¡vamos!, no tengas ese aire torpe!... Voy á dejaros solos así estaréis más libres... Yo tengo que hablar con la Gran-persona-Azul...

TYLTYL. — (Aproximándose al Niño-Azul y tendiéndole la mano) Buen día! (Tocando con un dedo el traje azul del Niño) ¿Qué es esto?...

EL NIÑO. — (Tocando con gravedad el

EL SIGLO
Montevideo, Junio 18 de 1911

EL CUENTO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Honda impresión produjeron, en todos los espíritus, las manifestaciones del señor Batlle y Ordóñez, candidato á la Presidencia de la República, en favor de la representación proporcional. Anticipadas por algunos compatriotas que tuvieron ocasión de hablar, en París, con el candidato, respecto de sus planes de gobierno, fueron recibidas con incredulidad. ¡Cómo! El autor de la ley electoral monstruosa de Octubre de 1904, el defensor "á outrance" de dicha ley contra las tentativas de reforma de la misma, ¿podría ofrecer al país un progreso de tal naturaleza en el régimen comicial? Eso decía la mayoría de la opinión pública en presencia de tan auspiciosos—se nos ha pegado la palabreja—de tan auspiciosos anuncios. Sin embargo, el reportaje que nuestro corresponsal en París hizo al actual Presidente y, por último, su manifiesto-programa, disiparon tal incredulidad, á la que solamente los enemigos sistemáticos, irreconciliables, mortales, del personaje, se conservaron fieles. No siéndolo, nosotros, y rechazando como norma para juzgar á los hombres y prever los acontecimientos, el "piensa mal y acertarás" de los misántropos y de los hipocondríacos, recibimos con entusiasmo el paso de la representación proporcional. Es una caída de la que no tenemos por qué avergonzarnos, desde que nos parecía innoble la sospecha de que un compromiso contraído solemnemente con el país, fuera relegado al olvido poco tiempo después, sin que ocurrieran sucesos trascendentales, capaces de modificar de un modo fundamental la situación de la República.

Sin embargo, los misántropos y los hipocondríacos han salido con la suya. El señor Batlle y Ordóñez les dá la razón, cómo á sus enemigos. De la representación proporcional ya no se habla. Es decir, se habló para manifestar que no sería adoptada en las elecciones de convención constituyente. Tomamos nota de tal conquista y preguntamos si no se haría lo mismo en las elecciones de representantes: silencio en las filas gubernistas. Entonces, dejando de interrogar, afirmamos: igual silencio. Dimos, luego, los detalles de la prodigiosa fórmula constitucional del señor Batlle y Ordóñez: asamblea de cuatrocientos á quinientos miembros; comité ejecutivo de siete; presidente anual dentro del comité, con misión puramente decorativa, y repudio de la representación proporcional: el silencio no se rompió. Y ese mutismo es confirmación elocuente de nuestras afirmaciones, por desatinadas que parezcan éstas, ó, más exactamente, su contenido, porque no puede interpretársele de otro modo tratándose de un Presidente de la República que ejerce el periodismo activo, en diario de su propiedad, dirigido personalmente por él, y que no pierde ripio para trenzarse con los periodistas independientes.

El espíritu no vuelve de su asombro al considerar ese plan descomunal de reorganización, más propiamente de desorganización política. No será la Europa quien habrá convencido al señor Batlle y Ordóñez de las excelencias de las asambleas numerosas, porque la experiencia confirma, en todas partes, la verdad que hace largo tiempo expresaba Lord Chesterfield, en las sesudas cartas á su hijo, diciéndole que toda corporación numerosa es muchedumbre, aunque reciba en su seno muchos hombres superiores. El número elevado de los representantes puede aceptarse como un mal necesario, en países donde una gran opinión pública requiere dicho número, para reflejarse, con todos sus matices, en la representación nacional, y en los que la gran cantidad de hombres capaces, por algún concepto, de llegar á los escaños parlamentarios, impone la misma exigencia. Se acepta, entonces, la calamidad de las asambleas numerosas, de las muchedumbres legisladoras, juzgándose menos peligroso el sistema que el de instituir un cuerpo legislativo que, comparado con la población, resulta una camarilla oligárquica. Pero, en ninguna parte, se busca ese mal voluntariamente, porque, sí, por darse el corte de tener quinientos diputados. Una Cámara de cien representantes, de ciento veinte, de ciento cincuenta si se quiere, llena sobradamente las exigencias del carácter representativo que se atribuye á las asambleas legislativas, en un país de un millón de habitantes y en el que votan cuarenta ó cincuenta mil ciudadanos. El señor Batlle y Ordóñez ha encontrado, según parece, la imposibilidad de armonizar, dentro de la representación proporcional, ese número de votantes con una Cámara de quinientos miembros. Le resulta monstruoso que cada grupo de cien ciudadanos pueda sacar su representante. Mas tal monstruosidad no habla contra la representación proporcional, sino contra las asambleas numerosas; y, siendo forzoso la opción entre aquélla y éstas, hay que optar por lo esencial, ó sea el principio referido, sacrificando lo accesorio, es decir, la organización del Cuerpo Legislativo.

Lo esencial, decimos, hablando de la representación proporcional, porque tal principio atañe á la esencia misma del sistema representativo. Un gobierno lo es, representativo, con cien representantes lo mismo que con quinientos, sobre todo en países de población reducida como el nuestro. En cambio, un gobierno está lejos de ser representativo, si no está cimentado por la representación proporcional. Cualquier otro principio electoral falsea el sistema en sus fundamentos. Entre tanto, el número de representantes sólo es un detalle del mecanismo constitucional, importante cuanto se quiera, pero extraño á la esencia del gobierno. El señor Batlle y Ordóñez desea la representación proporcional y desea también asambleas muy numerosas: si halla implicancia entre ambos términos, debe sacrificar este último y no sacrificar el primero, mucho menos después de ofrecerlo al país, comprometiendo en esa promesa su honor de caballero y de ciudadano.

No nos inquieta la fórmula constitucional atribuída al Presidente de la República. Por grande que sea la influencia del señor Batlle y Ordóñez como hombre y como funcionario, no podrá imponer ni aun á sus propios partidarios, esa concepción extravagante. Lo que nos inquieta es el desvanecimiento de aquella promesa, que tantas esperanzas abrió á la opinión pública. Lo que nos subleva es que se juzgue lícito burlar así al país, defraudándolo en uno de sus más ardientes anhelos, en lo que llamara, el candidato, dentro de su programa, verdadera aspiración nacional. Cerca de cuatro años tuvo el señor Batlle y Ordóñez para meditar sobre su nuevo gobierno. Recorrió diversos pueblos, asistió al funcionamiento de instituciones diferentes, pudo robustecer la experiencia de la patria con la observación de otras naciones. El tiempo le sobró y le favorecieron las circunstancias, para darse cuenta exacta de las ventajas ó inconvenientes de las asambleas numerosas, así como de las excelencias de la representación proporcional, y, en tales condiciones, no vaciló en pronunciarse con entusiasmo por esta gran conquista política. Eso pasaba en Setiembre del año último: pocos meses después, apenas el candidato deja de serlo para ser Presidente de la República, ilumínase su espíritu, descubriendo que la representación proporcional es inaplicable, tanto para las elecciones de Convención Constituyente como para las del Cuerpo Legislativo. Es un fenómeno curioso, que no hace, por cierto, el elogio del señor Batlle y Ordóñez.

LAISSER FAIRE

El neo-defensor del monopolio está magnífico. Ha descubierto que nosotros estamos embanderados en la escuela económica del "laisser faire" y nos inculpa nuestra tendencia retrógrada. Esta expresión francesa lo tiene encantado; adorna en bastardilla todas sus profundas elucubraciones. Si el monopolista de última hora prestara atención á lo que se dice, le haríamos notar que el estudio de la Económica está reñido con dogmatismos, con escuelas de cerrado programa y con criterios unilaterales.

El "laisser faire" puede ser la actitud que conviene adoptar en determinado momento. Por ejemplo: al observar como el redactor de "El Día" pierde lastimosamente su tiempo, insistiendo en defender el monopolio con argumentos ya contestados y desmenuzados en el curso de la discusión, al comprobar como poseído de su suficiencia, desprecia todo lo que se ha alegado por los impugnadores de la reforma liberticida, tanto en nuestro país como en el extranjero, al notar sus múltiples y diarias contradicciones, que más razonable que decidir dejarlo á solas con su tema, y aconsejar al público adopte igual actitud respecto de sus producciones, exclamando: "laisser faire, laisser passer".

SOBRE LOS NIÑOS JOCKEYS

Intervención del Consejo de Protección de Menores

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Se notició ayer por un colega de la mañana, la intervención que ha tomado el Consejo de Protección de Menores, con el objeto de cerciorarse del género de vida que los menores, peones y vareadores, llevan en los Studs de Maroñas, añadiéndose que de acuerdo, con lo afirmado en una denuncia, esos menores están sometidos á un tratamiento poco en armonía con sus necesidades".

Se agrega en la noticia de la referencia, que el Consejo, previa la investigación del caso, en la que llegó,—se dice—á comprobar en parte la denuncia, ha elevado los antecedentes al Juez de Instrucción y al Ministerio Público.

Nuestros informes, nos permiten asegurar, que es absolutamente falso, que esos menores, jockeys y vareadores, estén sometidos—por las exigencias de su profesión—á un régimen de vida, perjudicial para la salud.

Es desconocer por completo lo que en realidad pasa con ellos, afirmar lo que se sostiene por el mencionado Consejo, quien además de las informaciones que ha recogido, debía también para completarlas, haberse dirigido á la institución que reglamenta el ejercicio de la profesión de jockey, en donde hubiera encontrado con seguridad, datos interesantes y decisivos para la total aclaración de los hechos.

Los menores jockeys, no están sometidos á ningún tratamiento que importe un peligro para la salud, puesto que á ellos precisamente por su edad no se les exije que se rebajen de peso, desde que se encuentran en condiciones excepcionales, para poder montar los animales que cargan menos kilos. Son los mayores quienes se imponen esa rebaja, para no aumentar el peso asignado al caballo que van á guiar. Y fuera de esto—que resulta inexacto—¿qué pueden haber encontrado el denunciante, el inspector y el Consejo de Menores en la vida de los jockeys y vareadores que pudiera ser objeto de una denuncia ante el Ministerio Público? Absolutamente nada. Y prescindiendo de la parte física; suponiendo que el Consejo, haya creído que el hábito del juego en esos menores sea un serio peligro para ellos, estudiando así la cuestión desde el punto de vista moral, también habría en ello profundo error, puesto que á todo yockey, le está absolutamente prohibido, el jugar bajo las penas más severas que establece el reglamento respectivo.

Desde que no existe, pues, peligro alguno, ni físico ni moral; y demostrado además que las exigencias de la profesión no les impone el más mínimo sacrificio para la salud, las inconveniencias que puedan haber descubierto en su inspección los miembros del Consejo de Menores, derivarán de la situación anormal de esos menores desde el punto de vista legal,—á la que es forzosamente ajena la institución que reglamenta el ejercicio de la referida profesión,—y no del género de vida y del tratamiento que reciben en el Hipódromo y en los Studs. Afirmar lo contrario es desconocer en absoluto el régimen de trabajo á que están sometidos yockeys y vareadores.

TERNEZAS Y RIGORES

El Bien—

Así:

«Constituímos una entidad colectiva, cuyo desplazamiento en el terreno social y político afecta á toda la vida nacional. Tenemos tradiciones é influencias que pasan decisivamente sobre nuestro desenvolvimiento social, y nuestros derechos están en consonancia con la magnitud de ese acervo cívico que ningún partido del país puede ostentar, y cuya importancia ha reconocido EL SIGLO lealmente.

Si hemos de concurrir, pues, á la formación de esa agrupación de circunstancias de que habla el colega, ha de ser en el carácter de entidad colectiva y apta para el ejercicio de todos los derechos políticos.

La causa católica no enviará individualmente á sus afiliados á plegarse á las filas del nuevo organismo, irá ella, como persona colectiva y capaz para contratar y suscribir las decisiones que impongan las exigencias nacionales y los dictados de la razón y la justicia.

En tales condiciones concebimos nuestra adhesión al movimiento anunciado por EL SIGLO del cual bien podríamos decir con toda justicia: son nuestras ideas que pasan.»

Pues, querido, si estás destinado á ver que pasan tus ideas resultas un mal socio. Yo prefiero á las ideas que pasan las ideas que quedan.

El Tiempo—

Sale con esta goyada, y perdonen los goyos que andan por esos mundos:

«La nota interesante la ha dado esta vez la Junta, por intermedio de los respectivos defensores. La corporación municipal, justamente indignada á fuer de honesta, contra la inmoralidad que representa el funcionamiento de la ruleta en el Casino, no quiere que se explote el juego, aunque el contrato con la empresa lo autorice. Las condiciones estipuladas podrán permitirlo, pero el Código inexorable lo impide y pena su realización, y de estas prescripciones altamente moralizadoras se vale eficazmente la Junta E. Administrativa, fiel guardadora en este caso de los fueros y los principios de la moral social.

Pero el principio es siempre una cosa abstracta y la fuente de ingresos municipales algo concreto que no es posible descuidar, porque de su rendimiento depende no sólo el bienestar sino también el decoro de la comuna. Contemplando estos dos términos que no son antagónicos en absoluto pero que en el caso que nos ocupa son difíciles de conciliar, la Junta quiere que la justicia deseche la demanda infundada y temeraria de la empresa Lasalle, lo que equivale al cierre definitivo, y le condene al pago de siete mil y más pesos que corresponden de intereses.

Y esta es la nota interesante á que nos referíamos: que la Junta quiere que se impida el juego, pero al propio tiempo que se vierta en sus cajas el porcentaje de las ganancias debidas precisamente al juego. En otros términos: la Junta se indigna contra la ruleta, pero reclama su coima.»

Claro, niño; á tí te parece bien que del hecho de haber violado las leyes, saque, la Empresa Lasalle, el derecho de birlar á la Junta el 25 o/o que se comprometió á pagarle.

Ahora que me acuerdo, siempre tuviste debilidad por esa empresa.

Cuando se jugaba á la ruleta en el Casino, bajo la dirección del jefe político coronel, hoy General West, y se pasó lista para protestar contra la inmoralidad, se le apuntó falta.

L'Italia al Plata—

"Diohe":

«Quello di ieri l'altro era o no uno spiegamento di forze politiche? E se qualcuno avesse fischiato—cosa che non avvenne—in che avrebbe mancato?

Di rispetto al gentil sesso? Ma questo allora non faccia della politica; altrimenti si mette alla pari dell'altro sesso.

Che di quest'argomento si serva il Bien» lo si comprende, ma che lo sfodori come arma poderosa l'«Accion», nemica della religione, non è davvero ammissibile.

Ma ecco che abbiamo la spiegazione della difficile sciarada.

E la spiegazione con molta abilità e prudenza ce la da il SIGLO.

L'autorevole confratello non fa più questione di religione o meno, ma pone il problema sociale.

E dico che tutto i conservatori, di qualsiasi credenza e fede, devono unirsi in lega per la difesa sociale.

Ecco un concetto che merita d'esser preso in seria considerazione, concetto che spiega quello dell'Accion».

Tutta la classe conservatrice, volterriana ed atea, si unisce sotto la croce e lo stendardo della cattedrale non perchè creda al Dio incarnato, ma perchè con esso ep er esso si può trattenere la pretesa proletaria del benessere in questo mondo, risospingendo gli animi alle speranze celesti.»

Carino, yo no me colocaré fácilmente "sotto la croce de la cattedrale", pero entre "la croce de la cattedrale", y la tea incendiaria de los nenes de la Federación Obrera, me quedo con la "croce".

¡Cuestión de gustos.

El Diario Español—

Un título que vale casi tanto como Lográrolo:

"Justificación de actitud"

Veamos qué significa eso:

«Continuamos la relación de cuanto hace referencia á la actuación franco española con Marruecos.

Y habiendo puesto de relieve que Francia sólo aspira á hacerse dueña de dicho país, con exclusión de todo ajeno derecho, inclusive el que España sobre ella posee para interesarse en todo lo que á Marruecos concierne; sabido que Francia sólo persigue el propósito de ser la única en explotar con fines exclusivamente económicos la debilidad y barbarie marroquí, cumplenos exponer qué suerte de móviles inspiran á España á intervenir en la vida interior del susodicho imperio, va exponiendo las razones de derecho, triplemente superiores á las de los demás países, que justifican la actuación española.»

Y luego cede la palabra á Canalejas.

No prosigo. No creo en Canalejas; solo creo en tí.

El Día—

Sigue defendiendo el despampanante proyecto de monopolio de los seguros.

Ella—

Truena contra las empresas de Tranvías.

Convoca á los abonados en esta forma:

«Constituídos los que suscriben en núcleo iniciador de las gestiones que deban adoptarse para obligar á las empresas de los tranvías eléctricos á las reparaciones que en derecho procedan por la suspensión del servicio, en los días del mes de Mayo ppdo., en que sus empleados decidieron abandonar sus puestos, se convoca á todos los abonados de ambas empresas, perjudicados por ese hecho, y á los representantes legales de los abonados menores de edad, á la reunión que se celebrará en el Teatro 18 de Julio mañana domingo á las 10 a. m., con el objeto de uniformar opiniones y poner en práctica los medios regulares y legales para la gestión de la referencia y para estipular las bases ó condiciones que hayan de constituir el vínculo entre el gestor y sus comitentes.

Vínculo entre el gestor y sus comitentes. ¿Hay medio más elegante de decir poder ó mandato?

En lo sucesivo, los escritos judiciales comentarán así:

Fulano de Tal, por Mengano de Cual, cuya personería acredito con el vínculo entre el gestor y sus comitentes, que acompaño al presente, á V. S. digo:

La Acción—

Pide la renuncia de los congresos electores nacionalistas.

¿Te has propuesto no dejar títere con cabeza?

La Razón—

Contra la ley aquélla, referente al himno y la bandera.

«No se ve, pues, la necesidad de la nueva ley ni que hayan pasado las causas que motivaron la del 86. Todas las razones sobre la espontaneidad que tendrían las demostraciones patrióticas en caso que se permitiera el uso discrecional de las enseñas, no alcanzan á convencer á nadie desde que no están privadas de ella las actuales,—como el mismo mensaje lo reconoce al hablar de la celebración del Centenario,—desde que en los días patrios su empleo es libre y desde que con la actual ley es fácil ejercer una cierta tolerancia, siempre que el propósito bien intencionado se transparente y se ponga de manifiesto. Las razones del mensaje sobre el recargo que esa ley significa para las tareas del ministerio, no nos parecen valederas, porque, en primer lugar, nadie puede aceptar que tenga nada de agobiador eso de conceder de cuando en cuando un permiso que no exige mayores trámites y, en segundo lugar, porque aunque lo fuera no sería un motivo para derogar una ley de esa naturaleza, que á tan altos móviles responde. Hay que conservar vivo y estimular de todas maneras el culto de la patria; es una imposición que si en cualquier país resulta elemental, en el nuestro, cuya consolidación no está aún definitivamente hecha, es de una verdad y de una necesidad evidente y palmaria. Y esa ley que tiende á vulgarizar el uso de insignias á las que debiera rodear cada día mayor veneración, que tiende, en consecuencia, á desprestigiarla y á deprimirlas en su concepto superior y á convertirlas en objetos ordinarios, debe ser rechazada por la opinión y por el Cuerpo Legislativo».

HACE UN AÑO!

EL DOCTOR EVARISTO CIGANDA

Hoy cumple un año que el doctor Evaristo Ciganda, en pleno vigor intelectual y en plena juventud, rodeado de halagos y con un brillante porvenir, caía rendido sobre el surco del trabajo en que apuraba sus fuerzas. Su muerte produjo hondísima pena en el seno de esta sociedad que contempló con viva simpatía su actuación y sus triunfos. Escritor, orador de fibra, naturaleza vibrante, estaba llamado á figurar con éxito creciente en la política y en el foro. El tiempo en su transcurso debía enriquecer sus poderosas facultades y darle una mayor eficacia, con la madurez, á su reconocido buen criterio. Su corta actuación fué fecunda, lo mismo en el parlamento que en la representación consular de la república en el exterior. En el primero quedó como huella imborrable de su paso por las bancas legislativas la ley sobre el Magisterio Nacional á que se dió su nombre con toda justicia; y en la segunda una serie de trabajos preparatorios, bien pensados y encaminados para hacer conocer y apreciar al país en Europa, donde su ilustración y don de gentes, su espíritu ágil y su actividad intelectual, ya daban idea ventajosa de la nación poco conocida que representaba tan dignamente.

Ciganda tuvo una actuación política discutida, como se discute siempre toda personalidad que ocupa una posición espectable y de quien se esperan resultados superiores á la realidad de los hechos y del medio limitado. Sintiéndolo así, con su claro talento, prefirió vincular su nombre á trabajos de otra eficacia permanente y estudió la situación del magisterio, concibiendo la ley de jubilaciones y pensiones que aseguró á ese abnegado gremio el descanso y el retiro tras la ruda é incesante labor de sembrar la instrucción en el cerebro de la infancia. Araba hondo, compensando con previsora visión el olvido en que se dejaba hasta entonces á la legión educacional, que es la elaboradora del porvenir.

No tuvo éxitos políticos—¿pero quien los tuvo entonces ni los tiene ahora en las oposiciones frente al sistema de un farsáico régimen representativo republicano sometido al poder absorbente que dispensa las prebendas y favores, reservándose el manejo de todos los resortes que hacen mover las mayorías con disciplina cuartelera?

Triste día aquel en que se esparció la dolorosa nueva: ¡Ciganda se muere! Ciganda ha muerto! Injusto destino! Un elegido, un cerebro fuerte, una voz de sonora y vibrante elocuencia que nuestra tribuna parlamentaria y nuestras fiestas literarias oyeron arrebatadas en alas de un lirismo magnético; el gesto noble en la amplitud del temperamento que extremece la ola tumultuaria, promesa todavía del porvenir á pesar de ser una hermosa realidad, ay! malograda en el esplendor de su juventud, llena el alma de cosas generosas y bellas que pugnaba por expresar y hacer en aquellos días nefastos en que se asió á su organismo la enfermedad mortal que le abatiera!...

Cuando acudían centenares de ciudadanos á llenar con sus firmas los albumes en la casa mortuoria, era unánime el lamento por aquella existencia malograda, y algunas decenas de los parlamentarios actuantes, vinculados á la situación, también unánimemente manifestaban que Ciganda había merecido bien de la patria y que su memoria era digna de la consideración que se debía á los buenos servidores del país que no habiendo dejado un bienestar á sus familias, el Estado tenía la obligación de prestarles amparo decoroso. Los miembros del magisterio, en el colmo de la sensibilización, juraban el propósito de testimoniar á la desolada y digna compañera del eminente muerto, todo su reconocimiento por la triunfal campaña parlamentaria que librara á favor de la ley de jubilaciones y pensiones, asegurándole una modesta vivienda por suscripción de todo el gremio...

Ha pasado un año. La semilla de aquellos propósitos no ha dado un solo brote. Tal vez ha faltado una voluntad enérgica para mover iniciativas por una parte y por la otra. Sin embargo, es lo cierto que el Estado ampara familias de extintos que no hicieron por su país ni la mínima parte de lo que hizo Ciganda. ¿Será que en el mundo oficial las iniciativas huérfanas del apoyo presidencial son generalmente de efímera persistencia?...

Hay en el parlamento ciudadanos de quienes puede esperarse que no abandonen por muelle egoísmo el proyecto de pensionar á la viuda del doctor Ciganda, el cual proyecto duerme el sueño de las carpetas olvidadas. Todavía puede esperarse del cuerpo docente de la República que se mueva en noble impulso para amparar á la viuda del benefactor de ese gremio convencido de que ha dilatado excesivamente el cumplimiento de esa deuda de gratitud.

Hace un año! Manes del amigo afectuoso, del espíritu noble, del leal camarada á quien estimulamos en sus comienzos con nuestras más sinceras referencias periodísticas! Los días que subsiguieron de progresivos éxitos intelectuales y personales, no amenguaron en tí la cariñosa afectuosidad que correspondía á idénticos afectos. Tu hermosa sencillez amistosa no fué alterada por larga ausencia de la patria, ni el conocimiento de otros centros de más alta cultura pudo ocasionarte á envanecimientos vulgares sinó más bien á fortalecerte el ánimo con propósitos altruistas, más depurados en las visiones de tu cerebro poderoso!

Esta íntima evocación en el aniversario melancólico de tu muerte, sea como una ofrenda de amistad que en honda vibración telepática llegue á estremecer tu espíritu!

T. M. S.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN DE AYER

Los presupuestos de las Intendencias y Juntas del Interior

Con la asistencia de 62 de sus miembros, sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo, fijando un derecho de importación á los sarnífugos extranjeros; la Cámara de Senadores remite con sanción, el proyecto de ley que acuerda una subvención al Liceo "Fray Bentos", de la ciudad del mismo nombre; la Comisión de Fomento se expide favorablemente en el que crea los Juegos Atléticos Anuales; la de Peticiones dictamina en las solicitudes de las señoras Carmen Delgado de Alvarez, Sofía C. de Brown, Ana Inés González, Ana Silva Bauzá y señor Esteban Echepare; los señores Leopoldo E. Muró y Florencio E. Moreno, presidente y secretario, respectivamente, del Comité Ejecutivo del Partido "General Venancio Flores", protestan las elecciones complementarias practicadas el día 4 del corriente en la 10.a sección de Paysandú y solicitan que la Cámara recabe todos los antecedentes de dicho acto; el señor Enrique Sá presenta una exposición relacionada con los mensajes del Poder Ejecutivo, referentes á la creación de una fábrica-panera para la preparación de carnes conservadas y la exención de derechos de exportación á las carnes congeladas, enfriadas y cocidas, haciendo presente la propiedad que tiene de diversos privilegios debidamente registrados, á fin de que no se vulneren sus derechos; el señor Orestes Araujo, autor del Diccionario Geográfico del Uruguay, solicita protección del Estado con la suscripción de un número de ejemplares para abaratar la 2.a edición de esa obra; la señora Flora Píriz de Píriz é hijas, solicitan pensión por gracia especial.

El representante señor Genaro Gilbert, solicitó una licencia por el término de diez días para ausentarse de la capital, la que le fué concedida.

Mociones de enmiendas

También se dió cuenta de las siguientes mociones de enmiendas al proyecto de Presupuesto General de Gastos presentados por varios diputados:

Del doctor Luis Melián Lafinur, para que las legaciones del Uruguay en el extranjero queden reducidas á los siguientes países: República Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norte América, Chile y Paraguay.

En la moción del doctor Melián Lafinur, se fija el siguiente presupuesto anual de sueldos y gastos para las tres primeras legaciones: un ministro, 1.200 pesos; un secretario, 3.600 pesos; un oficial de legación, 1.800 pesos; gastos de representación del ministro, 8.000 pesos; alquiler de casa para la legación, 4.000 pesos.—Total: 29.400 pesos.

Para la legación en Chile fija igual presupuesto de empleados, rebajándose los gastos de representación del ministro á 5.000 pesos y la partida de alquiler de casa á 3.000.

En cuanto á la legación en el Paraguay, le señala el presupuesto siguiente: un ministro, 6.000 pesos; un secretario, 3.000 pesos; gastos de representación del ministro, 2.400 pesos; alquiler de casa para la legación, 1.200 pesos.

—Los señores Cosio, Herrera y Martínez García presentan las modificaciones siguientes á la Planilla N. 5 del Ministerio de Hacienda,—Capítulo "Receptorías":

Elevando el sueldo de los receptores de 1.a clase de las receptorías de Paysandú, Fray Bentos, Salto, Colonia, Mercedes y Cerro Largo, á 2.400 pesos anuales, en vez de 1914 que les fija el proyecto del Ejecutivo.

Aumentando á 1.200 pesos la asignación, de los contadores de 1.a clase de las citadas receptorías, en vez de 972 pesos que señala el proyecto para los de Paysandú, Salto, Mercedes, Fray Bentos y Cerro Largo y de 1.170 que se asigna al contador vista de la de Colonia. También crean un cargo de vista para esta última receptoría, con 972 pesos.

Como los inspectores correspondientes á las receptorías de 1.a clase deben tener igual sueldo que los respectivos receptores; proponen que se eleve, por lo tanto, de 1.944 pesos anuales, á 2.400, la asignación del Inspector de Receptorías Fluviales y Marítimas y del de la Frontera Sud.

Todas estas modificaciones importan un aumento de 5.790 pesos anuales.

—Los señores Espalter y Herrera mocionan para que se modifique la categoría y asignación correspondientes á los 130 guardas de 4.a clase de todas las receptorías.

Por esa moción, los referidos guardas pasarán á ser de 3.a clase, con un sueldo de 324 pesos anuales.

La modificación propuesta representa un aumento de 10.530 pesos por año.

—Los señores Semblat, Rodó y Cosio, presentan una enmienda, fijando al Director de la Oficina de Avaluaciones una asignación de 4.050 pesos.

—Por su parte, los doctores Ramasso y Vidal Belo, mocionan en el sentido de que se aumente en 102 pesos anuales, el sueldo del sub-contador de la Dirección de Instrucción Primaria.

Los presupuestos de las Intendencias y Juntas del Interior

Se entra de inmediato á la orden del día, con la discusión particular del proyecto de presupuestos para las Intendencias y Juntas E. Administrativas de los departamentos del litoral é interior.

Expresó el Presidente, que encontrándose en antesalas el ministro del Interior, quien deseaba intervenir en el debate de este asunto, se le iba á invitar á pasar al recinto. Así se hace, entrando al salón de sesiones el doctor Manini Ríos.

Sin observación alguna fueron aprobados los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

El primero determina el monto á que ascenderán los presupuestos de las Juntas é Intendencias de cada uno de los 18 departamentos del interior, cuyos resúmenes de sueldos y gastos y de cálculo de recursos se especifican en él, los que se encuentran detallados en las planillas adjuntas.

A propósito de la aprobación de este artículo, conviene dejar constancia del criterio original adoptado por la Cámara para la sanción de estos presupuestos.

Se aprueban primeramente los resúmenes de los mismos, discutiéndose al final de todo el articulado del proyecto, cada una de las planillas que los componen, las que eran objeto de enmiendas y modificaciones. Es decir, que lo que debió de ser una consecuencia lógica de esas planillas, es aprobado previamente, sin saberse á cuánto ascenderá el monto de las mismas. Por lo tanto, después de terminarse la discusión de las referidas planillas, habrá necesidad de reconsiderar el artículo 1.o, en virtud de haber sido modificados los resúmenes de aquellas.

El artículo 2.o establece la escala de categorías y clases porque se regirán los sueldos que comprenden estos presupuestos, determinándose en el 3.o que las Juntas é Intendencias deberán vertir en el Tesoro de la Caridad, el 1 o/o sobre todos los pagos que efectúen, ya sea por sueldo como por gastos, de acuerdo con la ley de 18 de Agosto de 1898.

Al discutirse el artículo 4.o, en el que se expresa que "no podrán crearse ni suprimirse empleos, alterar los sueldos, ni excederse del total de las erogaciones presupuestadas", solicitó el uso de la palabra el ministro del Interior.

Declaró el doctor Manini Ríos, que tal como estaba redactado este artículo, suponía una derogación de la Ley Orgánica de Juntas, por la que se autoriza á éstas para invertir en los gastos que consideren imprescindibles, una parte de los sobrantes de sus rentas.

Por lo tanto, propone que se le agregue á dicho artículo el inciso siguiente:

"Sin embargo, además de la asignación fija que se establece para cada municipio, á los fines que expresa el inciso 24 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Juntas, éstas podrán disponer de la séptima parte de rentas disponibles, después de cubiertas las erogaciones de sus presupuestos, en los tres últimos meses de cada ejercicio."

El miembro informante de la Comisión de Presupuesto, doctor Mora Magariños, aceptó á nombre de aquélla el agregado propuesto por el ministro del Interior, aprobándose el artículo en discusión con el inciso de la referencia.

Los artículos 5.o y 6.o se aprueban sin observaciones.

Por el primero se faculta á las Municipalidades para que, "sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4.o, y del cumplimiento de los servicios presupuestados, puedan hacer las trasposiciones que conceptúen necesarias para el mejoramiento de los servicios, dentro de los rubros de gastos y de aquellos de que se hubiere hecho inútil su cumplimiento ó fueren excesivamente dotados, dándose cuenta al final del ejercicio á la H. Asamblea, al rendir cuentas el Poder Ejecutivo, según lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución."

En el artículo 6.o se expresa que "los proyectos de presupuesto á que se refiere el inciso 28 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Juntas é inciso 6.o del artículo 8.o de la ley de 8 de Diciembre de 1908, serán elevados al Poder Ejecutivo para su remisión al Cuerpo Legislativo antes del 1.o de Abril de cada año."

En debate el artículo 7.o de la comisión, disponiendo que siempre que al final de un ejercicio resultase un superávit, los Intendentes propondrían, de acuerdo con las Juntas, su inversión en los proyectos de presupuesto del ejercicio entrante, lo combatió el doctor Manini Ríos, sosteniendo que dicho superávit deberá ser invertido de inmediato en mejoras urbanas, con la simple autorización del Poder Ejecutivo.

Al efecto, propone que se le dé á dicho artículo la siguiente redacción:

"Art. 7.o Si por aumento en las rentas calculadas ó si por algún otro recurso no comprendido en el presupuesto resultase un superávit al final del ejercicio, las Juntas E. Administrativas harán su inversión en mejoras urbanas de sus respectivos departamentos, prévia autorización del Poder Ejecutivo."

El miembro informante no acepta la modificación propuesta, sosteniendo que el artículo debe ser aprobado en la forma aconsejada por la comisión.

Se vota el de ésta, y es rechazado, aprobándose el propuesto por el ministro del Interior.

Todos los artículos restantes del proyecto son aprobados sin modificaciones.

El 8.o determina que "todas las partidas para gastos establecidas en la ley, son á dar cuenta de su inversión, salvo las destinadas para locomoción de los Intendentes."

Por el 9.o se establece que "en el proyecto de presupuesto para el ejercicio entrante, las Juntas E. Administrativas detallarán por clase, los gastos y rentas que perciben."

En el 10.o se prescribe que "los emolumentos por certificados del Registro Civil, que se asignan á los secretarios de las Juntas E. Administrativas por el artículo 25 del decreto-ley de Junio 3 de 1879, formarán en adelante parte de las rentas municipales."

Finalmente, por el 11.o y último del proyecto, se preceptúa que "el Poder Ejecutivo hará imprimir mil ejemplares de los presupuestos á que se refiere la nueva ley, cubriendo su importe con rentas generales."

Terminada la aprobación de todo el articulado del proyecto, se pasó á considerar en detalle las planillas de Sueldos y Gastos y del Cálculo de Recursos de los presupuestos de cada uno de los departamentos.

Las de Artigas fueron aprobadas sin enmiendas, tal como lo proponía la comisión dictaminante.

En las de Canelones se redujo, á propuesta de ésta, de 17.500 pesos á 17.000, la partida de Vialidad urbana y Obras públicas, incluyéndose en cambio una de 1.000 pesos en la planilla de la Comisión Auxiliar de Las Piedras, para la formación del "Parque Artigas".

Sin modificaciones se sancionaron las de Cerro Largo.

En el departamento de Colonia se incluyó en el cálculo de recursos, á pedido de la comisión informante, el superávit del ejercicio 1909-1910, que fué de $ 3.493.31, cantidad á la que se dá salida en los gastos, destinándosela íntegramente para Obras públicas y otros servicios.

También se agregó á las entradas del de Durazno, el superávit del ejercicio pasado, que alcanzó á 3.128 pesos. Esta suma deberá emplearse en la forma siguiente:

1.400 pesos para aumentar la partida de Vialidad rural que figuraba con 18.000 pesos; 850, para profundizar un pozo en la plaza pública de la capital del departamento y proveerla de cañerías de riego; 610, para la adquisición de 1 regadora y 2 carros, destinados al servicio de Salubridad; 125, para útiles de Oficina, y 143 para mejoras en la Plaza Sarandí.

En las planillas de Flores se incluyó el superávit de 1909-1910, que ascendió á $ 1.524.31, el que deberá ser invertido en la pavimentación de la Plaza Sarandí.

Al departamento de Florida, también se le agregó la cantidad de $ 5.061.94, resultante del superávit del mismo ejercicio.

Dicha suma deberá emplearse en el embaldosado de las veredas de la Plaza Libertad y en obras públicas.

Los diputados por este departamento, señores Barboza, Sierra é Isasurriaga, defendieron las mociones que habían presentado, sobre aumento de los sueldos del secretario de la Junta, del administrador del mercado, del inspector del mismo y del encargado del Corralón.

Estas mociones fueron combatidas por el miembro informante.

La Cámara rechazó la referente al secretario de la Junta, aceptando en cambio las relativas á los tres funcionarios restantes, cuyos sueldos quedaron fijados en la forma siguiente:

Un administrador del Mercado, 720 pesos; un inspector del idem, 420 pesos; un encargado del Corralón, 420 pesos.

Al departamento de Maldonado le fué incluído en el cálculo de recursos, el resultado del superávit del ejercicio 1909-1910, que ascendió á 7.520 pesos.

A propuesta de la comisión, esta cantidad debía distribuirse en la forma siguiente:

En la planilla número 2—Para pago de cuentas atrasadas, pertenecientes á varios rubros, una vez justificada su legitimidad y con aprobación del Poder Ejecutivo, pesos 2.100; arreglo y reforma de plazas, pesos 1.000; mobiliario de la Junta y alfombrado del salón de la Intendencia, $ 300.—Total, $ 3.400.

En la planilla de la Comisión Auxiliar de San Carlos—Para pago de cuentas atrasadas, $ 455; adquisición de 2 carros, caballos y arreos destinados al servicio de Salubridad, $ 300; arreglo de plazas y edificio de la Comisión Auxiliar, $ 265; construcción de 1 galpón en el Corralón Municipal, $ 1.000.—Total: $ 2.020.

En la de Pan de Azúcar—Para la instalación del servicio de agua potable, pesos 600.

En la del Aiguá—Para la instalación del mismo servicio, $ 1.500.

El señor Sosa mocionó en el sentido de que la partida de 1.000 pesos que la comisión destina en la planilla núm. 2 al arreglo de plazas, se dividiese en dos de 500 pesos, á fin de reforzar los rubros de Alumbrado y Salubridad de la Comisión Auxiliar de San Carlos.

La Cámara aprobó la distribución aconsejada por la comisión, con la enmienda propuesta por el señor Sosa.

En el departamento de Minas se destinó á obras públicas en el Cementerio del Este, la partida de $ 7.814.28, procedente del superávit del último ejercicio.

La comisión aconsejó, además, que en vez de los dos peones para los corrales que figuran en el proyecto con 216 pesos cada uno, se pusiese un capataz con 264 pesos y un peón con aquel sueldo.

Por moción del señor Doria, se elevó á 300 pesos la asignación del citado capataz.

También propuso este representante, que se aumentase á 420 pesos en vez de 240, como lo señalaba el proyecto, el sueldo del capataz del Corralón Municipal.

La Cámara rechazó la asignación de la comisión y la propuesta por el señor Doria, aceptando la de 300 pesos, que propuso el doctor Varela Acevedo.

Al llegarse á esta altura de las planillas, se levantó la sesión, que había sido especialmente prorrogada para terminarse la discusión de las correspondientes al departamento de Minas.

CÁMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reúne mañana á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusión del proyecto que modifica el artículo 203 del Código Civil; primera discusión del que crea el «Casillero Judicial», y del que amplía el artículo 885 del Código de Procedimiento Civil.

SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Las colectividades masónicas de Montevideo que se han plegado al movimiento en pro de la separación de la Iglesia y el Estado que inició el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, han designado como delegados á la reunión que se celebrará mañana á las 8 y 1/2 p. m. en el local de la Sociedad Francesa, Arapey 228, al venerable y al secretario de cada logia.

Además, en campaña los masones después de facultar á sus representantes en la capital, se han puesto de acuerdo con los elementos socialistas y con los librepensadores de todos matices políticos para organizar los meetings en los departamentos de su residencia.

Por su parte, las agrupaciones socialistas y los centros obreros en general, han mostrado el propósito de prestar su concurso decidido á las manifestaciones proyectadas. Anoche, en el centro «Carlos Marx», se lanzó la idea de celebrar conferencias previas al meeting montevideano.

DEL INTENDENTE DE BUENOS AIRES AL DE MONTEVIDEO

El Intendente Municipal recibió ayer la nota siguiente:

Intendencia Municipal de Buenos Aires.—Señor don Ramón V. Benzano, Intendente Municipal de la ciudad de Montevideo.—Tengo el honor de dirigirme á usted para ofrecerle un ejemplar del censo general de la ciudad de Buenos Aires, mandado practicar por las autoridades comunales para conmemorar el primer centenario de la revolución de Mayo, precursora de la independencia nacional.

La ciudad de Buenos Aires, que represento, dedica á usted, por mi intermedio este libro, en prueba de los sentimientos fraternales que unen al pueblo argentino con el pueblo uruguayo, y pido á usted quiera aceptarlo en virtud de estos sentimientos.

En la espera de que usted acogerá con habitual deferencia este envío, aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con los homenajes de mi más distinguida consideración.—Joaquín de Anchorena.

NOTAS DE FENIX

El papel

El mundo entero se preocupa actualmente de la carestía del papel y de la creciente escasez de materia prima para su fabricación.

Las máquinas rotativas devoran en las imprentas cantidades enormes, en tanto que los bosques, talados sin piedad, se vengan hoy disminuyendo día á día su tributo.

Es muy probable que el Brasil resuelva el problema con sus prodigiosas riquezas forestales. En estos días se realizó una excursión oficial en el municipio de Maahé, obteniéndose los más satisfactorios resultados.

Allí se encuentran todos los elementos necesarios para cualquier empresa textil ó fábrica de papel; hay tierras extensas y llanas de abundante vegetación textil y hay vegetales palustres ricos en finísima celuloide, como así mismo árboles y arbustos de tejido fibroso, que se prestan para fabricar pastas mecánicas y químicas,—todo en inmensa abundancia y con grandes facilidades de transporte por ríos y ferrocarriles.

Por el buen camino

El señor Estrada Cabrera presidente de Guatemala, ha iniciado su nuevo período de Gobierno dictando una laudable medida política, en la forma de amnistía general, extensiva á los delitos de todo orden.

El proyecto, sancionado por el Congreso, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.o Se concede la más amplia amnistía á todos los guatemaltecos por causas políticas.

Art. 2.o Quedan indultados.

I. Los reos por delitos de defraudación á la Hacienda Pública.

II. A los reos de delitos comunes condenados á muerte, y á los que del proceso que se les instruya resulte que merezcan dicha pena, se les impondrá la inmediata inferior.

III. A los que hayan cometido delito que tenga asignada la pena de prisión correccional y cuyo proceso esté fenecido, se les rebajará la tercera parte de la condena.

IV. A los que hayan cometido delito que merezca igual pena y cuyo proceso no esté fenecido ni aún iniciado, también se les rebajará la tercera parte al dictarse el fallo, pero si ya hubieren extinguido las dos terceras partes de la pena asignada al delito, serán puestos en absoluta libertad.

V. A los que merecieren la pena de arresto mayor ú otra menor, se les conmutará por completo dicha pena, estuviere ó no fenecido el proceso.

VI. También quedan indultados en su totalidad los reos de deserción.

Art. 3.o Los reos de delitos comunes conexos á los políticos, gozarán de completo indulto.

El descanso dominical

Los diarios de Chile contienen una sentencia judicial dictada en un caso de infracción del descanso dominical. Condena á diez pesos de multa, y establece que no tiene valor legal la circunstancia alegada de que trabajaban voluntariamente las personas denunciadas, puesto que la ley no reconoce excepción de ningún género y prohibe clara y terminantemente toda labor en día domingo.

A Chantancua me voy...

¿Y qué es Chantancua?

Oid, y lo sabréis:

Se vá á ella desde Buffalo por el ferrocarril de Pensylvania, hasta May Ville, en donde el viajero debe tomar un vaporcito que en veinte minutos atraviesa el lago de ese nombre. Chantancua, es una población compuesta de poco más de quinientas casas, que se extiende en una pequeña superficie cerrada por el lago, de un lado, y por un cerco de manpostería y ramas, del otro.

Desde luego no existe en Chantancua etiqueta alguna; sus paseos públicos y edificios están abiertos todo el día sin más distracciones que las que impone la buena crianza. Las oficinas telegráficas, telefónicas, el Anfiteatro de conferencias, la Capilla, los salones de Filosofía, Pedagogía Escuela Normal, Museos, laboratorios, etc., son de libre acceso; sin contar los diversos campos de juegos ó deportes como tennis, criquet, bass-ball, columpio, balanceo, natación, remo, etc. etc.

Constituyen la mayoría del personal administrativo profesores y maestros que no desdeñan servir hasta de mozo de hotel, siempre concurridos en épocas de verano por quince mil ó más personas que disfrutan deliciosamente de la apacible vida de aquella ciudad calificada con razón por sus habitantes de ideal.

La vida diurna de la población empieza en el alba y termina á las 10 de la noche. El domingo está dedicado por entero á las prácticas religiosas y á la meditación, lo que no choca.

"Todos se privan de recreaciones, dice la revista de que tomamos estas líneas, por ser estas un "alivio innecesario en una población que tiene libertad para divertirse toda la semana". Es prohibido en ese día, el uso de botes, carruajes, bicicletas; la paralización de toda clase de juegos y sports es completa. Ni el vapor, ni el tranvía pueden pararse á las dos puertas de entrada. Solamente los miembros pueden salir y entrar con los correspondientes pases para asistir á los servicios religiosos de la vecindad ó en casos de necesidad justificada, como ser enfermedad de parientes, amigos, etc."

En cuanto á la disposición misma de Chantancua, se ha reunido en ella al par que todas las comodidades que hacen de la vida una fiesta, el encanto de lo pintoresco.

¡Antes la muerte!

Cuando hace algún tiempo el Municipio berlinés acordó aumentar la tarifa del impuesto sobre los perros en un cincuenta por ciento, es muy probable que no se tuviera en cuenta la actitud que los dueños de canes podrían adoptar. Se acordó que la tasa sería de 30 marcos en vez de 20, lo que indignó profundamente á los que se consideraron perjudicados en sus intereses como contribuyentes y hasta como ciudadanos. Acordóse celebrar un mitin; hubo elocuentísimos discursos y los reunidos acordaron por unanimidad no pagar más tasa que la de 20 marcos ó sea la antigua.

El burgomaestre de Berlín hizo saber por la prensa que se cumpliría severamente la ley, ó los 30 marcos ó el secuestro, y al cabo de algunos días la entrega del perro infractor á las fieras del Jardín Zoológico.

Lo que ocurrió después lo relata así un corresponsal:

"La misma noche de la publicación de este bando, tuvo lugar un segundo mitin en el local de la Sociedad Protectora de Animales.

Los asistentes á este nuevo acto de hostilidad contra la autoridad local, decidieron matar á sus perros antes de someterse á las exigencias municipales.

Más de setecientos perros han sido muertos tan solo en los dos primeros días, sobre la mesa de mármol blanco que para el caso ha sido preparada en uno de los salones de dicha asociación. Se les suprimía rápidamente por medio de un veneno violento dado por inyecciones, falleciendo los pobres canes rápidamente sin dolores y sin agonía alguna.

Una vez realizado el acto "piadoso", se les trasladaba á uno de los cementerios de perros que hay en esta ciudad y se les daba una sepultura que para sí quisieran muchos desdichados mortales dignos de mejor suerte.

Los cuadros que se desarrollan en las cercanías de este matadero de canes, son verdaderamente dignos de mención. A veces señoras de edad algo discretas llegan con su perrillo en los brazos; vacilan antes de entrar en el edificio, acarician y besan al animalito que ha sido tantas veces su fiel compañero, lloran amargamente y terminan por entrar. Un empleado les da desde la puerta un número y ellas pasan con su preciada carga á la sala de espera donde aguardan llenas de zozobra el momento terrible que las separará para siempre de aquel animalillo que tanto han querido y que cariñosamente contemplan todavía.

Por fin, una voz llama al número que corresponde y la que ha alcanzado el turno pónese de pié, besa tiernamente por última vez á su can y llorando y temblorosa lo entrega al feroz sicario encargado de llevarlo á la mesa fatal, donde en un instante, se le inoculará la muerte por medio de una aguja y un vasito de cristal.

Veteranos temibles

Las tres cuartas partes de aquellos valerosos que sobrevivieron á las grandes batallas de la guerra de secesión, ya no existen; y, sin embargo, los antiguos compañeros de Grant y de Mac-Clellan, nunca han costado tanto como ahora, al presupuesto de los Estados Unidos.

Cuanto más disminuye el número de esos viejos guerreros, tanto más aumenta, visiblemente, cada año, la cifra total de la suma que le es asignada como recompensa de sus servicios. Este milagro se debe á los trabajos electorales.

"Desde que la paz fué restablecida, dice el "Worlds York", el gobierno federal acordó pensiones á todos aquellos antiguos soldados de los ejércitos del Norte, que á consecuencia de sus heridas, quedaron en la imposibilidad de ganarse la vida. Las mujeres y los hijos menores de los soldados muertos en el campo de batalla, ó que habían sucumbido á enfermedades contraídas durante la campaña, figuraban igualmente en la lista de las pensiones militares votadas por el Congreso.

"Al principio el servicio anual de esa deuda, cuyo carácter sagrado era incontestable, no costaba al tesoro sino quince millones de pesos oro. En 1874, bajo la presidencia del general Grant, esta dotación fué elevada, á treinta y un millones, y 1879, bajo la presidencia de Hayes, fué votada una ley que acordaba pensiones á todos los que habían sido soldados de los Ejércitos del Norte, con retroactividad de rentas devengadas desde la conclusión de las hostilidades, y el resultado más evidente de esta liberalidad electoral, cuyo único objeto era impedir el regreso al poder del partido demócrata, fué de agravar en dos años este capítulo del presupuesto, con una carga suplementaria de treinta millones de pesos oro. Desde 1881, el presupuesto de las pensiones á los veteranos de la guerra civil se ha elevado de sesenta y un millones á ciento setenta y siete millones de pesos oro.

"Debiendo ser muy reñida la próxima elección presidencial, es de preverse que los sobrevivientes del Gran Ejército, serán nuevamente movilizados, aprovechando la circunstancia para hacer votar, durante la sesión próxima, una ley que lleve á una cifra fabulosa el crédito afectado á las pensiones.

"Cada habitante de los Estados Unidos está obligado á pagar por año, una suma de algo más de dos pesos oro para sostener un ejército de un millón de personas, de uno y otro sexo, que figuran haber tomado parte en la guerra de secesión, de cerca ó de lejos. Para tener el derecho de ser inscripto en la lista de las pensiones, basta haber formado parte, á un título cualquiera, aunque más no fuese durante un tiempo muy limitado, de las tropas que defendieron la causa de la Unión.

"Hace más de cuarenta y cinco años que la paz ha quedado restablecida y parecía que las filas de los antiguos soldados de Grant, de Sherman y de Burnside, debieran aclararse rápidamente. Esos héroes desaparecen, en efecto, pero no mueren del todo, porque son reemplazados por sus hijos, sus hijas, sus nietos, y la ola de las pensiones sube siempre.

La censura teatral

El gobierno de Cuba ha derogado el decreto que establecía la previa censura teatral, fundándose para proceder así en que "el artículo 25 de la Constitución de la República determina que. "toda persona podrá libremente y sin sujeción á censura previa, emitir su pensamiento, de palabra ó por escrito, por medio de la imprenta ó por cualquier otro procedimiento; sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las leyes, cuando por algunos de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social ó la tranquilidad pública."

El nuevo decreto declara que la derogación en nada altera, modifica, ni restringe cualesquiera otra de las facultades que en orden á velar por la moral y buenas costumbres resulten por las leyes y reglamentos atribuídas de algún modo á las corporaciones municipales y autoridades de orden gubernativo.

Fénix

CUIDADOS DE LA BELLEZA

PARA TENER BONITAS MANOS

La mano es sin duda alguna, una de las bellezas de la mujer, pero la naturaleza que es pródiga en lindos ojos, bella boca, bonita nariz, buen color, esbelto cuerpo, color y cutis lindo, se ha mostrado avara, con los pies y las manos bellos y pequeños. Se ven bellezas casi perfectas, que desencantan al mirarles las manos. Pero si no es posible cambiar la forma de nuestra mano á lo menos se puede mejorarla, dándole suavidad, blancura y cuidando con esmero las uñas.

Ante todo hay que usar guantes, siempre que se hagan quehaceres de casa, después de noche se lavarán con harina de avena 500 gramos, harina de arroz 125 gramos, polvos de iris 125, almendras pisadas. Se añadirá un poco de pasta que se va á usar unas gotas de jugo de limón y otras de aceite de almendras. Para las uñas, se usará esta receta: 5 cts. de polvos de bórax, 5 de aceite de almendras. Se echa un poquito de cada cosa en una pequeña palanganita ó taza; se le añade agua tibia y gotas de limón, se tienen en esta mezcla las uñas durante 10 minutos, luego con un paño fino se hacen retroceder los pellejitos y se raspan con la uña del dedo pulgar, ó con un útil de marfil que tiene la forma de la uña. Esta operación repetida una semana hará desaparecer todos los pellejitos y descubrirá en el fondo de la uña la media luna que es lo que embellece la uña. Se cortarán luego las uñas en forma de almendra, se limarán. Si se rompen con facilidad, usar este fortificante de noche: cera blanca 10 gramos, aceite de almendras 20 gramos, esencia de limón 2 gramos. Luego que estén cortadas y limadas se pone un poco de pasta para las uñas y se lustrán con el «polissoir», se perfuman con agua de olor, y se ponen guantes durante un 1/4 de hora de piel de Suecia con preferencia.

EN LA BARRA DE SANTA LUCIA

Construcción de un gran puente

El Ministerio de Obras Públicas resolvió con fecha de ayer, pasar al Departamento Nacional de Ingenieros todos los antecedentes y documentos formulados por la Inspección de Vialidad para el llamado á concurso de proyectos y construcción del gran puente que se construirá sobre el río Santa Lucía, en las inmediaciones de su barra ó confluencia con el Río de la Plata.

Para la realización de esta obra han contribuído los vecinos de aquellas inmediaciones, interesados en ella, alcanzando la suscripción, iniciada con tal objeto á la suma de sesenta mil pesos, (ps. 60.000) cantidad respetable y que denota no solamente el interés del vecindario sino también la magnitud de la obra.

Se fija el plazo de seis meses para la presentación de los proyectos teniéndose en cuenta que deberán concurrir las grandes fábricas europeas y norteamericanas.

Al efecto los interesados deberán presentarse al Departamento Nacional de Ingenieros para obtener los documentos que sirvan de base para el expresado llamado á concurso.

CODIGO RURAL

LAS COSAS EN SU LUGAR

Señor Director de EL SIGLO: Sírvase hacer publicar la siguiente rectificación y aceptar el agradecimiento de «Varios miembros de la C. R. del C. R.».

En uno de los últimos números de «El Día» apareció un suelto con el título «La Revisión del Código Rural», del que recién tenemos conocimiento, y que dice así:

«Mañana se reunirá en el ministerio de Industrias, la Comisión Revisora del Código Rural, debiéndose al efecto repartir hoy entre sus miembros, el proyecto del gobierno sobre el particular á fin de facilitar el estudio en cuestión.

El P. E. tiene el propósito de presentar dicho proyecto á la Asamblea antes de la terminación de las sesiones ordinarias.

Vale la pena decir en apoyo de esta resolución, que la obra de revisión del Código Rural cuenta más de diez años de antigüedad, no habiéndose hecho aún nada hasta el presente.

Cuando todos creían ver en la revisión del Código, algo que nunca se llevaría á la práctica, no por la dificultad del estudio, sinó por la falta absoluta de iniciativa, el gobierno considerando necesaria la reforma de dicho Código, ha activado los trabajos, integrando de inmediato la comisión respectiva, y presentando el proyecto de que nos venimos ocupando».

No hay tal proyecto del gobierno, ni integración de Comisión, ni cosa que se parezca; el único proyecto existente sobre revisión ó más bien dicho, reforma de ese Código, es el trabajo terminado por la Comisión Revisora.

Todo lo que ha hecho el gobierno ó el Ministerio de Industrias, es reunir á la Comisión, que puso á disposición de éste, por intermedio de sus secretarios, los doctores Quintana y Varzi, todas las actas en que se hallan comprendidos sus trabajos de revisión y reforma, con su plan general, capítulos, secciones y articulado correspondientes, que dicho Ministerio hizo copiar y poner en limpio, bajo la dirección de los mencionados señores secretarios, para después hacer el repartido entre los miembros de la Comisión Revisora.

Lo único que falta ahora, es la ordenación de ese trabajo. Decimos mal, falta también, en algunos de los miembros de aquella Comisión, el estímulo y la buena voluntad necesarios para acometer esa ordenación, después de las «amables» invectivas del olímpico diario.

VIDA SOCIAL

LA FIESTA DE ESTA NOCHE—

La residencia del Ministro del Brasil será esta noche centro de una hermosa fiesta que no por su carácter de improvisación dejará de tener las proporciones de un acontecimiento social.

El señor Cárlos Lisboa y sus señoritas hermanas Enriqueta y María Teresa han invitado á un numeroso grupo de sus relaciones para tomar una taza de té.

La amable cita que ha sido recibida con íntimo agrado en los círculos distinguidos, llevará esta noche al «home» hospitalario de la familia Lisboa á lo más selecto de nuestra sociedad.

ENLACES—

El enlace Vilaró-Méndez Alcain dará lugar á una brillante fiesta que se realizará en la residencia de la novia, después de la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

Invitando para esta fiesta circula una esquela que dice así:

Filomena Alcain de Méndez se hará un placer en recibir á Vd. después de la ceremonia.—s/c. Ibicuí 242.—Junio 1911.

Esta esquela, repartida entre las relaciones íntimas de los contrayentes, acompaña á las invitaciones para la ceremonia religiosa cuyo texto publicamos ayer.

Entre los amigos del novio circula la siguiente invitación:

Francisco Vilaró Rubio participa su enlace con la señorita Serrana Méndez Alcain y le invita á presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el 21 del corriente á las 10 p. m.—Montevideo, Junio 1911.

LAS FIESTAS INGLESAS—

La comisión organizadora de las fiestas con que los ingleses residentes en Montevideo celebrarán la coronación de S. M. Jorge V ultima los detalles de los diversos números, ya resueltos, del programa de esas fiestas.

Ya han empezado á repartirse las invitaciones para el gran baile del 21 y para la ceremonia religiosa que se celebrará en el templo de la calle Treinta y Tres.

Nuestra sociedad tomará una participación activa en estas fiestas. Para el baile del 21 se invitará á muchas de nuestras familias conocidas. El texto de la invitación para este baile, es el siguiente:

«Dios salve el Rey—El Comité organizador tiene el placer de invitar al baile que tendrá lugar en el Victoria Hall; el miércoles próximo 21 del corriente, en celebración de la coronación de Sus Majestades el Rey Jorge V y la Reina María.—Montevideo, Junio de 1911».

SKATING EDEN-PARK—

La «matinée» á realizarse en el Skating Eden Park constituye uno de los mayores atractivos sociales en la tarde de hoy.

Buena parte de nuestra sociedad se congregará, como de costumbre, en la elegante sala de este Skating que será centro de una brillantísima reunión.

La banda que dirije el maestro Aparicio ejecutará el siguiente programa:

1.o Princesa de dollares—Vals.
2.o Molinos de viento—Marcha.
3.o Viuda alegre—Vals.
4.o Eden-Park—Skating.
5.o Los patinadores—Vals.
6.o «Quand l'amour meurt»—Vals.
7.o «Quand l'amour refleurit»—Vals.
8.o Skating Club—Marcha.

DEMOSTRACIONES—

Hoy á las 12 m. se servirá en el Hotel Internacional de Colón el almuerzo que los socios del Touring Club ofrecen al señor J. Zamora, presidente de ese centro.

Los comensales se trasladarán á Colón en ferro-carril en el tren de las 11 y 15 a. m.

—Los cronistas de policía ofrecerán en la noche del 27 del actual una comida en el Hotel Colón, á su colega el señor Domingo Casteluchi, con motivo de su próximo enlace.

—En el Grand Hotel realizóse anoche el banquete con que los amigos del señor Cárlos Riviere Podestá le obsequiaban, despidiéndolo de la vida de soltero.

A la novia, señorita Valentina Piaggio, se le envió una artística «corbeille» acompañada de un menú firmado por todos los presentes.

SKATING CAPURRO—

Para hoy se anuncia una interesantísima reunión en el Skating de la Playa Capurro. Con ese motivo la banda que dirije el maestro Valles ejecutará el siguiente programa, á las 3 p. m.:

Primera parte—Lo Whiteney—Auf Zum Nordpol—Gran marcha alemana.
2.o Primiero—Dolce signo—Gran vals.
3.o Fregoli—Le beau chef de musique—Canción marcha.
4.o Lincke—La fete du negro—Cake walk.
Segunda parte—5.o N. Noret—Cleopatra Finnegran—Intermezzo.
6.o R. Ascolese—La marroquina — Capricho chino.
7.o P. Aguirre—Luis III—Vals bostón.
8.o Pomell—The Gendolier—Two-Step—Marcha.

EN EL PRADO—

La banda municipal dará hoy concierto en el Prado de 3 y 30 á 5 y 30 p. m.

VIAJEROS—

Regresa pasado mañana del Salto el doctor Juan Cárlos González.

—Hoy parte para Europa el comerciante de esta plaza señor José Castro Perez, acompañado de su señorita hija María Celia.

—Partió para Río Negro el señor Eulogio Mendoza.

—Por comunicaciones recibidas de España se sabe que se encuentra allí el comerciante de esta plaza señor Pedro Antón y su familia.

—Partió para la vecina orilla el señor Arturo Rodríguez Puentes.

—Noticias recibidas de Italia comunican que se encuentra actualmente en Turín el doctor Augusto Turenne.

—Partió para Italia el escribano Rafael Marasco.

—De Florida llegó el ingeniero Luis Vicente Gaminara.

—Para el Salto partió ayer el diputado por dicho departamento señor Aníbal Semblat.

—Ha partido para Buenos Aires el doctor Eduardo Blanco Acevedo.

RECIBOS—

La señora Guiomar T. de Azevedo recibirá á sus relaciones los 1.os y 4.os lúnes de cada mes.

ENFERMOS—

Es delicado el estado de salud de la señora Celia Galán de Tajes.

—Bajo la asistencia del doctor Blanco Acevedo se encuentra enferma la señorita Concepción Guerra.

—El doctor Pedro J. Martino, secundado por su colega el doctor Alberto Galeano y por el practicante señor Bellini, practicaron ayer una intervención quirúrgica al señor Héctor Deffeminis. El estado del paciente es completamente satisfactorio.

NOVIAZGOS—

Ha hecho su primera visita oficial á la señorita Adela Paz Goldaracena el señor Pedro Bowel Allen distinguido elemento de la sociedad porteña.

NECROLOGICAS—

Un numeroso cortejo acompañó ayer hasta la última morada los restos del jóven Dante de Tezanos.

—En la plenitud de la vida, cuando un brillante porvenir le ofrecía su carrera falleció ayer, tras larga y penosa enfermedad, el capitán de caballería don Jaime J. Maeso.

Era el extinto un pundonoroso y valiente oficial, que había empezado su carrera en calidad de soldado distinguido en el regimiento 3.o de caballería, de donde pasó á prestar sus servicios al 6.o de la misma arma, y de este cuerpo al número 16 donde lo sorprendió la enfermedad que lo ha llevado á la tumba.

El capitán Maeso sirvió durante la guerra de 1904 á las órdenes del extinto coronel don Atanasildo Suárez, quien siempre le profesó cariño y distinción. Asistió á casi todos los combates que se libraron en aquella sangrienta contienda.

La noticia de su muerte cundió rápidamente, causando honda impresión en el vasto círculo de sus relaciones y en la familia militar.

Sus restos serán inhumados esta tarde á las tres en el Cementerio del Buceo, rindiéndosele los honores militares, correspondientes á su grado.

IN MEMORIAM—

Mañana á las 10 a. m. se oficiará en la Catedral una misa en memoria del doctor Evaristo Ciganda, fallecido hace hoy un año.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Esta mañana partió para Europa el nuevo Encargado de Negocios de la Argentina en Suecia, señor Juan Lagos Mármol.

—Se halla restablecido el diputado general Rosendo Fraga.

—El sepelio de los restos del extinto Rufino Varela, fué una elocuente demostración de duelo. Las tropas le rindieron honores de general de brigada. Asistieron entre la numerosa concurrencia, el vice presidente de la Nación doctor de la Plaza y el coronel Urquiza en representación del Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña.

—El nuevo Ministro de la Argentina ante la Santa Sede, partirá el día 6 de Julio próximo para hacerse cargo de su puesto.

—El Ministro de Noruega en ésta, ofrecerá una comida en honor de un grupo de miembros del Cuerpo Diplomático.

—El capitán del buque «Viking», visitó al Ministro de Hacienda.

—El Ministro de Marina recibirá el lúnes próximo al comandante y oficialidad del crucero británico «Glasgow».

—El Presidente de la Nación ha aceptado la invitación del Gobernador de la Provincia General Arías para asistir á la inauguración de los canales del Sur. Con tal fin saldrá esta noche y regresará el lúnes.

—El poeta Cárlos Guido Spagno se encuentra enfermo de cuidado, desde hace días.

—Los catalanes residentes en Buenos Aires festejan hoy el 25 aniversario de la fundación del Centro Catalá.

—El senador general Godoy partió hoy para Río Negro. Permanecerá allí una temporada.

EN LA JUNTA

Asuntos pasados á informe

La Junta pasó ayer á informe los asuntos siguientes:

1.o Del ingeniero Peluffo un asunto promovido por el señor José A. Lapido sobre apertura de las calles Marcelino Sosa y Guadalupe.

2.o Del Asesor Municipal doctor Arocena un expediente relacionado con la venta de faroles antiguos, de la ciudad.

3.o Del ingeniero Peluffo y señor Labadie una propuesta del señor Andrés Llovet sobre regadoras automóviles.

4.o De los señores Polenze y Labadie un estado del Balance de Tesorería cerrado el 31 de Mayo último.

5.o Del ingeniero Peluffo un expediente sobre macadamización de la calle doctor Carlos Ma. de Pena, cerca del Prado.

6.o Del ingeniero Peluffo un asunto de don Antonio Sbarbaro sobre apertura de la calle Palmar.

7.o De los señores Bolinzón y Blengio Rocca una nota de la Jefatura á propósito del patinaje en las calles asfaltadas.

8.o De los señores Polenze y Labadie unos estados relacionados con la última contabilidad practicada en las oficinas municipales.

9.o Del ingeniero Peluffo un asunto del señor Federico Leduc sobre venta de terreno para apertura de la calle José L. Terra entre Garibaldi y Colorado.

10.o Del ingeniero Peluffo un expediente del señor Roberto Pietracaprina sobre expropiación de terreno para la prolongación de la calle Constituyente.

11.o A la Intendencia una nota de la Comisión de Nomenclatura á fin de que la Dirección de Obras Municipales formule un plano completo de la ciudad.

12. A la Intendencia un asunto relacionado con trabajos á practicarse en el Mercado Agrícola.

ADUANA

Sentencia ruidosa — Frutos del país contrabandeados

Hace un año próximamente informamos en esta misma sección del descubrimiento y detención de un contrabando de fardos de cerda que se efectuaba por los muelles de exportación del Mercado de Frutos.

Este contrabando se hacía en la siguiente forma:

El comerciante exportador en el permiso respectivo para el embarque declaraba fardos de cola de vaca que no pagan derecho aduanero alguno.

Como los fardos eran muchos y el caso no era más que la repetición de otros análogos, los empleados entraron en sospechas de que no podría reunirse en tan corto espacio de tiempo tantas colas de vaca como para reunir unos ochenta ó cien fardos, los que, además, no pagaban derechos de exportación.

Revisados los fardos resultaron contener en vez de colas de vaca, la mejor cerda de animal caballar que paga un subido derecho de exportación. Intervinieron las autoridades aduaneras, el Escribano instruyó el sumario correspondiente y con todos los comprobantes se pasó al Juzgado Nacional de Hacienda para su resolución.

El Juez doctor Lacueva Stirling, después de estudiar con detención este asunto, acaba de dictar su fallo declarando caídos en comiso los fardos de cerda por tratarse de un caso claro y comprobado de contrabando, sin ninguna circunstancia favorable á la casa propietaria que atenúe la idea de defraudación al fisco. Este fallo ha sido favorablemente comentado en los círculos comerciales y aduaneros.

De acuerdo con la sentencia, corresponde al guarda que descubrió el contrabando una bonita cantidad cuyo monto haremos conocer oportunamente.

Distribución de vestuario

La Inspección del Resguardo procedió ayer á la entrega del vestuario de invierno al personal de su dependencia.

También se remitieron vestuarios para las Receptorías del litoral, frontera y del Este.

Los despachos diarios

Con regular animación se iniciaron ayer los despachos de mercaderías siendo las secciones de tejidos, comestibles, líquidos y artículos de barraca los que más movimiento tuvieron.

También las operaciones de reembarco y de removido fueron bastante activas.

Los permisos concedidos para las dichas operaciones fueron 496.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE HOY

El primer round del Campeonato Competencia

UN GRAN MATCH EN SAN JOSÉ

PROGRAMA

1.a División.— Wanderers y Libertad, en el Reducto, á las 2.30. Referée: señor Guillermo Davies. Entrada: $ 0.10.

Nacional y Dublin, field de River Plate, á las 2.30. Referée: señor Herbert Lucky. Entrada: $ 0.10.

Bristol y C. U. R. C. C., en Belveder, á las 2.30. Referée: señor Juan Bartolozzi. Entrada: $ 0.10.

River Plate y Central, en San José, á las 2.30. Referée: señor Alvaro Saralegui.

2.a División.— Serie A.— Wanderers A. y Universal, en Belveder, á la 1.15. Referée: señor Adán Bouchanton.

Nacional A. y Libertad A., field de Central, á las 3 p. m. Referée: señor Rogelio Poggio.

Peñarol A. y Ballor, en Peñarol, á las 3. Referée: señor A. Davies.

Serie B.— Bristol y Peñarol B., en Maroñas, á las 3. Juez: á designarse.

Belgrano y Central, en Piedras Blancas, á las 3. Referée: señor Labat.

Libertad B. y Nacional B., en el Reducto, á la 1.15. Referée: señor Alejo Serrano.

3.a División.— Serie A.— Dublin y Nacional, en Punta Carreta, á las 3. (Pelota Nacional). Referée: señor Carlos Senaldi.

Libertad A. y River Plate A., field de Universal, á la 1.15. Referée: señor Santiago Borlandelli.

Bristol A. y Wanderers A., en Maroñas, á la 1.15. Referée: señor Ramón Muniz.

Central A. y Peñarol A., en Punta Carreta, á la 1.15. Referée: señor Miguel Amestoy.

Serie B.— Reformers A. y Nacional B. (Pelota Nacional). En Punta Carreta, á las 3. Referée: señor Juan A. Márquez.

Wanderers B. y River Plate B. (Pelota Wanderers). field de Dublin, á la 1.15. Referée: señor José Manuel Vila.

Serie C.— Nacional C. y Reformers B., en Punta Carreta, á la 1.15. Referée: señor Juan Munsch.

Fénix A. y Reformers C., en Capurro, á la 1.15. Referée: señor Juan A. Astengo.

Serie D.— Triumph y Belgrano D., en Colón, á las 3. Referée: señor José María Zibecchi.

Universal y Fénix B., en el Reducto, á las 3. Referée: señor Santiago Borlandelli.

Amistoso.— Club Atlético Montevideo y Montevideo Cricket Club, en la Blanqueada, á las 2.30. Referée: señor Allen O. Crocker

EL CAMPEONATO INTERNACIONAL "COMPETENCIA"

EL ROUND PRELIMINAR

El calendario oficial señala para la tarde de hoy la realización del round preliminar del Campeonato Competencia, que el año pasado se declaró desierto, en virtud del conflicto entre las Ligas, cuando todas las probabilidades hacían creer en el triunfo uruguayo.

Esta vez la suerte ha venido hácia los aficionados, al ofrecerles un programa de partidos tan interesante como difícil: interesante por el equilibrio de fuerzas, difícil de decidir cual de los matchs se ha de presenciar y difícil de pronosticar los vencedores.

Este round tiene la virtud de reanimar los teams que se encuentran decaídos por su posición en el Campeonato local, ya que les ofrece la halagüeña perspectiva de otro campeonato y de ahí que todo el entusiasmo que pueda brindar una esperanza, lo van á quemar como incienso al desdeñoso é indiferente rey de la Victoria.

Los fuertes, por su parte, convencidos de su poder, irán á la lucha con la fé omnada de sus triunfos y todos estos factores se reunen para brindar al sportman una tarde llena de emociones.

Sin creer absolutamente en la lógica del football y siendo enemigos de los palpites, hoy nos vamos á permitir el lujo de hacerlo, esperando nuestros lectores no se burlarán del resultado que arrojen.

Hélos aquí:

Wanderers 3, Libertad 1; Bristol 1, Peñarol 1; Dublin 2, Nacional 1; River Plate 3, Central 0.

DE PANDO

El señor Ramón F. Santos

Nuestro activo corresponsal en Pando, señor Ramón F. Santos, que tan dignamente presidía el Thunder F. C. de aquella localidad, debido á razones de orden interno ha renunciado indeclinablemente el alto puesto que le habían asignado los sportmans pandenses.

Es sumamente sensible el retiro del distinguido aficionado, que tan alto había sabido llevar al Club de sus simpatías y al que esperamos volverá muy pronto.

En lo sucesivo, la correspondencia deberá ser dirigida al señor Jorge Segovia, Pando.

EL REFERÉE DEL MATCH BRISTOL-PEÑAROL

Se nos informa que, por renuncia del señor Christie, que había sido designado para actuar de referée en el match Peñarol-Bristol, será árbitro en este match el señor Juan Bartolozzi.

ACLARACIÓN

El Presidente de III División, señor Benjamín Pereira (hijo), nos pide hagamos saber que el match á realizarse entre Fénix A. y Reformers C. será en el field del Fénix en Capurro, á las 3 p. m., por haberlo así resuelto la Comisión en su sesión última, y no el field de Ballor como ha sido publicado y que por renuncia del Referée señor J. A. Astengo, lo sustituirá el señor S. Giúdici.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El intendente municipal despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales con decreto en que se recomienda proceder con la mayor actividad la actuación formada á consecuencia de una denuncia de «La Razón» sobre las demoras experimentadas en la ejecución de las reparaciones que exije la alcantarilla de la Avenida Buschental.

2. A informe de la Comisión A. de los Pocitos una queja del vecino A. Fornaciari, sobre obstrucción de un canal, hecho atribuido á un vecino lindero, sin autorización.

3. A la Oficina de Rodados para que informe —denuncia de «La Democracia» relativa al estacionamiento de vehículos de carga en las proximidades de la Facultad de Derecho.

4. La Dirección de Tesorería comunica que los pagos efectuados por la Caja Municipal día anterior asciende á la cantidad de pesos 19.671.94.

5. Se dispone que por la Dirección de Parques y Jardines sean entregados á la Comisión Auxiliar del Miguelete 300 plátanos para reponer los que se han secado de la plantación anterior, en el Camino de Mendoza.

6. Se manda comunicar á la Comisión Auxiliar de las Piedras que le serán facilitados por Parques y Jardines, los plátanos necesarios para la Avenida y Parque Artigas de aquella localidad.

7. A Contaduría para su liquidación, los presupuestos de las siguientes reparticiones:
Dirección de Rodados.
Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol.
Dirección de Censo y Estadística.
Comisión Auxiliar del Pantanoso.
Comisión Auxiliar de Villa Colón.
Comisión Auxiliar de Maroñas.

8. En vista al asesor municipal, el expediente formado en la Dirección de Abasto y Tabladas en mérito de la exposición presentada por varios compradores de ganado para saladero en Tablada, solicitando ser eximidos del pago del impuesto de Inspección Veterinaria.

9. [illegible] de los señores Navarro, Ricaldoni y Ravecca, sobre permuta de terrenos en las inmediaciones de la calle 8 de Octubre, mandando pasar los antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para escrituración.

10. En vista á la Dirección de Contaduría, nota y presupuesto de la Usina Eléctrica de Montevideo para la instalación de treinta columnas en el Prado.

11. A la Dirección de Obras Municipales á sus efectos, escrito de don Antonio Romeu, pidiendo permiso para cercar un terreno en el Camino de Propios.

12. A la H. Junta, pasa el expediente de don Cándido Castro en solicitud de permiso para edificar en un terreno de la calle Libertad entre Maná y Buschental.

13. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales á los fines por ella indicados en informe anterior, un oficio del Juzgado del Crimen de 2.o turno, relativo á la causa que se sigue á Alberto Morales.

14. A la misma Dirección vuelve con resolución del Ministerio de Obras Públicas, una actuación referente á denuncias aparecidas en el diario «El Tiempo».

15. A sus antecedentes y pase al asesor actuación de los señores Bayoto y González Barbot, en representación de un núcleo de saladeristas.

16. A la misma para que siga la gestión iniciada—actuación sobre consolidación deficiente de un edificio de la calle 25 de Mayo.

17. Al Superior Gobierno, con oficio, expediente del señor Francisco Piria relativo á una parcela de terreno que le absorbería la prolongación de la calle Constituyente.

18. Se firma el título de propiedad del solar número 82 del Cementerio del Buceo, á favor de doña Francisca Bauzá.

19. Se dicta resolución en expediente de varios vecinos de la calle Canelones entre Buschental y Bolívar, sobre pavimentación de dicha calle.

20. A la H. Junta se eleva para resolución una nota de la Comisión Auxiliar del Reducto solicitando se llene una vacante de vocal que existe en ella.

21. A la misma escrito de los señores Ramón B. Negro y Francisco Suárez, pidiendo la apertura de un «passaje» en terrenos de su propiedad en las proximidades del Buceo.

22. Con carácter de temporario y sujeto á las condiciones que se expresan, se acuerda á la «Colonial oil C.o» permiso para un depósito de petróleo en la esquina N. E. de las calles Guatemala y Cuareim.

23. A la Comisión A. de Colón se le comunica que puede disponer de 100 eucaliptus y 50 plátanos que ha solicitado.

24. A informe de Contaduría, nota de la Comisión Auxiliar de los Pocitos sobre habilitación de rubros.

25. A informe de la Dirección de Abasto y Tabladas, proyecto de establecimiento de una línea férrea de la Tablada al Cerro y al Puerto, procedente del Ministerio de Industrias.

26. A la misma Dirección con resolución, asunto de Bentancour, Erice y C.a, por habilitación del saladero «Reconquista».

27. A informe de la Dirección de Alumbrado, nota del Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo, comunicando los aumentos y supresiones habidas en el Alumbrado Público en Abril pasado.

28. Se libra órden de pago por ps. 384.43 á favor de Esteban Salaberry y C.a, por suministro de forrajes á la Inspección de Limpieza Pública.

29. A informe de la Dirección de Obras Municipales, con calidad de urgente, escrito de varios vecinos de las calles Santa Fé y Zapicán, pidiendo la colocación de bocas de tormenta.

30. A resolución de la H. Junta, actuación relacionada con la construcción con cebolla de las aceras de la Rambla de Ramírez y calle Entanguela entre Municipio y Samayúa.

31. Se manda pagar la cantidad de ps. 1.377.88 por jornales y gastos en la explotación de la cantera de la Tablada, en Mayo pasado.

Funcionarios en viaje

Parte hoy para Melo el Intendente de Cerro Largo señor Bernardino Orique.

—Se encuentra en esta capital procedente de Mercedes el Intendente de Soriano señor Milans.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Los sombreros. - El arte de elegir sus adornos. - La forma. - Trajes de novia. - Otros trajes: los pequeños saquitos y boleros

Querida Mme. Z.

El tema de los sombreros es inagotable, y es natural, un sombrero bonito hace triunfar cualquier toilette, el más sencillo traje, con buen calzado, guantes finos y un bonito sombrero sentador, viste á cualquier mujer con elegancia y «chic». Hay mujeres que tienen el arte de ponerse el sombrero, otras que el sombrero más bonito, el modelo más «chic» en mano de la modista las afrenta á ellas. Depende esto de muchas cosas, especialmente del peinado. Vd. sabrá querida amiga, que aquí las modistas buenas, las que lanzan los modelos, como las Casas Leucienne Dalnys, Mme. Alphonsine, Suzanne Weis, Jeanne Lanvin, Marie Crozet y otras creadoras originales de todo lo que nos ponemos en nuestra cabeza, arreglan sus modelos con una especie de cerda ó genero de figras vejetales que ellas modelan sobre las cabezas de sus empleadas ó de sus mismas clientas. Estas señoritas llamadas «essayeuses» están peinadas según su tipo con perfección, y el sombrero se adapta á su peinado, á su tipo, á su expresión, de ahí el éxito de algunos modelos que después mueren pronto porque no encuentran una cabeza ni un rostro á quien favorecer, sin embargo, es tal el arte de estos sombreros, y tanto es, lo que conocen los «trucs» de lo que «cne» las grandes modistas que tiene una mujer que ser muy fea ó muy sin gracia, para que probándose varios modelos de los que corren las ciudades en las estaciones diferentes, no encuentren algo que le quede bien. Generalmente se generalizan los modelos más sencillos. Sucede sin embargo que hay mujeres que no se conocen, y menos que se saben peinar, usando años y años el mismo peinado. Estos no deben dirigir su elección á los modelos originales sino á los clásicos Rambraudt, más ó menos pequeño Breton, Napoleón tricornio, estos dos últimos convienen á las de cara redonda con narices cortas y peinado moderado. Los Rambraudt convienen á las caras delgadas, narices largas, porque las forma marco. Los gorros de diversas formas, sientan á casi todas las mujeres, son indispensables á ciertas horas del día y sobre todo á cierta edad.

No quiero decir con esto que entre los mil modelos que se crean y renuevan siempre no encuentre una mujer algo nuevo y original que le caiga bien, es esto una cuestión de gusto personal, pero hay que consultar bien y no entusiasmarse con los adornos de un sombrero, en él todo es la forma. Hoy día la variedad es inmensa, y son los más pequeños los que tapan más el rostro.

Se ven en muchos sombreros, la forma de las cofias de aldeanas de la Bretaña, de la Auvernia del Leumousine, de todas las provincias que han conservado las modas seculares de la corte de nuestros más antiguos reyes, reproducidos hoy en encaje y linón. Hay, pues, para todos los gustos, para todas las edades, para todas las fisonomías, solo hay que saber elegir y por eso es imperdonable no llevar un sombrero que favorezca. Hay mucho que observar, siendo moda ser alta, las personas bajas, harán muy mal de enarbolar sombreros grandes, para ellas los modelos de bonetes altos con plumas quedarán encantadores, ó lazos de cinta exajerados para los sombreros de diario, pero tampoco los bonetes ó sombreros demasiado altos quedan bien, pues no hay nada más antiestético que el rostro que aparece demasiado bajo en el conjunto de la estatura. Así lo mismo una persona muy alta, hará fea figura con un sombrero demasiado pequeño. Ella puede llevar los más grandes sombreros, los más empenachados.

Los sombreros todos blancos, de un blanco yeso están muy en boga. Se ven muchos de noche en el teatro; y en los conciertos.

Se les adorna de flores y de hojas de muselina bordada del mismo blanco crudo. También se les envuelve en millares de pequeñas alitas blancas no más grandes que las alas de gorrión. Muy original este adorno. Estos sombreros tan blancos son también adornados de flores de fantasía de terciopelo negro lo que produce una oposición violenta. Con todo, el blanco solo tiene más aceptación.

Le hablaré ahora de algunos trajes de novia. Muchos grandes casamientos han tenido lugar al principio de esta primavera. Reuniones elegantes con motivo del contrato, y se han bailado bonitos cotillones que han arrojado una nota de alegría en la mejor sociedad de París, donde se baila con gran placer en estas fiestas. Se ha notado mucho el traje clásico y la larga cola de corte, llevada por dos hermanas que casaron en la misma noche con dos hermanos. Estos trajes de raso blanco muy flexibles, velados de bellos velos de antiguo punto de Inglaterra, tenían unas colas, como especie de mantos de corte, sostenidas en los hombros, largas de 7 y 8 metros.

En Saint Pedro de Chaillot, Mlle. L. tenía un traje parecido, pero la cola de corte, era de antiguo punto de Alençon, sostenida sobre una mouselina de seda doble y con ruche en el bajo, que sostenía el encaje é impedía que no tocase el suelo.

Este género de trajes de un carácter especial y que no pueden ser llevados más que un día, conviene al cuadro grandioso de nuestras iglesias cristianas ó á los grandes salones de una gran casa ó palacio. En efecto, el traje de la novia, debe elegirse según la fortuna de la novia y el marco en que se va á exhibir, cosa que generalmente olvidan algunas familias. Si el traje es un regalo demasiado suntuoso para el salón ó iglesia de campaña donde va á efectuarse el matrimonio, la persona que haga el regalo debe de tenerlo en cuenta, y en vez de emplear la cantidad que destina, todo en él debe de hacer dos regalos ó dar el dinero en un cheque, de este modo la novia podrá comprarse un traje adecuado y algo más que necesite y que muchas veces nadie piensa en regalarle, llenándola de objetos ricos é inútiles.

El velo de tul de ilusión es siempre poético y encantador, y conviene á todas las novias. El traje puede ser liso, severo, fino, sobrio de adornos, y puede llevar para realzarlo alguna nota de encaje fino, de adornos de perlas, cristal, plata y obras adornos de perlas, cristal, plata y otras fantasías que para que queden bien necesitan ser muy ricas. Las coronas se usan enteras mezcladas con mirtos, lirios y rosas menudas. En los cortejos de novias muchos trajes de muselinas de seda estampada, de los cuales se saca gran partido.

Los anchos estampados que reproducen bonitos dibujos floridos ó de dibujos acacheminados permiten drapear, entrecruzar la tela de la manera más elegante. Túnicas, y envolturas de echarpes, son de un encantador efecto sobre esos finos tejidos que realzan aun los diferentes estilos de bordados y de pasamanería que se les añade. En las fiestas donde hay que vestirse mucho, como los casamientos cuando uno forma parte del cortejo; se lleva el traje sin añadir otro accesorio que la echarpe de muselina de seda, tul ú otras, los de viejo punto de encaje de Inglaterra ó de Chantilly ó de blonda, son muy elegantes para arrojarlas sobre las espaldas. Las señoras jóvenes ó las señoritas llevan el traje sin echarpe. Estos vestidos son muy adornados, muy trabajados. Son por eso más bonitos en su conjunto. Para poder utilizarlos de una manera más corriente para ir á las carreras y á los matinées, se añadirá un saquito ó un bolero. Hay encantadoras de la forma frac, muy corto, es muy gracioso sobre talles esbeltos. Estos saquitos, fracs ó boletos no son iguales al traje. Se ven de taffetas tornasol de moaré luminoso de hilo mismo y no son los menos bonitos. Se les borda y adorna de la manera más imprevista. Todo sirve para adornarlos. Así se ven trajes adornados de tapicería, á pequeño punto de marca, recortados sobre solapas, en lo alto de las batas de lanilla. Sin embargo, los saquitos de que hablo, están adornados de preferencia con solapas de encaje Venecia, Milán, red, que son muy buscados. Apesar de su precio se colocaron en las solapas de un simple saquito de tela que así tomará rango entre los accesorios de alta elegancia.

París. Mlle. Chiffon.



Núm. I—Traje de sarga azul porcelana adornado de galón negro con lunares bordados. Chaleco y solapas de Shautung oro viejo rayado de blanco. En el bajo solapa doblada, fija por un grueso botón de seda. Cuello marinero, falda túnica.

Núm. II—Traje con bolero rayado blanco y negro. Delantero bolero y espalda con hombros caídos, sezgo de Shautung rojo y plegado al través, chaleco de tela blanca, bordado de colores con sezguito negro, camiseta de linón. Falda con volado añadido, hendido á un costado. Botones de nácar.

Núm. III—Traje de paseo de cheviot azul Francia. Chaqueta-blusa con hombros caídos, ancho cinturón de presillas, sezgo de terciopelo ó raso negro, botones arto nuevo. Falda lisa, adornada como el cuerpo.

Núm. IV—Traje para jovencitas, de foulard ó velo rozado, blanco y azul. Cuello, cinturón y adorno de la bata y de los puños de velo ó liberty azul. Botones iguales. Broches de encaje delicado. Falda ligeramente plegada, sezgo y rosetas de la misma seda que la bata.

Núm. V—Traje de foulard á cuadritos blanco y negro. Bata cruzada, solapa de seda blanca, vista de liberty verde, botones de oro, adornos de raso negro como el cinturón. Ancho cuello de encaje que envuelve los hombros, plastón parecido, con vivo de terciopelo cereza. Falda lisa, botones como en la bata.

Núm. VI—Traje de taffetas azul gobelino. Fondo y túnica de muselina del mismo tono. Aplicación de tirias de taffetas rodeadas de fino bordado. Cinturón de taffetas, cuello doblado de crêpe de China, rosa begonia, rodeado de encaje. Botones de taffetas.

EL LYCEUM

CLUB DE SEÑORAS

¡Cuán difícil es practicar la justicia! Yo me mantenía resueltamente á una igual distancia de los partidarios y los adversarios del feminismo. Como en todas las cosas, pensaba que había que estudiar la parte buena y mala del asunto, y de lejos me reposaba en una blanda quietud, en una indeferencia total cuando de pronto, una persona llena de grandes propósitos me aseguró que yo debía ir á visitar "El Lyceum".

"El Lyceum" es un club de señoras cuyo modelo funciona en Londres con gran éxito desde hace varios años y tiene sucursales en Berlín, Roma, y Florencia, el Lyceum se instaló aquí primero muy modestamente, y pronto se vió que tenía bastante porvenir para inspirar á sus fundadoras audacia y ambición. Contando más de mil adherentes bajo la impulsión de la Duquesa d'Uzes se hizo exclusivamente francés y se transformó en un magnífico hotel de la calle Peuthièvre en el corazón mismo de París. Los salones de lectura, de conversación, de thé, las salas de restaurants, de conferencias, de exposiciones, fueron admirablemente amueblados, como los dormitorios y cuartos de baño. Se trataba de crear una asociación femenina é internacional, para estímulo de las letras, las artes, las ciencias y las obras humanitarias.

Los miembros mediante una cotización anual de 60 francos, deben encontrar en el club, una ayuda moral, y efectiva. Pueden establecer relaciones con las personas que les son necesarias hacerse conocer útilmente; asistir sin desembolso á conciertos, conferencias y representaciones teatrales, y hacer ejecutar sus obras, cuando son juzgadas dignas de interés por el Comité. En principio todos los miembros de la asociación deben ejercer una profesión, sin embargo, las "señoras de sociedad" desocupadas son admitidas también, mediante una doble remuneración (lo que sirve para exonerar los gastos de otra persona muy necesitada).

Todo esto está muy bien. Las intenciones son excelentes y se podría sin duda realizar en este sentido una obra de mutualidad útil y buena; pero, cuantas observaciones saltan á los ojos, simplemente á leer el pequeño diario que el círculo publica todos los meses á modo de revista y á falta de boletín de victorias.

Las damas que presiden las secciones de literatura, de música, de obras sociales, etc... no se entienden entre ellas, ni tampoco, con el comité directivo ni con los miembros del club. El descontento es general; la aspereza acribilla de pequeñas flechas envenenadas los discursos y los informes. Los celos hace de las suyas y el amor propio está desencadenado.

Las damas de la aristocracia cuyos nombres se codean en la lista del Comité Central con los de la alta banca judía por la razón poderosa del dinero;—tienen el placer de abrir por su aparición las barreras de la vanidad y las fuentes del "snobismo". Bien pueden añadir á cora, uno sobre otro, todos los nombres del almanaque como lo hace Mme. Lucie Félix Faure, George, Goyau; no se llega con todo el bello efecto que se produce cuando uno se llama la Duquesa viuda de la Roche Guyau! Esto es incontestable, pero acusa, sin embargo, un conmovedor ensayo de reconciliación entre el espíritu democrático y el culto de la aristocracia. Hay también un diluvio de presidentas, de comités, de secciones, de miembros honorarios que da la impresión de juegos infantiles; con la gracia de menos y el ridículo de mas.

Estas damas hacen discursos, relatos, proyectos de leyes con una diligencia pueril y cómica. Cada una tira para sí. No hay idea directiva ni voluntad firme de organización disciplinada. El bueno rano se impondría aquí y el solo podría realizar con un método riguroso el programa pegado y exhibido en la puerta.

Es evidente que las mujeres, no tienen en general, las cualidades requeridas en la continuidad en las ideas que reclama este programa. Cada una lleva allí un pequeño punto de vista personal que satisfacer y no vé más adelante. Ella quiere ejercer su autoridad tenga ó no razón. Ansia poseer títulos administrativos que la conducirán tal vez á las distinciones halagüeñas de las cintas violetas y rojas cuya sola idea hace latir su corazón. Ella quiere crearse buenas relaciones, quiere exponer sus acuarelas, hacer tocar alguna pastoral, recitar sus versos, editar su novela!

Escuchad á Mlle. Gignoux presidenta de la sección de música:

"...Hemos tratado de dar un concierto digno de nuestro decorado. Algunos han manifestado por su silencio que no estaban satisfechos de este concierto. Es acaso, porque hemos hecho oir algunas obras de nuestros miembros?— No puedo suponerlo de parte de los miembros del Lyceum, etc".

Inspeccionad el programa en cuestión y veréis á Beethoven y César Franck haciéndole, un noble marco á las "Rosas del Kalifa y Danza Persa" de Madame de Polignac, miembro del Comité Central y "El Alba" y "le Pavane" de Mlle. Gignoux presidenta de la sección de música.

Corrientemente en la revista del mes, encontráis informaciones colocadas en buen sitio de esta importancia y valor.

"En la última reunión de la sección literaria Mme. Addy de St. Germain estaba entre los miembros presentes".

Alabado sea Dios! Tenía un miedo que así no fuere!... Oh! dicha de ver su nombre impreso en un diario!

Cuantas tonterías se cometen en tu nombre!

Todo esto no sería sinó muy chistoso y no valdría más que un encogimiento de hombros, cada uno tiene el derecho de divertirse como le plazca después de todo; pero lo que me da un poco de ira, son las apariencias caritativas con que se revisten como Tartufo todos los pequeños sentimientos de que hablaba hace un momento. Bien lo ví el otro día en el modo como Mme. Picard que á pesar de su nombre plebeyo, ejerce creo en el Lyceum funciones de presidenta de sección y que es seguramente de la sección de las presidentes, recibía á una pobre periodista perdida allí á la hora de las "duquesas". Era la hora elegante y social del concierto y del "five o'clock tea". Habría sido necesario estar envuelta en armiño y coronada aigettes para hacerse escuchar. Estas periodistas no tienen verdaderamente ningún tino y Mme. Picard, suntuosa y distante se le hizo sentir á ésta.

"Vuelva una de estas mañanas, señorita, pero en estos momentos me debo á la señora Duquesa".

Esto necesita una conclusión. Como daría en el sentido de los partidarios del feminismo? Con la mejor buena fé del mundo digo, que esto es imposible, no diré que los sindicatos masculinos nos dan siempre bellos espectáculos. Pero es justamente, porque ellos están compuestos de seres aún primitivos, sin gran instrucción en la disciplina moral del "self control" y que son por consiguiente incapaces de poner un principio en el sitio del instinto.

Todo esto es indispensable con el olvido de sí mismo además, y alguna inteligencia también á veces cuando uno quiere conducir los hombres... y hasta las mujeres.

El deslumbramiento que me producen la vista de los nombres impresionantes del Comité del Lyceum, el esplendor del hotel donde está instalado, no bastan á cegarme sobre el desacuerdo que existe entre la realidad y el supuesto fin perseguido. Esto solo hubiera podido servir á Balzac para un capítulo magistral de la Comedia Humana; y como Balzac ha muerto yo no veo la necesidad de la existencia del Lyceum tal como es.

Pero si existe un enemigo decidido del feminismo y un verdadero amigo de las mujeres, sea cual fuere su sexo para tomar útilmente la idea que sirve aquí de pantalla y aplicarla con conciencia, yo seré la primera en aplaudir de todo corazón su empresa y convidaré á las trabajadoras de las América latina á participar de ella.

Mme. Clemenceau Jacquemaire.

(Traducción de G. P).

DE CALA PLACIDIA

SECCION "EL HOGAR"

Señora María Elena L. de Romero

«Los Ceibos»

EL SER MADRE ES UNA CIENCIA

Montevideo, Junio de 1911.

Querida María Elena: Hace días que no converso largo contigo, y que tus cartas también son cortas. En tu última me pides opinión sobre si tu hermana Edelmira deberá mandar á estudiar á Europa á sus dos hijos. «...Ella es viuda y pobre, me dices, y quiere que sus dos hijos tengan una carrera, que los haga independientes. El mayor tiene 15 años, el otro 13. Edelmira quiere que tú le digas francamente tu opinión...»

Mi opinión! pues ya la sabes hace tiempo, querida María Elena, creo haber rozado este tema, pero no tengo inconveniente en volver á escribirte sobre el particular ampliando mis reflexiones y haciendo variaciones sobre el mismo tema.

Tu sabes, amiga mía, la importancia que yo le doy á la primera educación del niño, y sabes también qué rol tan importante es á mi juicio el rol de la madre. La transformación de la niña en mujer por el amor, la prepara para ser madre... pero muchas veces, es solo una transformación física. La niña queda siempre en el fondo, su ente moral no ha sufrido evolución, vá tanteando en la vida su misión guiada solo por su instinto, y esto no es bastante, ¡oh! no, para formar seres conscientes, seres aptos, seres felices. La naturaleza la ha confiado una misión, y ésta la ha doblado la sociedad, con otra tal vez más grande, más hermosa, más difícil y más sublime. El padre es el respeto, es la fuerza, es el apoyo material y moral de las luchas diarias. La madre es la ternura, es la blanda almohada de las grandes crisis morales.

¿Por qué se le habla á la niña que mañana será mujer y luego madre de tantas cosas, menos de la más sagrada, de la más santa, de la más seria de todas? Se aguza su vanidad desde pequeña, se la enseña adornarse por demás, á ocultar sus defectos, á disimular sus rasgos de espontaneidad. Se la fomenta el lujo, el orgullo; se le instruye en artes para que pueda lucir, se la modela, en fin, casi como una muñeca de escaparate, y se olvida formarle el corazón. Hay mujeres que solo han comprendido la grandeza de ser madres cuando han sido abuelas, es decir, cuando ya no se han preocupado de ellas ni pueden agradar otras, que han despertado recién á la vista de un hijo enfermo ó muerto. Cosa extraña: he conocido matrimonios, en el que el padre parecía más atento, sensible y apto para el cuidado cariñoso de los hijos que la madre, y sin embargo no es culpa de las niñas no, es de la educación que reciben. Se cree, y se dice, que cuando el instinto amoroso despierta en la mujer, debe éste dejarse libre, y que así los matrimonios resultan más felices, porque cada ser se inclina al ser de su simpatía. Yo no estoy del todo conforme con esta opinión, sobre todo como esta costumbre se practica en nuestro país, donde las niñas desde la edad de 12 años ya piensan en el dragón, ya piensan en el novio, ya piensan en el casamiento, en el marido, sin saber lo que esto encierra de grave, ni de importante para su vida futura.

Lejos de mi ánimo, María Elena, aprobar la costumbre de otros países, que no permiten á la mujer la elección del marido, casándolas solo por razones de conveniencia; esto lo considero bárbaro, pero sí creo que debía mantenerse á la niña hasta los 12 años algo alejada de la vida de los seres mayores, ó que éstos supieran, ante ellas, echar un velo de idealismo á muchas cosas. En cambio, después de esta edad la joven debía de ser preparada no para otragena ni novias, no dejándole la libertad de mirar y hablar hoy con éste y mañana con aquél, dejándose esflorar como una rosa demasiado rozada por alas de mariposas, otros insectos, sino enseñándole el recato la reserva, el pudor, al ir descorriendo poco á poco para ella el velo que cubre la ciencia de la vida. Ninguna luz que se mira bruscamente hace bien á los ojos, ni la del Sol que es la más bella. La madre tiene ó debía de tener esta santa misión que aprovecharía á la niña que ella va modelando mujer consciente, y no muñeca superficial y vana. Hay un defecto grande en las madres en general; solo ven, de qué manera casarán á sus hijas. Esto no es condenable, pero lo que sí es verdaderamente espantoso, es que no piensan más que en el marido, sin pensar en la calidad de éste, y la felicidad que este casamiento dará á su hija. Y no crean que es porque la madre se engañe ni se haga ilusiones; no, muchas veces sabe los defectos y los vicios del futuro yerno que oculta al mismo padre, porque la cuestión es que su hija se case antes que sus otras amigas. La madre, pues, es generalmente el cómplice más ó menos consciente de la desdicha de su hija. Hoy se habla mucho de la libertad individual y de los seres conscientes y del derecho que todas tenemos para formarnos nuestra vida á nuestro gusto... pero la mujer tiene estas arrogancias cuando es feliz ó se figura serlo, es decir, cuando tiene todas sus ilusiones, ó mejor diré, cuando la ciega su ignorancia crasa de la vida. Hay niñas que van al matrimonio sin saber cuanto cuesta el litro de leche, ni el kilo de carbón. En cuanto á su ignorancia moral y sus aptitudes para gobernarse, gobernar sus hijos y equilibrar su influencia en el hogar con la de su marido, no hay que hablar; pocas son las que se hacen una idea exacta del matrimonio.

Pero veo que no te contesto directamente á tu pregunta, ó más bien dicho, á la de Edelmira, aunque indirectamente vá mi contestación que leerás entre líneas, y si no la lees! Aquí para entre las dos, te diré que nunca me pareció Edelmira una madre capaz de dirigir á sus hijos. Fué bella, fué mimada, siempre tuvo el zahumerio de la alabanza á su alrededor—se casó joven—el matrimonio le sorprendió en medio de sus triunfos sociales, amó realmente?—Hum! No te fastidies pero yo la creía demasiado egoísta y fría, puedo equivocarme pongamos que amó—fué amada con pasión esto sí, el pobre Rafael era un soñador y tan débil!—No formó á su mujer, siempre estaba triste y era celoso callado.—Yo detesto los hombres débiles y sin carácter, así sean tan sabios como los siete de la Grecia.—Creo que ante todo el hombre debe de tener carácter—(no que sea un matón) carácter y no mal genio que se confunde á menudo y son dos cosas diferentes. Así es que el pobre Rafael me causaba lástima y cierto desprecio—¿te acuerdas como le contestaba yo, siempre era agresiva, con él?—Bueno el resultado de este matrimonio para tu hermana, fué que ella siguió siendo niña mimada, voluntariosa, caprichosa—fué madre por accidente—siempre deploró no tener una hija,—y lo decía con feroz sencillez. ¿Ya vé á los varones no se les puede poner cosas bonitas.—Es decir que hubiera amado á su hijo por vanidad, que lástima que no sea este necesa repetía con gran tristeza, como si el querubín á tres años que quería subir á sus faldas tuviera la culpa de haber venido al mundo siendo del sexo masculino.—Rafael murió, los niños crecieron, tu mamá estaba ciega—tú te casaste también y enviudaste, como tu hermana, pero tu eres otra cosa, tu naciste amante y madre María Elena, tu fuistes siempre en tu hogar, no la Cenicienta, sino la niña buena, tranquila y que con gran placer dejaba de ir á una fiesta, por irle en ayuda á su abuelita y á su mamá.—Muchas veces el feroz egoísmo de Edelmira hacía afluir la sangre á mi corazón—por eso nunca fuimos amigas, mientras que siendo como erámos tú y yo tan diferentes en la apariencia, nos adorábamos—es que tú y yo comprendíamos la vida—sabíamos que en ella hay alegrías y dolores dichas y pesares,—y sabíamos dar un poco de nuestra alegría y juventud á los que carecían de ella.—Recuerdas el enojo que me producía cuando me decían al verme alegre y bullisiosa. Esta tiene el carácter igual á Edelmirita!... Tú sabías que no era cierto, pues si bien tenía yo muchos, muchísimos defectos y aun conservo muchos de ellos,—en cambio, sabía querer y sabía porque quería, tenía conciencia de mis actos, y sabía idealizar hasta lo mas triste de la existencia.—Pero para que recordar estas tonterías,—en el fondo siento hoy contra Edelmira un poco de rencor cariñoso, pues me dijo que porque Dios hará madres á las que no saben serlo y no me habrá dado á mi un hijo?... No te rías María Elena—Edelmira tiene dos hijos encantadores, siguen la tradición, miman á la madre, que siempre será menor de edad. Son estudiosos, y la cuidan ya como hombrecitos—y á éstos hijos quiere esa madre mandarlos á Europa, alejarlos del hogar que por poco calor que tenga tienen alegría puesto que en el fondo Edelmira los trata como camaradas!... Oh! María Elena oponte tu y Romero á esto. Pobrecitos! Yo los quiero, y ellos quieren á Clara. Luisito sobre todo el menor será un hombre—Rafucho tiene el carácter del padre pero puede formarse aun. No, María Elena que no los manden que los ponga en un colegio yo los vigilaré, vendrán á mi casa los días de salida, los aconsejaré, cuidaré sus ropas, vigilaré sus adelantos, en fin no dejen que lleven esos niños á tierra extraña, aun necesitan el calor de un interés cariñoso, á falta del real y verdadero amor maternal!...

. . . .

(Continuará).

Gala Placidia.

Los suicidios en las escuelas

Un mal que preocupa á Alemania

Berlín, Junio de 1911.

Ha habido recientemente tres nuevos suicidios de estudiantes de primeras letras en Ratibor, Halle y Magdeburgo. La Prensa de todos los partidos ha comenzado y ve en ellos, con razón, un gran peligro, que empieza á ser endémico. A estos hechos gravísimos ha venido á agregarse el informe anual del Colegio de la Reina Carolina, en Leipzig, en el que aparece que en el último año escolar tres discípulos de primer año, entre 17, se han suicidado.

Los ataques que por estas causas sufre la pedagogía alemana son tremendos y á veces de una violencia excesiva. El famoso dibujante Th. H. Heine, en un dibujo publicado hace poco en «Simplicissimus», muestra dos profesores que contemplan el cadáver de un niño, ahorcado en la rama de un árbol, al pie del cual están sus libros y cuadernos. La escena pasa en un parque, y uno de los profesores dice al otro: «—¿Cómo se explica usted, querido colega, el extraño fenómeno de que haya aún en nuestros colegios discípulos que no se suiciden?»

En folletos sensacionales, Herr Ludwig Gulitt ha mostrado todos los defectos de la pedagogía alemana y otros muchos se apasionan por la misma cuestión.

Los suicidios de niños, nada raros aquí, no causan ni con mucho la emoción profunda que causarían en un pueblo latino, sentimental y espontáneo. Sin embargo, existe un gran descontento, que se manifiesta desde hace años. La pedagogía ha ha sido siempre estudio favorito de los alemanes, que la consideran con un grandísimo interés. Pestalozzi es uno de los hombres más populares de Alemania, y en ninguna parte los problemas de educación han sido más seriamente estudiados. Así, pues, ante acontecimientos que muestran una verdadera crisis en la educación todos se preguntan cuáles son las causas de ello y cómo se puede poner remedio á tan deplorables cosas.

Para unos, la causa está en la severidad de los exámenes y en la desesperación causada por el convencimiento de la propia incapacidad para salir avante. No hay duda que este es un factor del problema; pero no el esencial. Consultando la estadística de los 170 suicidios de alumnos registrados en los últimos diez años, cifra aterradora, se ve que la mayor parte de los suicidados pertenecían á familias ricas y distinguidas y eran estudiantes aprovechados.

Por otra parte, se observa que en las escuelas de los campos el hecho es desconocido. En tanto que en Berlín se registran 25 suicidios y en Grand Berlín 31, sucede que Breslau no cuenta sino 6 y Magdeburgo 7. Hay, pues, factores de cultura y de moral importantísimos, que se hacen sentir mucho más en las regiones prusianas que en las otras partes del imperio.

El profesor Richard Herbetz, en un editorial de la «Gaceta de Colonia», echa la culpa de cuanto sucede al idealismo ético, estético, metafísico y religioso de la educación alemana, tal como se practica en las escuelas, que parece sacada de un silogismo aterrador de Schiller, que formulaba así ese peligroso idealismo: «La vida no es el mayor de los bienes; pero la falta es el mayor de los males.» Las reflexiones de un chiquillo sentimental, que considera irreparables sus primeras faltas y que está penetrado de esa máxima formidable, lo llevan á desastres como los que se ven hoy. No hay duda de que el profesor Herbetz, en gran parte, da con la causa del mal.

Las malas lecturas, como lo prueba evidentemente el informe del rector de un colegio en Leipzig, ejercen una funestísima influencia sobre muchos adolescentes, y así hoy se apela aquí á todas las armas posibles contra la inmunda literatura pornográfica. Los escritores católicos ponen como causa de los suicidios, en muchos casos, la falta de religión, especialmente en los casos pasionales. Un desesperado precoz, que no cree en nada, que no espera ni consuelos ni auxilios del más allá, que se cree un ser miserable arrojado sobre el planeta absurdamente, sin razón ninguna, se ve llevado fatalmente al suicidio, puesto que es imposible que tenga la escéptica serenidad que permite á muchos soportar estoicamente tan desesperantes ideas.

La literatura sobre el suicidio en general, y sobre el suicidio de los estudiantes en particular, ha aumentado mucho en los últimos años. Mencionaré especialmente la colección de las discusiones de la Asociación psico-analítica de Viena (Wiesbaden, Bergmann 1910), en la que, tanto médicos como pedagogos, muestran la influencia perniciosa de las malas costumbres infantiles en los internados; el libro del profesor Eulenburg (Leipzig, Teubner 1909), que muestra apoyándose en las estadísticas prusianas oficiales, que el término medio de los suicidios de niños menores de quince años es de 42 por año, de los cuales una tercera parte se debe al miedo de los castigos y solo una décima parte de los suicidios son causados por obras pornográficas; el profesor Gurlitt cree que la culpa de todo la tienen los actuales sistemas escolares; Arthur Bowineck, en un libro sensacional (Koenigsberg, Hartung 1908), hace entrar como factor principal los malos tratamientos infligidos por padres avaros y negligentes; hay, en fin, un libro que declara que el único remedio á todo lo que pasa está en la descristianización y socialización del Ejército y de la escuela, el de Eduardo Goldbeck y Henker Drill (Berlín, Marquardt).

Como se ve, no son las teorías ni los consejos los que faltan; pero, hasta ahora, el mal, antes que disminuir, aumenta, y se impone una acción decisiva é inteligente, para ver de poner fin á tan tristes y siniestros acontecimientos.

W. Abel.

Ganaderia, Agricultura y demás Industrias Rurales

Una planta de interés para agricultores y ganaderos

topinambur ó cotufa

Entre los numerosos vegetales que podrían aportar considerables beneficios y que sin embargo muy poco se cultivan, quizá por ignorancia de la mayoría, se encuentra el topinambur, papa de Jerusalén ó cotufa (Helianthus tuberosus. L.) planta vivaz de tallo aéreo anual, perteneciente á la familia botánica de las «Compuestas».

El topinambur que en algunos paises del viejo mundo se cultiva en escala considerable, produce unos tubérculos generalmente piriformes, irregulares, de color rojo-violáceo ó amarillento, según variedades, situados como los de la papa entre las raices propiamente dichas.

Estos tubérculos muy abundantes cuando la planta es bien cultivada, son preciosos para la alimentación de los ganados bovinos, ovinos y, especialmente, para los porcinos; en algunas localidades entra en la alimentación del hombre sustituyendo en ciertos casos á la papa.

Se le emplea también para la fabricacion de alcohol y sus tallos que á la madurez son semileñosos y adquieren una altura de 1 metro hasta 3 metros sirven al estado verde y todavía tiernos, bien picados y juntamente con las hojas, para la alimentación de las vacas, las que son afectas á este alimento como hemos tenido ocasión de comprobarlo en nuestras plantaciones de topinambur, especialmente cuando á causa de la sequía, escasean los pastos naturales en el campo; por fin esos tallos una vez maduros no son despreciables como combustible, sobre todo en las regiones en que la leña es escasa, como en algunas de nuestras zonas agrícolas.

Planta rústica y poco exigente en cuanto respecta al clima y á la riqueza del suelo, no demanda cuidados culturales especiales ni grandes gastos de cultivo, pues hasta se le puede dejar casi abandonado durante varios años consecutivos no interviniendo más que para cosechar en la seguridad de que no se pierde, siempre que se tenga la precaución de hacer quedar algunos tubérculos en el suelo cada vez que se realiza una recoleccion; y como dichos tubérculos se desprenden fácilmente de la parte de la raiz en que se hallan adheridos, resulta que al extraer las plantas del suelo, se lleva á cabo esa siembra que resulta espontánea y que en la primavera siguiente reproducirá la plantación.

Por la bondad y abundancia de los productos que suministra á poco costo y escasos trabajos, ésta resulta ser una planta preciosa que nuestros agricultores no deben dejar de incorporar cuanto antes á la rotacion de sus cultivos si quieren conseguir, á veces en la fracción peor del terreno, un producto barato y de gran rendimiento, auxiliar poderoso para la alimentación de los animales especialmente de los porcinos. En los años de escaseo de maiz y de papas, sobre todo de esta última á la cual puede reemplazar con ventajas porque es un alimento más completo como lo veremos más adelante; en las tierras arenosas, pobres y secas en que aquellas dan escasos rendimientos, es cuando y donde se puede apreciar en toda su magnitud los beneficios que reporta el topinambur.

Las consideraciones que acabamos de exponer nos han inducido á escribir estas líneas á objeto de llamar la atención sobre este vegetal, que por ser planta rústica puede cultivarse aún con mas facilidad que la papa, siguiendo los mismos métodos de siembra y preparacion de la tierra.

UN PENSAMIENTO FELIZ

EXPOSICION INTERNACIONAL EN LA FRONTERA

La feria ganadera, celebrada por los señores Victorica y Muiños en Rivera el 4 del corriente, ha despertado el entusiasmo de los ganaderos de aquella región y de Rio Grande, animándolos á mayores empresas.

Los señores Moyses Viana Intendente de Santa Ana de Livramento, el señor Agustin Ortega, Jefe Político de Rivera, el saladerista señor Pedro Irigoyen y el señor Alejandro Victorica, concibieron el pensamiento de organizar con el concurso de los ganaderos de ambos paises una Exposición Internacional de ganaderia que será un gran acontecimiento, pues además de la faz ganadera abarcará la industrial.

En las reuniones celebradas por los señores nombrados se acordó que la Exposición se efectúe el primer Domingo de Marzo del año venidero, levantándose las instalaciones en el local que separa á Santa Ana de Rivera que mide de 8 á 10 hectáreas.

La organización del torneo estará confiada á una comision de vecinos de Santa Ana y Rivera en la cual formarían parte genaderos comerciantes, industriales, etc.

La Intendencia de Santa Ana, correrá con todos los gastos que originen las instalaciones á levantarse.

Esta Exposicion llamada principalmente á beneficiar nuestra ganadería, pues hará conocer en el Brasil todos nuestros productos, debe contar tambien con el apoyo de nuestro gobierno, quién debería asignar una suma destinada á otorgar premios en dinero á los principales espositores.

Como que el señor ministro de Industrias y los diputados por Rivera, deben preocuparse de esa cuestión llamada á tener tan honda resonancia en nuestros centros productores, abriendo ámplios mercados á nuestra riqueza pecuaria.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, Junio 17 — El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 9 7/8 peniques las 100 libras.

El trigo para Octubre se cotiza á 6 chelines 8 1/4 peniques.

El trigo disponible se paga de 6 chelines 10 peniques á 7 1/2 chelines.

Mercado sostenido.

El maíz Mixed americano para Julio se cotiza á 4 chelines 8 7/8 peniques.

El maíz amarillo para Setiembre se paga á 4 chelines 11 1/4 peniques.

El maíz disponible se cotiza á 5 chelines 5 peniques.

Mercado tranquilo.

El lino del Plata disponible se cotiza á 64 chelines el quarter.

AMBERES, Junio 17—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 18 7/8.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio sin cotización.

El lino del Plata para Junio y Julio se cotiza á francos 40 3/4 los 100 kilos.

HAMBURGO, Junio 17—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 152 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio se paga á 123 marcos.

El lino del Plata para Junio y Julio se cotiza á 336 marcos los mil kilos.

LONDRES, Junio 17—El lino del Plata para Julio para Londres se cotiza á 63 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta para Junio y Julio se cotizan á 65 chelines 9 peniques el quarter.

Mercado tranquilo.

LANAS

AMBERES, Junio 17—La lana peinada tipo «B» para Julio se cotiza á francos 5.87 1/2.

La misma para Octubre se paga á francos 5.72 1/2 el kilo.

Para Enero se cotiza á francos 5.58 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, Junio 17—La lana peinada tipo «B» para Julio se cotiza á francos 5.85.

La misma para Octubre se paga á francos 5.77 1/2 el kilo.

Para Enero se cotiza á francos 5.62 1/2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, Junio 17—La lana merina 36 % para Julio se cotiza á francos 174.

La misma para Noviembre se paga á francos 173.50 los 100 kilos.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, Junio 17—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo cuartos delanteros de 1 chelín 8 peniques á 1 chelín 9 peniques.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

La semana que vá á iniciarse es de espectativa en los negocios de Tablada.

La suspension de la matanza en el saladero Tabares y en el de Fregeiro, quita á la plaza factores importantes, y es justo el temor de los vendedores de que la ausencia de los compradores citados produzca mañana alguna baja en los precios de los ganados generales y flacos.

Los demas saladeros continuan matando activamente, y es posible que sus necesidades de ganado los obliguen á disputarse los lotes en venta, en cuyo caso se disiparian los temores de baja.

Puede tambien contribuir á mantener la situacion que regía, la entrada de ganados para la semana, que es muy inferior en número á la de la anterior.

En efecto; para la semana próxima los lotes anunciados por tren son los siguientes:

Para vender el Lunes 183 wagones; para el Martes 79, y para el Miércoles 46.

En total tenemos 308 wagones ó sean 6000 reses, para toda la semana, cantidad que no alcanza ni á lo entrado solo en el pasado Lunes, en que hubo en el mercado mas de 8000 reses.

Estamos pues frente á dos factores contrarios:—la paralizacion de los saladeros citados, y la escasez de entrada.

Veremos mañana si triunfan los temores de baja, ó si, como lo esperamos de la poca entrada, se mantienen los precios de la semana anterior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á H. Ortiz 108 bolsas; á V. de Aguerre 1610; á V. y Gómez 428; á J. M. Suárez 112; á H. E. Castellanos 40; á J. Etchevery 7; á J. Camacho 32; á F. Decoia 35; á S. Urán (hijo), 53.

Con flojedad se cotizó dentro de los siguientes límites:

Exportación, base de 80 kilos	Nominal
Buenos á superiores del Litoral	$ 3.60 á 3.70
Regulares	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores pelones	» 3.55 » 3.60
Regulares	» 3.45 » 3.50
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno ó superior	» 3.50 » 3.60

Maiz

Por Estación Central—á R. Butler 28; á H. E. Castellanos 102; á J. Etchevery 6; á L. y Ravena 32; á V. de Aguerre 56; á H. y Goicoechea 590; á B. H. Guerra 22; á S. Urán (hijo) 80.

Queda corriente á estos precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.65 á 4.70
Maíz común viejo sano	» 4.30 » 4.35
Id nuevo seco	» 3.90 » 4.00
Id oreado	» 3.70 » 3.80
Id fresco	» 3.40 » 3.60
Id morocho bueno seco	» 4.50 » 4.60
Id id fresco	Nominal

Lino

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 6.90
Idem para consumo	Nominal

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas	» 4.30 » 4.40
Mezclas según clase	» 4.10 » 4.30
Pastos superiores	» 4.00 » 4.20
Id buenos	» 3.70 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Paja de avena	» 2.30 » 2.50
Id de trigo	» 2.00 » 2.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 á 0.58
Id Extra id id	» 0.50 » 0.52
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.48
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 3.10
Afrechillo	» 3.40
Granzas id id id	» 2.80
Balango id id id	» 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	»
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» 2.00
Porotos manteca nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sanos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	» 0.48 » 0.50
Id regular id id	» 0.40 » 0.45
Paja de escoba, metro	» 0.50 » 0.60
Semilla de guinea id id, 100 kls.	» Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50 » 6.80

AVISOS RURALES

SE VENDEN 383... DE CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA, una legua al Sud de Nueva Palmira, á 6 horas de Buenos Aires, con 3200 metros de costa sobre el Río Uruguay, con grandes arenales de arena gruesa, mediana y fina, con un cerro de piedra calcárea y en varias partes del subsuelo arena y piedra exportables á Buenos Aires ó bajo forma de ladrillos sílico-calcáreos con aguas profundas en el río, cerca de la costa, 2000 almendros Dame Princese en producción, grandes bosques de eucaliptus red-gum tree, pinos, almendros, sauces, mimbres, olivos, monte frutal, en todo más de 100.000 árboles, 25 hectáreas de viña francesa, los 4/5 en producción y la mitad injertada sobre Berlandieri por ser el suelo calcáreo y Riparia. No hoy filoxera, produce vinos de 10 y 11 grados de alcohol; bodega de material con cubas, toneles, prensas, bombas, filtros, refrigerador, máquina para lavar cascos á vapor y útiles más modernos y perfectos para vinificar bien. Poblaciones de material, galpones, aguas corrientes, útiles de carpintería y herrería, para cualquier trabajo, máquinas agrícolas para las viñas, animales de trabajo y todo lo necesario para trabajar un establecimiento agrícola. En el centro de los grandes bosques de pinos y eucaliptus, puede instalarse un Sanatorio para tuberculosos, allí por su aire, por las emanaciones de los pinos y eucaliptus y su agua calcárea reunidos; los únicos elementos que curan la tuberculosis. Ya se han curado tísicos que habían ido allí á morir. Precio: 120.000 pesos.—Por más datos, á Salsamendi hnos. y Lessa, Piedras 188. 1720-jn. 29

VENTA DE CAMPO

Se vende en el Municipio de Paso Hondo, Estado de Río Grande del Sur, ochocientas ochenta y seis hectáreas de campo. Son tierras fértiles como para agricultura. Con montes muy ricos en maderas. Queda á dos leguas de la estación Fachinal. Para tratar con el que suscribe; en el Departamento de Salto, Arerunguá.

1719-jl. 18 Bernardo Meneses.

SE NECESITA de 3 á 4000 h. para arrendar que estén divididas en varios potreros cerca de estación ferrocarrilera y con poblaciones. Correspondencia: A. V., Estación Nico Pérez. 1690-jl. 14

CAMPO se da en arriendo 414 ... en el arroyo las «Bolas», 4.a sección de Flores, distante 15 kilómetros de estación Arroyo Grande y á entregarlo el 6 de Enero próximo. Se oyen ofertas: dirigirse á Severino Martinez, Paraíso 10 (Bella Vista), Montevideo. 1544-jn. 23

CAMPO DE PASTOREO, bien empastado. Se arriendan 400 ... en las Brujas. Por informes dirigirse Rondeau 44, de 1 á 4 p. m. 1573-jn. 21

¡EN CANELONES! donde no hay un palmo de tierra disponible y á 4 leguas del pueblo del mismo nombre se arriendan 1620 ... de campo flor. Disponible el 1.o de Julio. Para tratar, Cerro Largo 18. 1591-jn. 22

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

JUNIO

18—Dolores—Remate-feria de ganados en el local de la Sociedad Rural.

25—Montevideo—Feria de avicultura en el local de los señores Victorica y Muiños, calle Ibicuí N.o 255.

AGOSTO

25—MONTEVIDEO — Exposición-feria de ganadería en el Prado.

SETIEMBRE

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

OCTUBRE

15—DOLORES — Exposición-feria Nacional de Ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO—Feria organizada por la Federación Ganadera.

NOVIEMBRE

1.o—11.a Féria ganadera en Arroyo Grande—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—MERCEDES — Exposición-feria de ganadería.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Vía Fluvial—1570 bolsas papas, 10 id avena, 480 fardos pasto, 218 id alfalfa.

Por Estación Bella Vista—443 bolsas trigo, 140 id afrecho.

Por Estación Central—2425 bolsas trigo, 40 id maíz, 156 id papas.

LANAS

Sigue en completa calma, pues resulta sumamente difícil toda negociación. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	de $ 3.90 á $ 4.00
Primeras—Superiores en clase, livianidad y limpieza	» » 3.80 » » 3.85
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» » 3.75 » » 3.80
Segundas, envellonadas—Altas, limpias y buena condición	» » 3.60 » » 3.70
Buenas	» » 3.50 » » 3.60
Regulares	» » 3.40 » » 3.45
Bajas y defectuosas	» » 3.00 » » 3.20
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	» » 3.50 » » 3.60
Buenas	» » 3.40 » » 3.45
Regulares	» » 3.30 » » 3.35
Padres	» » 2.50 » » 2.60
De cordero—1.a limpio y largo	» » 2.40
Con semilla ó flechilla	» » 2.00 » » 2.10
Rapón	» » 1.70 » » 1.80
Barrigas	» » 1.90
Lanas cruzas—Finas, superiores, livianas y limpias y de semilla	» 3.90
Id buenas id id	» » 3.80 » » 3.85
Medianas buenas	» » 3.70 » » 3.75
Con semilla s/c y condición	» » 3.30 » » 3.40
Gruesas superiores	» » 3.40 » » 3.50
Lincoln	» » 3.10 » » 3.20
Padres	» » 2.50 » » 2.60
Corderos, limpio y largo	» » 3.40
Barrigas	» » 1.90

Cueros vacunos secos

Muy poco se ha operado, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	hasta á 4.20
Id de campo buenos id	$ 4.10 » 4.15
Id id regulares id id	» 3.90 » 4.00
Id inferiores id	» 3.80 » 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.75
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Demanda muy limitada rigiendo esta cotización:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

Hoy no se demostró gran interés, pero los precios continúan sin variación.

Merinos 113 y 1l2 lana kilo de	$ 0.230 á 0.235
Id 1l4 lana según conjunto	» 0.215 » 0.220
Mal deshechos	» 00.80
Id pelados	» 0.150
Id mal deshechos y chicos	» 0.50
Cruzas 1l4 arriba s/conjunto	» 0.180 » 0.190
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» 00.50
Id corderitos	» 0.40

Cueros de potro

Cotizamos:

Cueros de potro sanos	$ 2.55 á 2.60
Idem idem mal deshechos	» 1.20 » 1.30
Idem inservibles	» 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Se obtienen estos precios.

Ciervos anchos	$ 0.36 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y ab'tos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta, clu	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	» 0.20 » 0.25

Cerda

Firme á estos precios.

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.90
De vaca	» 4.83 » 4.90

Pluma de avestruz

Cotizamos:

Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

VIDA MARROQUÍ

EL SULTAN CONTRA UN TRATADO

DESMENTIDO

CARTA DE MULEY-HAFID

DERROTA MORA

Más tropas españolas para Marruecos?

TANGER, Junio 17.—Comunican de Fez que el Sultán ha declarado que apelaba á los firmantes del acta de Algeciras, con motivo de la ocupación y que se negará á aplicar el tratado hispano marroquí de 1910.

BERLIN, Junio 17.—Informaciones oficiales recibidas de la Legación de Alemania en Tanger, indican que carece de fundamento la noticia de que el general francés Toutee había ordenado la expulsión del ingeniero alemán de minas, Bentram, de la ciudad marroquí de Deb du.

Resulta que no ha habido tal expulsión. El general Toutee, se había limitado á invitar al citado ingeniero alemán lo mismo á los demás franceses, á abandonar aquella ciudad, en vista de la actitud hostil de los indígenas. El ingeniero Bentram reconoció que era peligroso, permanecer durante más tiempo en Dob du y abandonó la ciudad por voluntad propia. De modo que no fué expulsado, ni se puede hablar de incidente franco alemán.

PARIS, Junio 17.—Noticias recibidas de Fez dan cuenta de que el Sultán Muley Hafid, ha dirigido una carta á sus súbditos, la cual fué leída en las mezquitas. En esta carta Muley Hafid explica las causas de la presencia de las tropas francesas, en el territorio marroquí.

PARIS, 17—Telegrafian de Casablanca que el general Toutee, realizó la expedición contra la tribu Zeumurs, que se había reunido al abrigo de la selva de Junora, desde la cual amenazaban continuamente á los que transitaban por el camino que rodea el Norte y Este, que conduce á los puertos de la costa hasta Fez.

El general Toutee atacó á los Zeumurs, en el campamento y los derrotó.

Queda libre el camino entre Iuekeyda y Rabat.

PARIS, 17—«Le Matin» de la fecha, inserta un despacho de Tanger, anunciando que los círculos diplomáticos se muestran emocionados con motivo del rumor persistente de que las tropas españolas concentradas en Cádiz, están igualmente destinadas para Tanger.

TANGER, 17—Informes recibidos de Fez con fecha 13 del corriente, dan cuenta de que el coronel Sylvestre con doscientos hombres partió para Alcázar.

ULTIMO MOMENTO

MADRID, 18—(2.20 a. m.)—El gobierno recibió un despacho de Melilla noticiando que los españoles ocuparon una nueva posición mora conocida por Tayuetzag, sin ningún incidente.

AMENAZAS QUE SE DISIPAN

EN LA REPÚBLICA PORTUGUESA

INSINUACIONES A ESPANA

Medidas radicales contra los revoltosos

EL CONTRABANDO DE ARMAS

Represión de la tentativa revolucionaria

Quienes participaban en la conspiración

LISBOA, Junio 17—El gobierno dictará una resolución ordenando la proscripción de los jefes del actual movimiento subversivo y el emplazamiento durante diez días, á los que participen en ese movimiento, para presentarse á las autoridades respectivas.

Partió para el norte, el crucero «República», llevando los relevos para las tripulaciones de la división naval que se encuentra fondeada en Vianna Castello y Caminha.

Los refuerzos de algunas de esas naves, han sido desembarcados para cooperar en las operaciones con los destacamentos del ejército.

El ministro del interior, señor Almeida, que continua su gira por los pueblos de la frontera, es objeto de grandes manifestaciones en todos ellos.

Este ministro telegrafió al gobierno, anunciando que en esas regiones todo está tranquilo.

LONDRES, Junio 17—Telegramas recibidos de Lisboa anuncian que el gobierno de Portugal ha insinuado formalmente al gobierno de España que tome las medidas del caso, con objeto de evitar que en su territorio continuen las conspiraciones y preparativos contra las instituciones administrativas de Portugal.

LISBOA, Junio 17—El ministro del Interior señor Almeida, declara que nada hay que temer de los conspiradores.

MADRID, Junio 17—El contrabando de armas destinado para los revolucionarios portugueses, lo descubrieron los republicanos españoles de Orense.

LISBOA, 17—Las medidas adoptadas por el gobierno han asegurado la represión del movimiento subversivo.

La tentativa de los revolucionarios en el Sud ha fracasado. El plan de éstos era de terror, desórdenes é insubordinaciones.

Entre los presos en esta capital figura el conde Armil.

Los conspiradores eran inspirados por el padre Avelino Figiredo y el doctor Abel Campos. La mayoría de los complicados en el movimiento son antiguos políticos, municipales y agentes de sociedades católicas y franquistas.

LA HUELGA INTERNACIONAL

HACIA EL FRACASO

LOS QUE OBTIENEN MEJORAS NO SE ADHIEREN

LONDRES, Junio 17—La huelga del personal de la marina, prosigue flojamente.

El movimiento internacional, parece un completo fracaso.

LONDRES, 17—Comunican de Glasgow que parte de los marineros en huelga han reanudado su labor, en vista de la poca probabilidad de que el movimiento se torne general.

AMBERES, 17—Declina el entusiasmo señalado entre los marineros en huelga.

LONDRES, 17—De Southampton informan que continuaba esta mañana en pie el paro de marineros, aunque no se han adherido aquellos que obtuvieron mejoras.

LONDRES, Junio 17.—Con motivo de la huelga de marineros, varios buques se encuentran inmovilizados en diversos puertos ingleses. Otros buques consiguieron partir, tomando tripulaciones nuevas que no se han plegado á la huelga.

LA CUESTION ALBANESA

Consejos á Turquía—Advertencia á Montenegro

DERROTA DE LOS TURCOS

BUDAPEST, 17—En la sesión que celebró en la fecha la Cámara Baja, el primer ministro, Mr. Khuen Hedervay, contestando á una interpelación al respecto, dijo que deseando respetar la integridad de Turquía el Ministro de Relaciones Exteriores dió á Turquía consejos amistosos los cuales fueron aceptados y seguidos por la Sublime Puerta.

También recordamos varias veces á Montenegro su deber de neutralidad en lo que á los Balcanes concierne.

CETTIGNE, 17—Los albaneses desalojaron á los turcos del desfiladero de Selia.

Otro combate se ha librado cerca de Sental.

VUELOS

El record de la hora en aeroplano

PARIS, 17 — Inicióse el certámen de aviación, disputándose la copa «Gordon Bennet».

Denpont, batió el record, recorriendo 129 kilómetros en una hora.

El "raid" Buenos Aires-Rosario

BUENOS AIRES, Junio 17—El Aéro Club Argentino resolvió prolongar hasta fin de mes, el plazo para concurrir al raid aéreo Rosario-Buenos Aires, á fin de que el aviador Paillette pueda participar en él.

FRANCIA

La fiesta de las flores En el bosque de Boulogne

PARIS, 17—En el Bosque de Boulogne, se ha efectuado la tradicional Fiesta de las Flores, que reunió allí á gran número de coches y automóviles, muchos de ellos adornados con sumo gusto.

La fiesta se desarrolló en medio de gran animación y brillantez, pues habia mucho público elegante.

La coronación de Jorge V

PARIS, 17—Se ha resuello que el vicealmirante Franques de Jouquieres, encabece la misión especial que se enviará, en representación de Francia, á la coronación del rey Jorge de Inglaterra.

Un obispo multado

PARIS, 17 — Comunican de Quevery que el obispo Campistrón, pagó la multa de 50 francos, á que fué condenado por haber publicado una circular, donde ordenaba á los sacerdotes, que se negaran á administrar la comunión á los niños que hagan uso de libros de textos escolares, prohibidos por los obispos.

Contra el encarecimiento de la carne

PARIS, 17—El gobierno, ocuparáse en breve del encarecimiento de la carne, en vista de que, el sindicato de carniceros inicia gestiones para conseguir el alza de aquel artículo. Desde ya se informa la adopción de medidas tendientes á evitar aquélla.

LA VÍCTIMA DE UN LOCO
Muere y se le condecora

PARIS, 17—Se ha recibido con gran pesar, el fallecimiento del doctor Mario Aime Guinard, quien fué herido días pasados en el Hospital del Hotel Dieu, por un español llamado Herrero, en un momento de locura.

El Gobierno ha resuelto condecorar al extinto, con la orden de la Legión de Honor, por considerarlo víctima de su deber.

No hay crisis

PARIS, 17—Han desaparecido los temores de crisis ministerial.

ESPAÑA

CAPRICHOS DE CUPIDO

EN VENGANZA DE UNA DESHONRA

EN UNA EMBOSCADA CONTRA EL SEDUCTOR

Muere éste y su padre

MADRID, Junio 17—Desde Pontevedra telegrafían dando cuenta de un hecho que ha causado honda consternación en aquella comarca.

Desde hace bastante tiempo el rico propietario Juan Salvarrey, sostenía relaciones amorosas con la hermosa joven Manuela Suntos. Esta no dudaba de que su amante tenía la decidida intención de santificar ante el altar aquel amor que unía sus espíritus. Así pues, cegada con esta confianza, Manuela, no tardó en entregar al novio la más preciada prenda que poseía, que era su honra.

Transcurrieron varios meses desde la fecha en que Juan dió cumplida satisfacción á sus anhelos, sin que la joven notase por parte de él, la menor muestra de desvío que la indujese á desconfiar de la lealtad de aquél á quien tanto amaba.

Creyendo proporcionar á su amado una intensa alegría y deseosa además, de legalizar la situación, antes de que los vecinos pudieran enterarse del estado en que se hallaba, dió cuenta á Juan de que no tardaría en tener el fruto de aquellos amores y por lo tanto, debía apresurar todo lo posible, la fecha del casamiento.

El desencanto de la incauta joven fué indescriptible, cuando oyó decir á su novio que no había prisa ninguna en casarse, pues el hecho de que ella se sintiese embarazada, nada tenía de particular ni asombraría á nadie, aun cuando permaneciese soltera, porque otras muchas más habían pasado por el mismo trance y á nadie se le ocurrió dejar de estimarlas, hecho, como cosa natural de la existencia humana.

Profundamente ofendida por este incalificable ultraje, la joven procuró ahogar el cariño que todavía dominaba su corazón y decidió vengar esta ofensa.

Comprendiendo que ella era demasiado débil para emprender tan ardua tarea, resolvió confiarla á sus dos hermanos llamados Francisco y Rafael.

Estos vigilaron cuidadosamente á Juan Salvarrey y supieron que éste pensaba pasar algunos días, en compañía de su padre llamado Pedro, en una propiedad suya, en las inmediaciones del Riño Miño.

Los dos hermanos, hicieron rápidamente los preparativos para seguir á Juan Salvarrey en su viaje.

Una vez en la propiedad de Juan, los dos hermanos de la joven seducida, esperaron á que oscureciese y tendieron una emboscada á su enemigo, quien acompañado de su padre, acudió á la cita.

Cuando Juan se halló frente á aquellos, les contestó en términos altamente ofensivos, negándose en absoluto á casarse con Manuela.

Ciegos de ira, Francisco y Rafale, lanzáronse á un tiempo sobre Juan. Este y su padre, armados de navajas, como lo estaban aquellos, respondieron á la agresión, entablándose una lucha feroz, de la que resultaron muertos, el seductor y su padre.

Francisco y Rafael, que salieron ilesos de combate, cargaron con los inanimados cuerpos de sus contrincantes y los condujeron á las orillas del Miño.

Allí encontraron unas lanchas que en Galicia sirven para suplir la falta de puentes, y en el fondo de ellas depositaron los cadáveres, con propósito de despistar á la autoridad.

Sin embargo, esta llegó á descubrir todo el drama que tiene dolorosamente impresionados á los pobladores de la comarca.

DECLARACIONES DE PORFIRIO DIAZ

A raíz de la revolución que le derrocó

MADRID, Julio 17—Entrevistado por algunos periodistas, el ex presidente de la república de Méjico, general Porfirio Diaz, había manifestado que había dejado Méjico con el deseo de conservar la paz en su patria y no por imposición de los revolucionarios, ni de los norteamericanos, como se ha dicho.

Agregó que sus compatriotas le hicieron injustamente objeto de serios agravios.

Dijo ademas que no cree haber hecho daño á su país, cuyo bien y progreso siempre desearía.

Añadió que en los momentos de estallar la revolución, el tesoro nacional era de 82 millones de pesos, suma que ha mermado ya mucho y que el actual gobierno disipará totalmente.

El general Porfirio Diaz ha calificado el movimiento revolucionario de un acto de bandidaje, pues dice, que así lo demostraron los hechos de salvajismo, cometidos con los extranjeros.

Dijo que solo volverá á Méjico, en el caso que este fuera invadido por una nación extranjera.

En el caso contrario se limitará á vivir el resto de sus días en un pueblecillo de Suiza.

Apesar de sus 83 años, el ex presidente de la república de Méjico, se mantiene vigoroso, pero padece de sordera muy acentuada.

Las autoridades de Vigo, pensando que éste desembarcaría, le enviaron uno de los botes de la Prefectura.

CRISIS PARCIAL

Gasset dimite

MADRID, Julio 17—A causa de que la minoría parlamentaria se opone á la ampliación de los créditos pedidos por el Ministro de Fomento, señor Grasset, para realizar diversas obras, el señor Gasset ha presentado renuncia de su cartera.

Exposición artística

MADRID, Junio 17.— El rey Alfonso presidió en esta el acto de inauguración de la Exposición de Arte Decorativo. A este acto asistió concurrencia enorme.

ECOS DE UN ATENTADO

Sospechoso detenido

VALENCIA, 17—Por sospechas de estar complicado en el atentado del jueves contra la Catedral, fué detenido el albañil Federico Martinez, llegado hace unos días de Barcelona. El detenido forma parte de una agrupación política.

Explosión

BARCELONA, 17—En una trapería de la calle Sepulveda hizo explosión un tubo hiriendo á un trapero que lo examinaba.

ITALIA

ANTE EL TRIBUNAL DE VITERBO

Abogado acusado de soborno

PRUEBAS COMPROMETEDORAS

LOS APUROS DE UN "MARQUÉS"

Risas en la barra

ROMA, 17—Ante la Corte de Asises, de Viterbo, continuó la vista del proceso seguido contra los camorristas.

El abogado Lioy, contra quien se formuló el cargo de tentativa de soborno de algunos testigos, negó el fundamento de dicha acusación, diciendo que se trata de simples maquinaciones de la policía. Rechazó la investigación propuesta por el presidente del tribunal y declaró estar convencido de la inocencia de todos los encausados.

A pesar de las propuestas de inocencia, lo demás defensores, rehusaron hacerse solidarios con el imputado Lioy.

El procurador general, apoyó la proposición del presidente del tribunal, con respecto á la investigación. Esta fué iniciada, habiendo prestado sus declaraciones, los testigos que presenciaron las tentativas de soborno, llevadas á cabo por el doctor Lioy.

El señor José Medori, mozo del hotel Scarpelta, de Viterbo, declaró haber visto al doctor Lioy, conversando cautelosamente, con varias mujeres que son testigos en el proceso.

La señora Natalina Ricchiardi, propietaria del hotel Scarpelta, confirmó lo declarado por el señor Medori.

Suspendida la audiencia por unos momentos, reanudóse más tarde, prestando declaración el pretendido marqués D'Avegio, quien incurrió en evidentes contradicciones.

Dijo que no conocía á «Erricone» ni á Cuocolo y menos aún, á de Marinis.

«Erricone», enfadóse al oir al testigo, porque éste perjudica á los encausados y favorecía al carabinero.

D'Avegio, volvió á contradecirse y entonces el procurador general lo amenazó con acusarlo por falso testimonio. La amenaza del procurador, tuvo por resultado hacer perder completamente la cabeza al declarante, cuyas manifestaciones, están faltas de todo sentido, por lo que provocó la hilaridad del público.

Declaró después el barón Amato, quien hizo el elogio de Abbatemaggio.

Propuesta á Puccini

ROMA, 17—Los diarios de la fecha, anuncian que se ha propuesto al maestro Puccini, componer la música de un libreto, escrito por el poeta holandés Heyermans.

EL CONGRESO DE ITALIANOS

RECONOCIMIENTO DE CIUDADANIA

Amplia discusión del proyecto

Subvención á unos institutos

ROMA, 17—Ha celebrado la sexta sesión, el Congreso de Italianos en el exterior.

En esta reunión, se discutió sobre el contrato celebrado entre Italia y China respecto á la ocupación de una zona en el territorio de Tientsin y se aprobó el funcionamiento de una colonia allí.

Después se puso á discusión el proyecto, proponiendo á Italia que reconozca la ciudadanía atribuida á los hijos de italianos, por las leyes de los países en lo cuales han nacido.

Dicho proyecto, cuenta con el apoyo de las comisiones de la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile.

Se propone también facilitar la adquisición de la ciudadanía italiana á los extranjeros que tienen relciones con Italia, de origen italiano.

El delegado señor Jannuzzi, apoyando el proyecto dijo, que los italianos residentes en el Brasil, solicitan la ciudadanía brasileña, porque el gobierno no se ocupa de ellos.

Respecto á la ciudadanía de los hijos de italianos emigrados, calificó de absurda la pretensión de algunos que desean hacerles conservar la ciudadanía de los padres.

Las razones expuestas por el delegado señor Jannuzzi, encontraron amplia aprobación en el Congreso, especialmente en el delegado Franzoni, quien apoyólas, afirmando que la imposición de la ciudadanía italiana, no surte otro efecto que el de alejar de Italia y de las escalas italianas, á los descendientes de italianos establecidos en el extranjero.

El señor Rotellini, director de «Il Fanfulla» de San Pablo, sostuvo el principio de que los italianos radicados en el exterior, deben tomar parte activa en la política de los países en que se encuentran establecidos.

Por último fué presentada una resolución, subvencionando á los institutos privados, que proponen la tutela de los emigrantes en los Estados Unidos y en América del Sud pidiendo cónsules que se hagan cargo de la defensa legal de los inmigrados.

Accidente de auto—Tres heridos

MILAN, 17—En la carretera de esta ciudad á Gorgonzola, ocurrió un choque entre un automóvil y un carruaje, en el que viajaba el comendador Figini, su hijo y la señora Cavalie Ruga. Los dos vehículos volcaron, resultando heridos Figini, su hija y el «chauffer» del automóvil.

El comendador, se encuentra bastante grave.

Congreso de ferroviarios católicos

FLORENCIA, 17—Se ha inaugurado en esta ciudad, el Congreso de empleados ferroviarios católicos.

Ilustre enfermo

ROMA, 17—Sigue en estado delicado el prohombre republicano Gino Velvari, ex-diputado por la Romaña.

La mortalidad disminuye

ROMA, 17—La mortalidad en Italia, en 1910, fué de 19.65 por mil. Durante el año de 1909, fué de 21.46. En lo transcurrido del presente año, la mortalidad es inferior á la del mismo período del año 1910.

En la Cámara

ROMA, 17—La mesa de la Cámara de Diputados eligió una comisión encargada de examinar el proyecto sobre reforma electoral. Fueron electos diez y ocho candidatos del gobierno.

La Cámara aprobó luego el presupuesto de obras públicas y el presupuesto de los ferrocarriles del Estado.

Inauguración

ROMA, 17—En la exposición regional, los soberanos inauguraron los pabellones de la región de los Abruzzos, Umbria y Cerdeña.

GRAN BRETAÑA

No hay bubónica?

LONDRES, 17—En los círculos sanitarios oficiales se niega la existencia de la peste bubónica en la City. Sin embargo, algunos diarios notician que una epidemia semejante ha estallado en un barrio del Sur.

Rasgo de patriota

LONDRES, 17—Telegrafían de Cristianía que el súbdito noruego señor Christophersen, residente en Buenos Aires, ofreció costear de su peculio el aprovisionamiento y armadura del buque «Fram» que llevó una expedición noruega al Polo Sur, desde su llegada á Buenos Aires hasta su regreso, que será en la próxima primavera.

Preparándose para la coronación

LONDRES, 17—Con motivo de estar en vísperas de su coronación, regresaron los reyes instalándose en el real palacio.

Mitin de 40.000 sufragistas

LONDRES, 17—Esta noche tuvo lugar una manifestación imponente de sufragistas en el Albert Hall.

Se formó una procesión en la cual participaron cuarenta mil mujeres de todas las condiciones sociales.

Compra de un banco

LONDRES, 17 — El «London County Westminster Bank» compró el activo é inmuebles del «Birkbeck Bank».

ALEMANIA

RARO SUCESO

Protesta de Alemania

BERLIN, Junio 17.— Los diarios continúan ocupándose del crucero italiano "Umbría", el cual se encuentra ahora en aguas de Haití, navegando bajo la bandera alemana. Mr. Grostuck, cónsul del Ecuador en esta capital, quien se dedica á la venta de armas y municiones á los pequeños estados revolucionarios, envió á los diarios una comunicación, en la que sostiene que dicho buque es ahora de su propiedad y que tiene perfectamente el derecho de enarbolar la bandera alemana. Las informaciones recogidas en fuente autorizada, indican que es cierto que Mr. Grostuck había obtenido del cónsul de Alemania en Liorna una carta matriculada para dicho buque, pero la oficina competente de Emden, se negó á inscribir el vapor en el registro de buques alemanes. Mr. Grostuck refirió entonces la solicitud que había presentado á dicha oficina. El gobierno imperial, por su parte, se niega rotundamente á permitir que el ex crucero italiano navegue con bandera alemana y telegrafió esa resolución al ministro de Alemania en Port-au-Prince, ordenándole al mismo tiempo que proteste contra el uso indebido de la bandera y que la haga retirar.

Shackleton condecorado

BERLIN, 17—El diario «Ruchtanzieger», anuncia que el emperador Guillermo, ha conferido al teniente Shackleton, las insignias de la orden de la Corona, de segunda clase, como premio á su valiente expedición al Polo Sur.

Condena de unos traidores

LEIPZIG, 17—Ha terminado el proceso seguido contra el sujeto Joseph Remans y su hermana María, acusados de vender á agentes de Rusia y Francia un modelo de la nueva carabina de caballería y dibujos de planos importantes, condenando al sujeto Joseph Remans á diez años de trabajos forzados y á su hermana María, á un año y medio de prisión.

Consecuencias de una huelga

BERLIN, 17—Los diarios «Lokal Anzeiger», «Berlin Tageblatt» y «Morgan Posts», suspendieron su publicación, á causa de haberse declarado en huelga los maquinistas.

AUSTRIA - HUNGRIA

ONCE BUQUES AVERIADOS POR EL TEMPORAL

Daños considerables

VIENA, 17—Telegrafían de Trieste que, á causa de la tempestad, once buques del Lloyd Austriaco resultaron averiados.

Los perjuicios totales ocasionados por el mal tiempo ascienden á un valor aproximado de 1.500.000 libras.

BELGICA

Recepción de un ministro

BRUSELAS, 17—El rey ha llegado, especialmente, de Ostende, con objeto de recibir esta mañana á las 11, al ministro de Chile, señor Huneaus, acreditado en misión especial para agradecer el envío de la embajada belga en ocasión del centenario de Chile.

La entrevista fué larga, cordial y nutrida de expresión de votos para desarrollar las relaciones chilenas-belgas.

PORTUGAL

EN EL CONGRESO ESPAÑOL

Interpelación de un miembro republicano

DECLARACIONES DE CANALEJAS

MADRID, 17—En la sesión que esta tarde celebró el Congreso de Diputados, el miembro republicano señor Azcárate, interpeló al gobierno respecto al anuncio de que los monarquistas portugueses organizaban en la frontera española y con la complacencia de las autoridades nacionales, un movimiento destinado á conmover la tranquilidad en el país vecino.

El señor Azcárate censuró la pretendida tolerancia de las autoridades españolas, pues ello convertía en un mito la cacareada amistad hacia el pueblo lusitano, y mocionó para que el gobierno explicara la actitud que piensa asumir en esta emergencia.

El señor Canalejas, que ocupaba un puesto en el banco azul, contestó al interpelante, manifestando que se extremará la vigilancia sobre aquellos que, en territorio español, intenten conspirar contra la paz del vecino país, estando dispuesto, el gobierno, á obrar con plena imparcialidad.

La mayoría aplaudió las declaraciones ministeriales.

En el transcurso de la interpelación, un diputado afirmó que las armas decomisadas en la frontera iban consignadas á un notario y ex-eclesiástico de Portugal.

La esposa de Braga, enferma

LISBOA, 17—Se encuentra gravísimamente enferma la esposa del presidente provisional de la República señor Braga.

Suicidio

LISBOA, 17—El señor Bello, complicado en los escándalos del Crédito Predial, se hirió gravemente descerrajándose un balazo en el pecho. Como se sabe, recaian graves acusaciones contra él.

TURQUIA

Donde está el profesor Richste

Aumenta el misterio

CONSTANTINOPLA, Junio 17—Continúa siendo un misterio, el paradero del profesor aleman Mr. Richster, el que fué secuestrado por los bandoleros, cerca de Salónica.

En las inmediaciones de Livadia, se halló el cadáver de Arvantinis, jefe de la banda que capturó al citado profesor.

Este hallazgo aumenta el misterio, pues se ignora si Arvantinis, murió en manos de los hombres de su partida en una disputa, ó á consecuencia de la persecución de la gendarmería.

PANAMA

Combatiendo el vicio

PANAMA, 17—A petición de las autoridades yanquis, el presidente de la república, prohibió el juego del «poker», al que se entregaban con exagerada pasión, los obreros del canal.

CUBA

La extracción del "Maine"

LA HABANA, 17—Las aguas encerradas en la empalizada construida alrededor del casco del «Maine», han bajado 10 pies y medio, viéndose la superstructura toda de la cubierta de popa y una torre.

Hasta ahora no se ha encontrado rastro alguno de restos humanos.

CHILE

Lluvias y temporales

SANTIAGO DE CHILE, Junio 17.—Se han desencadenado fuertes lluvias en todas las zonas del país. En el Sur, es más violento el temporal, especialmente en la Cordillera. Los telégrafos están interrumpidos, como igualmente el ferrocarril trasandino.

BRASIL

Felicitación

RIO JANEIRO, 17—Por unanimidad, el Club Militar remitió una nota de congratulación al Ministerio de Marina por la exposición hecha pública referente al desquicio en la armada.

NOTICIAS ARGENTINAS

SESIÓN DEL SENADO

Proyecto de nueva red férrea, aprobado

Pedido del ministro Sr. Gómez

BUENOS AIRES, 17—La Comisión de Obras Públicas del Senado con la presencia del ministro del ramo resolvió favorablemente la solicitud referente á la construcción de una línea férrea que partiendo de Mar del Plata atraviese la cordillera y tenga su estación terminal en Santiago de Chile.

BUENOS AIRES, 17—El Senado aprobó el proyecto sobre construcción de una línea férrea entre Mar del Plata y Chile quedando establecido que la línea pasará por Carhué, General Acha y Choemalal, con un ramal hasta Bahía Blanca, el que irá á terminar en el límite con Chile en dirección á Antuco.

BUENOS AIRES, 17—En la sesión que celebró hoy el Senado se resolvió pasar á las Comisiones de Guerra y de Negocios Constitucionales el proyecto sobre formación del padrón electoral.

BUENOS AIRES, 17—El Ministerio del Interior ha pedido á la Comisión de Legislación del Senado que apresure el estudio del proyecto sobre enrolamiento y padrón sancionados ya por la Cámara de Diputados á fin de que el Poder Ejecutivo tenga tiempo para ponerlos en ejecución para que sirvan en las elecciones del mes de Marzo próximo.

La libertad pasa... de moda

BUENOS AIRES, 17—«El Diario» dice que desde hoy, por orden del Presidente del Senado, ha sido retirada la entrada al recinto á los periodistas, empleados de la casa, etc.

—Esta tarde la policía sorprendió á 45 personas en el interior de un café situado en la calle Maipú entre Cuyo y Corrientes en momentos en que hacían apuestas de carreras siendo todas detenidas.

Como aquí...

BUENOS AIRES, 17—En los círculos navales se habla de que el Ministro de Marina siguiendo el ejemplo de su colega de la Guerra preparará en breve un proyecto sobre aumento de sueldos de los oficiales y clases de la armada.

Concurso hípico

BUENOS AIRES, 17—El 25 del actual, efectuaráse en la Sportiva, el concurso organizado por el Club Hípico Argentino.

Plausible proyecto

BUENOS AIRES, 17—Gracias á la insistencia de la comisión de obras públicas, en lo que respecta á la provisión de aguas potables á todas las ciudades y pueblos de la república, cuenta aquélla con mayoría suficiente en la cámara.

Renuncia aceptada

—El Gobierno resolvió aceptar la renuncia del Gobernador de Misiones, señor Solari, y nombrará para sucederle, al ex-Gobernador del Chaco, coronel Gregorio Lepra.

Delegado

—El Ministerio de Agricultura, designó al doctor Pascual Palma para que represente al Gobierno Argentino en el Congreso de Lecherías que se celebrará en Estocolmo en el mes de Setiembre próximo.

DEFRAUDANDO AL FISCO

6.000.000 de pesos oro

BUENOS AIRES, 17—El diario «Sarmiento» dice que se han pasado al Juzgado Federal las denuncias hechas contra la Compañía Alemana de Electricidad sobre desfalco de la suma de seis millones de pesos oro á la renta fiscal.

Reforma al descanso dominical

BUENOS AIRES, 17—El Departamento Nacional de Trabajo elevó al Ministerio del Interior las reformas á la reglamentación en el descanso dominical.

Adverso á un proyecto

El director interino de Correos y Telégrafos, entrevistado por un reporter de «El Diario», se manifestó abiertamente opuesto á la concesión presentada en Chile para explotar una nueva línea telegráfica entre Buenos Aires y Valparaíso.

En viaje de estudio

El director del Colegio Militar partirá para Europa en el mes de Agosto próximo, en viaje de estudio. Visitará los colegios y escuelas militares de Bélgica, Alemania, Italia y España y la escuela militar de Saint-Cyr en Francia.

Asunto paralizado

Debido al accidente que sufrió el doctor Rojas, secretario de la comisión de investigación de tierras, la terminación del informe quedará paralizada hasta su restablecimiento. Se cree que será cuestión de días.

Donativo aceptado

El Poder Ejecutivo ha formulado una ley aceptando la donación de la estatua de George Washington, que hacen los residentes norteamericanos al gobierno.

Proyecto de pesca

El ministro de Agricultura ha elevado esta tarde al Congreso un interesante proyecto sobre pesca.

El nombre de Borbón no existe ya

Ni los Borbones tampoco

Hace poco tiempo, cuando el Senado francés discutía los títulos de Carlos Luis Nauendorff á llevar, en su calidad más ó menos fantástica de heredero de Luis XVI, el nombre de Borbón, un sabio historiador, Gabriel Depeyre, dijo á un periodista:

...Nadie en el mundo tiene hoy derecho á llamarse Borbón. Los borbones no existen. La familia está extinguida desde hace cerca de un siglo.

Estas palabras parecieron á algunos cronistas parisienses una simple «boutade». Porque si hay entre los apellidos ilustres uno que abunde, es el de Borbón. En todos los países del mundo existe algún Borbón. Hay Borbones de Nápoles, Borbones de Francia, Borbones de España. Hay Borbones ricos y Borbones pobres. Hay Borbones que son príncipes, Borbones que son duques, Borbones que son condes y hasta Borbones que no son nada. Por haber Borbones, hasta los hay que se llaman Borbón y Borbón... ¿Cómo pues, aceptar de un modo formal las palabras de Gabriel Depeyre?

...Una «boutade», una simple «boutade» de sabio—dijo todo el mundo.

Más he aquí que el más ilustre de los historiadores católicos, el académico Arthur Loth, publica un estudio muy erudito, en el cual demuestra, con datos exactos y con fechas precisas, que realmente ninguno de los Borbones que hoy existen tiene derecho á llevar tal nombre. Según Loth, el último Borbón murió en 1830.

«El nombre de Borbón—dice— designa una rama colateral de la familia real de Francia «issue» de San Luis. Roberto de Francia trasmitió á sus descendientes el feudo de Borbón que había recibido al casarse con la heredera de los señores de Borbón; la posteridad de Roberto formó la familia ducal que tomó el nombre de aquel feudo».

Tal es el origen del nombre hoy ilustre. Divididos luego en varias ramas, con diferentes nombres, los Borbones comenzaron á figurar en la historia de Francia, hasta que, á la muerte de Enrique III, último de los Valois, el duque de Vendome, rey de Navarra, que se llamaba Henry de Bourbon, heredó la corona de Francia. En el acto, siguiendo la tradicional regla de su país, renunció al apellido de Borbón y adoptó el de Francia, lo mismo que todos los descendientes de Hugo Capeto. La dinastía francesa no se ha llamado nunca «casa de Valois» ni «casa de Borbón», sino casa de Francia. En este punto, Arthur Loth es preciso y terminante. «Todos nuestros reyes—dice—desde Hugo Capeto hasta Carlos X, han llevado el nombre «patronímico» de France». Así, pues, al adoptar este nuevo nombre, Henrique IV tuvo que renunciar al de Borbón, que pasó á su primo, el príncipe de Condé, en cuya familia se conservó hasta extinguirse, en 1830, en Chantilly.

¿Y los Borbones de Nápoles... Y los de España?...

De los españoles, Arthur Loth nos dice:

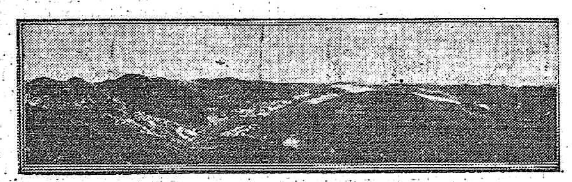
«Cuando el pretendiente D. Carlos, duque de Madrid, jefe de la casa de Anjou, rama colateral de la casa de Francia, disputó en 1892 al conde de París el derecho de llevar en sus armas los lises de oro en campo de azur sin cargar el escudo real con una «brisure», no era «jefe de la casa de Borbón», como pretendía serlo, por la sencilla razón de que, desde hace ochenta años, la casa de Borbón no existe. No era más Borbón que el conde de Chambord, de quien era heredero. El acta de bautismo de este último lo demuestra. Esta acta fué firmada por los diez príncipes y princesas de la familia real, que se llaman France, Artois ó Orleans. En cuanto á Borbón, uno sólo de ellos lo es: Luis Enrique José de Borbón, duque de Borbón, el mismo que fué encontrado ahorcado en una ventana del castillo de Chantilly en 1830, el último Borbón, en fin».

Para terminar, he aquí algunas líneas del estudio de Arthur Loth, en las cuales se ve que si ya no hay Borbones, aún quedan Orleans:

«Enrique IV, como todos los reyes, no trasmitió á sus hijos sino el nombre de Francia, y los descendientes de su hijos menores no tienen derecho sino al nombre del título de sus padres. Así, Luis XIII, nacido Luis de Francia, y no Luis de Borbón, tuvo dos hijos: uno, Luis de Francia (luego Luis XIV), y otro, Felipe de Francia, duque de Orleans. Este fué el fundador de la rama de los Orleans que aún existe hoy».

E. Gómez Carrillo.

España en Marruecos



Posiciones ocupadas por España entre Ceuta, Tetuán y Tánger y guarnecidas por moros tiradores del Riff, ingenieros y ametralladoras

En su sección telegráfica, EL SIGLO anunció oportunamente la ocupación de importantes posesiones moras por las fuerzas ibéricas. Hasta algún tiempo después no se pudo obtener información gráfica, pero hoy podemos ofrecerla gracias á un periodista que ha recorrido aquellas zonas.

La posesión de las Kudias de la Condesa y de Fahanía aseguran la tranquilidad hasta el río Fenidach. La Kudia Fedrico domina hasta el boquete de Anghera. El Monte Negrón, muy cerca de Cabo Negro, asegura el camino á Tetuán, domina el valle Azmir y puede ser inmejorable base de operaciones, y, desde luego, de aprovisionamiento.

Fortificada esta posición con reducto y ametralladoras, queda inexpugnable. Desde ella se domina el valle Tetuán.



El coronel José Nofuentes, jefe de las compañías de tiradores del Riff, de Ceuta, que han ocupado las nuevas posiciones.

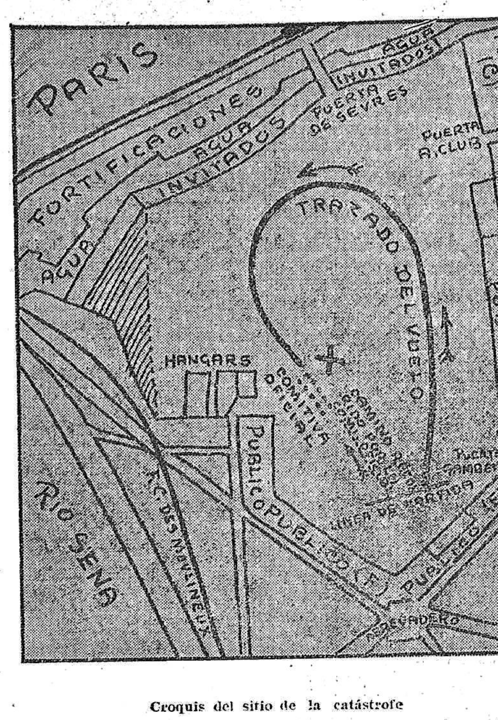


El capitán de Estado Mayor señor Moreno Calderón, de la Comisión Topográfica, que se ocupa en levantar el plano de las posiciones tomadas.



Ceuta.—Las posiciones C. Afersi van, Cudia Fedrico y Monte Negrón

Ecos de la trágica jornada de Issy-les-Moulineaux



Croquis del sitio de la catástrofe

El trayecto recorrido por el aeroplano de Train está indicado por la línea curva; la línea de puntos indica el trayecto seguido por la comitiva oficial.

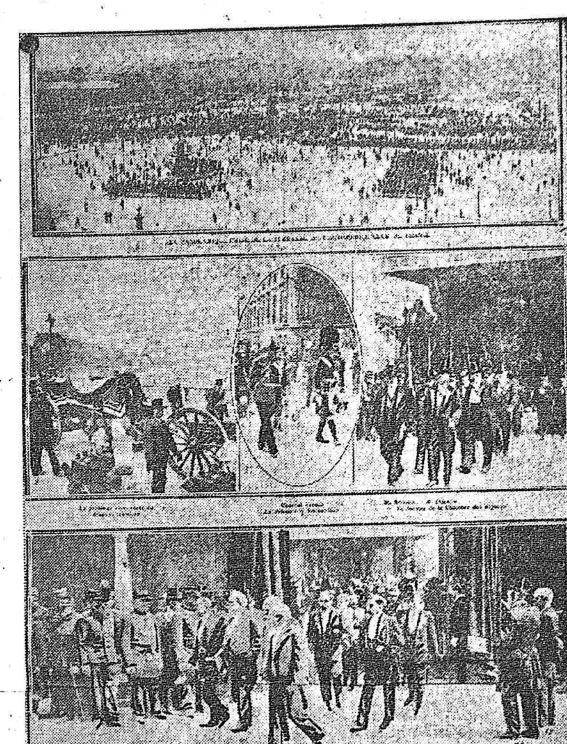


El presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Monis (1), y el ministro de la Guerra, M. Berteaux (2) antes de la catástrofe presenciando la salida de los aeroplanos.

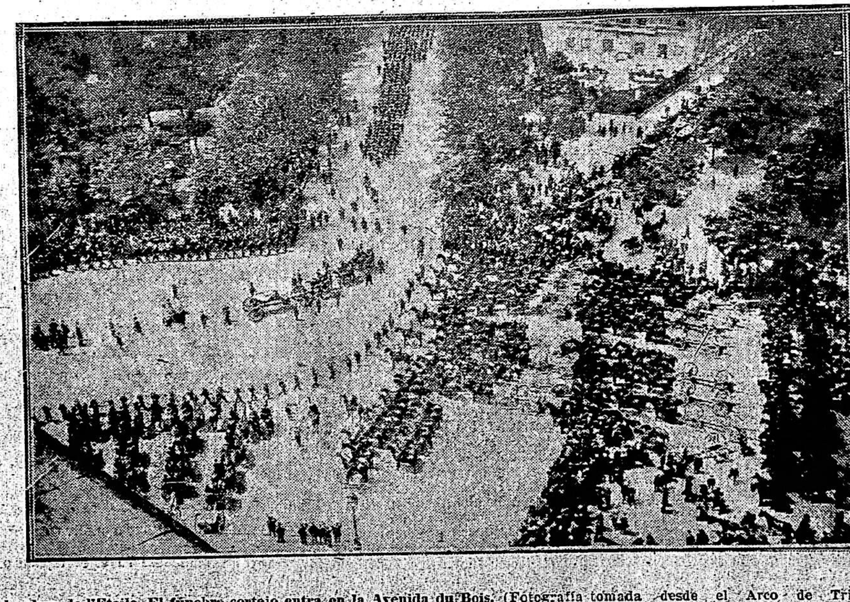


Los funerales del ministro de la Guerra, Mr. Berteaux

1.o Colocación de los restos de Mr. Berteaux sobre la cureña.
2.o Pasaje del cortejo por el puente de la Concorde.
3.o El Presidente de la República, teniendo á su derecha á M. Lépine, Prefecto de Policía, y á su izquierda á M. Mollard, Jefe del Protocolo, se dirige al ministerio para incorporarse al cortejo.



1.o Vista panorámica tomada desde la terraza del Automóvil Club de Francia.
2.o La cureña cubierta con la bandera tricolor.
3.o La delegación británica con el general French á la cabeza.
4.o Mr. Brisson, M. Etienne y demás autoridades de la Cámara de Diputados.
5.o El cortejo de ministros á la salida del Ministerio de la Guerra. M. Caillaux, ministro de Hacienda; M. Cruppi, ministro de Relaciones Exteriores; M. Perrier, ministro de Justicia; M. Delcassé, ministro de la Marina; M. Steeg, ministro de I. Pública; M. Dumont, ministro de Obras Públicas; M. Pams, ministro de Agricultura; M. Paul-Bencour, ministro de Trabajo; M. Claument, sub-secretario de Correos; M. Massé, ministro de Comercio; M. Founy, director de la Policía Municipal, y M. Lépine.



En la plaza de l'Etoile. El fúnebre cortejo entra en la Avenida du Bois. (Fotografía tomada desde el Arco de Triunfo)



El aviador Vedrines

Después de una serie de accidentes, iniciada en el mismo aerodromo de Issy-les-Moulineaux, consigue recorrer el trayecto que separa París de Madrid, 1.163 kilómetros, en un tiempo total de 30 horas, 21 minutos y 31 segundos, obteniendo, así, el primer premio del "raid".

CRONICA CIENTIFICA

Teoría del profesor A. Gautier sobre el origen de las aguas minerales. Ciertas aguas, según Gautier, son verdaderas especies mineralógicas.

Las fuentes de aguas minerales pueden contarse, á la par de los yacimientos de minerales, entre las riquezas naturales de un país. Con razón ha podido decir Landouzy, decano de la Facultad de Medicina de París, que «las aguas minerales son de una verdadera riqueza, puesto que utilizadas en el lugar de su origen ó exportadas, hacen á millones la fortuna de los países que saben imponerse los sacrificios necesarios á la explotación, según los principios y los métodos de la industria moderna, de las estaciones de aguas minerales».

Son pocos, sin embargo, los países en que se explotan en forma conveniente estas riquezas, á pesar de ser raras las comarcas de la tierra que no posean alguna fuente de agua mineral. Esto se debe á que hasta ahora sólo la tradición y el empirismo eran los que hacían la reputación de las aguas minerales, mientras la ciencia luchaba por explicarse las propiedades, comprobadas luego por la experimentación científica, que esa misma tradición había atribuído á muchas aguas cuya composición nada de particular ofrecía.

Hoy se está en camino, gracias á las nuevas adquisiciones de la hidrología moderna, de poder afirmar con toda seguridad, basándose en los datos del análisis físico, químico y biológico solamente, la clase de virtudes terapéuticas que puede poseer cada agua mineral. Es que los progresos de la ciencia han permitido comprobar que las aguas de esta clase poseían ciertos caracteres que les son propios, y que estaban provistas también de elementos cuya presencia ni siquiera se sospechaba antes, á los cuales se les atribuye fundadamente hoy muchas de sus virtudes medicinales. Baste recordar, para no citar más que un ejemplo, la comprobación que se ha hecho de que precisamente las aguas medicinales que antes se clasificaban de indiferentes, porque la composición que revelaba el análisis químico no bastaba para explicar sus virtudes terapéuticas, han sido las que se han mostrado más radioactivas.

Estos progresos de la hidrología hacen prever para un futuro próximo, el mejor aprovechamiento, de parte de los países bien dotados desde este punto de vista, entre los cuales puede contarse el nuestro, de la inmensa riqueza que representan las fuentes de aguas minerales, y que hoy se pierde, con contadas excepciones, sin provecho alguno.

Los sabios no están aún de acuerdo respecto del origen de las aguas minerales.

A la hipótesis del origen artesiano, aceptada por la mayoría de los geólogos é hidrólogos, ha venido á agregarse la del eminente químico francés A. Gautier, quien atribuye un origen profundo á ciertas aguas minerales, considerándolas como la consecuencia de determinados fenómenos plutónicos, que tienen su asiento en las capas inferiores de la costra terrestre.

En realidad, las dos hipótesis tienen cierta parte de verdad y se complementan mutuamente.

Según la primera teoría, cuyo campeón es el célebre geólogo de Launay, las fuentes minerales y termales no son otra cosa que los puntos de emergencia de las aguas pluviales, que han llegado hasta las capas profundas gracias á la porosidad del suelo ó á las fisuras de los terrenos. El aparato subterráneo que da nacimiento á las fuentes es comparable á un sifón invertido, en una de cuyas ramas descienden las aguas meteóricas, para subir luego, después de haberse mineralizado y en razón de la diferencia de altitud de entrada y de salida y de otras circunstancias que sería largo precisar, por la rama opuesta.

Pero esta hipótesis es insuficiente para explicar satisfactoriamente el origen y los caracteres de todas las aguas minerales.

Para A. Gautier, muchas aguas minerales son de origen profundo. Supone este sabio, fundado en sus experiencias de laboratorio que las rocas profundas ceden, en determinadas condiciones y bajo la influencia del calor, el agua que á ellas estaba químicamente combinada (agua de constitución), y que es esta agua la que alimenta ciertas fuentes.

Si después de haber pulverizado finamente granito, pórfido, ofita, gneis, traquita, etc., y de haber desecado completamente estas rocas en el vacío á 200-250.o para quitarles completamente el agua de higrometricidad, se las lleva en seguida á 500-600.o en el vacío, desprenden una cantidad bastante grande de agua nueva, la cual no es otra cosa que el agua de constitución, que estaba íntimamente ligada á la materia rocosa. Un kilogramo de granito da en dichas condiciones, 7g35 de agua de constitución; uno de pórfido da 12 g. 40, y uno de ofita da 15 g. 06.

Al propio tiempo que el agua, sale también de la roca seca, llevada al rojo en el vacío, una serie de gases diversos, entre los cuales se encuentran el hidrógeno, el helio, el nitrógeno, el argo, etc. Estos gases son de igual clase que los contenidos en las emanaciones volcánicas.

Para explicarse ahora el origen ígneo de las aguas profundas, basta suponer una capa de pórfido, de granito, de traquita, etc., colocada á una profundidad tal que el calor reinante á ese nivel, sea suficiente para llevar el estrato considerado á la temperatura en que se desprende el agua de constitución de las rocas; ó el caso en que, en virtud de la presión trasmitida á las lavas inferiores por el peso de los terrenos que soportan ó gracias á los gases sin cesar desprendidos de las profundidades, las lavas en fusión penetren á través de las fallas y fisuras de la capa rocosa considerada y la lleve á la temperatura del rojo sombra. Libertada el agua en esta forma de la roca y vaporizada á una alta temperatura, tenderá á escapar fuera en virtud de la presión enorme de su vapor y de los gases que la acompañan.

La cantidad de agua de constitución que puede ponerse en libertad en la forma que acabamos de indicar, es muy considerable. Un kilómetro cúbico de granito, después de desecado completamente á 200.o, da al rojo de 25 á 30 millones de toneladas de agua de constitución. Esta cantidad de agua podría bastar para alimentar durante más de un año, todas las fuentes termales de Francia. La misma cantidad de pórfido ó de ofita producirían doble cantidad de agua.

Pero, fuera de los fenómenos eruptivos, siempre violentos y pasajeros, se puede explicar también de otro modo el derrame continuo y relativamente tranquilo de las aguas originarias de la región ígnea.

El hidrógeno se encuentra en todas las emanaciones eruptivas; sale del suelo y de las aguas volcánicas. Este gas está en las regiones incandescentes donde se origina, en relación con numerosas substancias oxigenadas, á las cuales les toma parte de su oxígeno para formar vapor de agua.

El desprendimiento contínuo y regular de vapor de agua proveniente de la reducción de los óxidos por el hidrógeno originado en el interior de la tierra y el agua de constitución que destilan lentamente las rocas calentadas en virtud del ascenso rítmico de las lavas al penetrar en las fisuras de las rocas, explican el desprendimiento tranquilo del agua de muchas fuentes minerales.

Desde el punto de vista de su origen, deben existir, pues, á ser ciertas las dos teorías expuestas, dos clases de aguas minerales. De éstas, unas serán de origen superficial y las otras serán originarias de las profundidades de la costra terrestre. Las primeras pueden llamarse, con Gautier, «aguas de infiltración» ó de origen superficial, y las segundas «aguas vírgenes» ó primitivas. Estas aguas pueden ser frías ó calientes; su temperatura no basta para clasificarlas.

Las aguas pertenecientes á cada uno de estos dos grupos tienen cierto número de caracteres que les son propios y que, por lo tanto, permiten diferenciarlas perfectamente.

Daremos aquí los caracteres correspondientes á las aguas vírgenes, que son las más interesantes desde el doble punto de vista hidrológico y terapéutico.

a) Se las encuentra, sobre todo, en los países montañosos ricos en rocas primitivas ó eruptivas, y emergen de las fallas existentes en los filones metalíferos ó que al menos tienen alguna relación de dirección ó de contigüidad con ellos.

b) A menudo son calientes; pero á veces son frías. En este último caso, estas aguas pueden ser mixtas, es decir, recibir venas de aguas de infiltración.

c) Las aguas vírgenes tienen generalmente un gasto regido por cierto ritmo, con variaciones de período corto ó largas; pero el gasto resulta siempre constante en las 24 horas. El gasto es sensiblemente independiente de las estaciones y de los fenómenos meteorológicos tales como la fusión de las nieves, las lluvias, etc.; pero puede ser modificado por los trastornos sísmicos.

d) La composición y la temperatura de estas aguas permanecen constantes en las diversas épocas del año y de un año al otro, salvo la circunstancia rara de cataclismos que modifiquen la disposición de los estratos profundos.

e) Entre los principios mineralizadores de las aguas vírgenes se encuentran, en proporción más ó menos sensible, reunidos ó no, el boro, el arsénico, el fósforo, el silicio, el fluor, el cloro, el bromo, el yodo, el cobre, el hierro, los sulfuros y carbonatos de sodio, el amoníaco, el nitrógeno, el argo, el neo, el helio y el hidrógeno, estos cinco últimos elementos al estado libre, bastante amenudo acompañados de emanación radioactiva. Dichas substancias son tanto más características de estas aguas, cuanto mayor es el número de ellas que se encuentran asociadas.

Los caracteres distintivos que acabamos de copiar, son la consecuencia del origen profundo de estas aguas, y están relacionados con los fenómenos geológicos que tienen lugar en las regiones ígneas del globo.

Dada la naturaleza granítica del suelo de nuestro país, no sería de extrañar, de acuerdo con las conclusiones del sabio profesor de la Facultad de Medicina de París, que nosotros estuviésemos abundantemente provistos de fuentes de aguas vírgenes ó primitivas. El Agua Salus, por ejemplo, para reducirnos á la más conocida de nuestro país, es indudablemente una de éstas.

El lugar de donde emerge el Agua Salus, los caracteres de la fuente, las propiedades del agua y su composición, todo, en una palabra, contribuye á asignarle el origen ígneo que corresponde á las aguas vírgenes ó primitivas.

La fuente de la Gruta del Puma está, en efecto, en las Sierras de Minas, paraje montañoso cuyo suelo está formado por terrenos primitivos, en parte cubiertos por calcáreos metamórficos.

El gasto de la fuente es constante é independiente de las estaciones y de los fenómenos meteorológicos. Aún en las épocas de mayor sequía, no se ha notado la menor disminución en el gasto. Tampoco han variado, desde que se recuerda que se haya empezado á tener en cuenta estos datos, la composición y la temperatura del agua que suministra la fuente Salus.

No tenemos conocimiento de que se hayan encontrado elementos raros entre los principios mineralizadores del Agua Salus; pero probablemente será porque no se les ha buscado ó se les ha buscado mal. Sería inexplicable que teniendo todos los demás caracteres de las aguas vírgenes, no poseyeso este último, que es precisamente una consecuencia de los anteriores. Viene á robustecer nuestro modo de pensar á este respecto, el hecho de haberse comprobado, por experiencias hechas en el Instituto de Química, según lo hizo saber la prensa, que esta agua tiene una fuerte radioactividad. Hemos visto que la emanación radioactiva acompaña los elementos raros, siendo ella inseparable de éstos; de modo que casi puede afirmarse que si se buscasen los elementos raros empleando procedimientos tan sensibles como el utilizado para descubrir la emanación del radio, se les hallaría indudablemente.

No hay duda, pues, que la Salus es un agua virgen, de origen ígneo, que viene de las profundidades de la costra terrestre.

José Peters.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Ayer se reunió la Dirección G. de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del doctor Piaggio y con asistencia de los señores vocales doctores Pereira Núñez y Saenz de Zumarán, tratándose veinticinco asuntos. Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas.

—Designar á la señorita Amalia Celia Amaro para desempeñar, interinamente, el cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 27 de la capital.

—Nombrar á las maestras señora Catalina M. de Larrieux y señorita María Echechury para componer el tribunal del examen práctico de primer grado de las aspirantes señoritas Sara Casmelló, Laura Reyes Pérez y María Elena Genovese.

—Disponer que la Secretaría informe respecto de un suelto aparecido en un diario de esta capital relativo al concurso de la escuela rural núm. 20 de Colonia.

—Informar al Ministerio del ramo, en virtud de publicaciones de "El Deber Cívico", de Melo, sobre la clausura de la escuela de primer grado núm. 1, que la Dirección General se ha ocupado ya del asunto, mandándolo informar por el Cuerpo Médico Escolar, y que la Comisión respectiva ha dispuesto ya la clausura del establecimiento por tiempo indeterminado.

—Elevar al Ministerio del ramo, con el informe producido por el secretario, el expediente iniciado por la señora María J. de Islas sobre mejor derecho á ocupar la dirección de la nueva escuela rural de "Hipódromo", departamento de Durazno.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Edmundo Ifran del cargo de ayudante de la escuela de primer grado número 7 de la capital, y nombrar para ocupar la vacante, interinamente, al señor Nicolás Estable.

—Designar á la señorita Felipa Arbenoiz para ocupar, interinamente, el cargo de directora de la escuela de primer grado núm. 2 de la Villa de Treinta y Tres.

—Desestimar, en virtud del informe producido por la Comisión Departamental, la propuesta del señor Emilio Haberli sobre venta á la Dirección G. de I. Pública de la casa que ocupa la escuela rural número 40 del departamento de Colonia.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Sofía María Palasso del cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 16 de la capital y nombrar para ocupar la vacante, interinamente, al señor Juan José Latorre.

—Designar á la señorita María Elvira Botte para ocupar el cargo de ayudante, interina, de la escuela de primer grado núm. 15 de la capital.

Veteranos de la guerra de Secesión

LO QUE CUESTAN A LOS ESTADOS UNIDOS

Las tres cuartas partes de aquellos valerosos que sobrevivieron á las grandes batallas de la guerra de secesión, ya no existen; y, sin embargo, los antiguos compañeros de Grant y de Mac-Clellan, nunca han costado tanto al presupuesto de los Estados Unidos.

Cuanto más disminuye el número de esos viejos guerreros, tanto más aumenta, visiblemente, cada año, la cifra total de la suma que les es asignada como recompensa de sus servicios. Este milagro se debe á los trabajos electorales.

«Desde que la paz fué restablecida, dice el «World's York», el gobierno federal acordó pensiones á todos aquellos antiguos soldados de los ejércitos del Norte, que á consecuencia de sus heridas, quedaron en la imposibilidad de ganarse la vida. Las mujeres y los hijos menores de los soldados muertos en el campo de batalla, ó que habían sucumbido á enfermedades contraídas durante la campaña, figuraban igualmente en la lista de las pensiones militares votadas por el Congreso.

«Al principio, el servicio anual de esa deuda, cuyo carácter sagrado era incontestable, no costaba al tesoro sino quince millones de pesos oro. En 1874, bajo la presidencia del general Grant, esta dotación fué elevada á treinta y un millones, y en 1879, bajo la presidencia de Hayes, fué votada una ley que acordaba pensiones á todos los que habían sido soldados de los ejércitos del Norte, con retroactividad de rentas devengadas desde la conclusión de las hostilidades, y el resultado más evidente de esta liberalidad electoral, cuyo único objeto era impedir el regreso al poder del partido demócrata, fué de gravar en dos años este capítulo del presupuesto, con una carga suplementaria de treinta millones de pesos oro. Desde 1811, el presupuesto de las pensiones á los veteranos de la guerra civil se ha elevado de sesenta y un millones á ciento setenta y siete millones de pesos oro.

«Debiendo ser muy reñida la próxima elección presidencial, es de preverse que los sobrevivientes del Gran Ejército, serán nuevamente movilizados, aprovechando la circunstancia para hacer votar, durante la sesión próxima, una ley que lleve á una cifra fabulosa el crédito afectado á las pensiones.»

«Cada habitante de los Estados Unidos está obligado á pagar por año, una suma de algo más de dos pesos oro para sostener un ejército de un millón de personas, de uno y otro sexo, que figuran haber tomado parte en la guerra de secesión, de cerca ó de lejos. Para tener el derecho de ser inscripto en la lista de las pensiones, baste haber formado parte, á un título cualquiera, aunque más no fuese durante un tiempo muy limitado, de las tropas que defendieron la causa de la Unión.

«Hace más de cuarenta y cinco años que la paz ha quedado restablecida y parecía que las filas de los antiguos soldados de Grant, de Sherman y de Burnside, debieron aclararse rápidamente. Esos héroes desaparecen, en efecto, pero no mueren del todo, porque son reemplazados por sus hijos, sus hijas, sus nietos, y la ola de las pensiones sube siempre.

La suma que el tesoro público de los Estados Unidos paga anualmente á los soldados de la guerra de secesión, dice el «World's York», bastaría para sostener, durante tres años, el presupuesto de guerra y marina del Japón, y es casi igual al presupuesto de marina del Reino Unido.

«La totalidad de los gastos de Bélgica es inferior á la dotación que la Unión americana ofrece, cada año, á sus veteranos y á su posteridad.»

Estas liberalidades electorales parecen tanto más excesivas, cuanto que los contribuyentes de los antiguos estados confederados están obligados á pagar dos veces: en primer lugar, para los vencedores y su descendencia, con largueza remunerados de los fondos del gobierno central, y después, para los verdaderos inválidos de los ejércitos vencidos, cuyas pensiones son pagadas de los fondos particulares de cada uno de los estados que habían votado la secesión.

Desde Londres

LOS DIPUTADOS, A SUELDO

Londres, Junio de 1911.

Otro de los pilares que sostenían el poder político de los conservadores ingleses acaba de venirse á tierra. Este pilar era la carestía de ser diputado. Un diputado en Inglaterra, hasta hace pocos años, era sinónimo de hombre de fortuna. Los pobres estaban excluídos del Parlamento por no poder sufragar los enormes gastos electorales, por una parte, y por no poder vivir de un trabajo honorario, por otra. A la Casa de las leyes sólo tenían acceso los ricos, esto es, una mayoría de conservadores, y una minoría de liberales. Con las organizaciones políticas de estos últimos años, el ingreso al Parlamento ha dejado de ser un monopolio de los ricos. Últimamente había diputados pobres, cuyas elecciones y cuya subsistencia se asentaban sobre los fondos de los organismos políticos á que pertenecían. Pero no todas estas organizaciones eran idénticamente fuertes, porque no eran idénticamente ricas. Algunas, como las obreras, son pobres y no podían manipular una elección y sostener tan gran número de diputados como la conservadora Tariff Reform League, por ejemplo. Porque una elección no depende de la voluntad espontánea del pueblo, sino de los esfuerzos que se realizan previamente para modificar esa voluntad. Un cuerpo electoral ignorante puede dejarse seducir por los sofismas del proteccionismo arancelario, y votaría por el proteccionismo si los liberales y socialistas no transformaran las ideas de los electores por medio de una propaganda activa, y si no se ocuparan en mantener la fidelidad de los electores hacia la idea librecambista hasta el momento de la votación. Para esto hace falta dinero. Las organizaciones conservadoras son ricas, y han podido siempre acometer una propaganda ilimitada. Los liberales son menos ricos, y su propaganda ha sido también más limitada. Los obreros son pobres, y su propaganda ha tenido que ser mucho menor que la de sus dos rivales.

Pero esto va á cambiar. En los nuevos presupuestos, recien presentados al Parlamento, se asignan 400 libras esterlinas anuales á cada diputado. La idea inicial del gobierno era, no sólo establecer un sueldo para los diputados, sino también pagar oficialmente sus gastos electorales. Pero esta segunda parte ha quedado fuera de la nueva reforma, con hondo sentimiento de las Asociaciones obreras. Con esta reforma, sin embargo, estas Asociaciones se economizan al año 16.000 libras, que pueden destinar á propaganda. Las Asociaciones liberales también economizarán unos cuantos miles de esterlinas, pues aun cuando hay liberales ricos que no necesitan del sostén económico de sus Asociaciones, la mayor parte de los diputados liberales viven á expensas de ellas. Sólo á los conservadores, si no todos, son gente poderosa que vive de sus rentas. Esta innovación, al contrario, les perjudica de dos modos: por una parte, los sueldos de los diputados serán cubiertos con el dinero de la tributación directa, extraído principalmente de las mismas ubres conservadoras; por otra parte, esta reforma tenderá á intensificar la propaganda de los liberales y socialistas, y á oponer á los conservadores más número de diputados que antes.

Los conservadores se van quedando sin armas. El arma del privilegio hereditario, representada por la Cámara de los Lores, está á punto de la destrucción. El privilegio de la riqueza, que hasta hace poco les daba poder numérico en la política, acaba de morir á manos de esta innovación de remunerar con un sueldo á los diputados. ¿Cómo va á sobrevivir el conservadurismo?

Trata de vivir democratizándose. Hace poco, un grupo de jóvenes conservadores formó una nueva organización con un programa de reformas locales. Pero en este programa no había una sola línea que no estuviera ya en el programa de cualquier partido liberal. Con esta diferencia: que los liberales aspiran á realizar sus reformas con el dinero de los ricos, esto es, de los conservadores, mientras que los conservadores cuentan para realizar el suyo con el dinero de la tributación indirecta—esto es, de los mismos, cuya suerte se proponen mejorar. Pero el pueblo inglés está ya bastante educado para no dejarse engañar por este juego de manos, que consiste en querer dar con una lo que se ha quitado con la otra.

Otro descubrimiento que acaba de hacernos un escritor que se dice partidario del gobierno aristocrático, no en el sentido aristotélico, sino en el medioeval y moderno de la palabra. Ninguno de los hombres que dirigen la vida intelectual de Inglaterra, desde el libro, desde el teatro ó desde el periódico, es conservador. Todos son liberales y socialistas. ¿Por qué no hay entre los conservadores una cabeza pensante? Balfour, el jefe, sí. Pero Balfour es un pragmático que no cree honradamente en ninguna de las doctrinas conservadoras. Es conservador por inercia, por tradición política, por flaqueza moral. Es la única cabeza inteligente del conservadorismo inglés, y, lógicamente dentro de su situación, es un escéptico.

El escritor á que me he referido atribuye este fenómeno á la indiferencia con que los conservadores han tratado hasta ahora á los intelectuales, y piensa, tácitamente, claro está, que en cuanto los conservadores ingleses se avengan á corromper á los intelectuales con su oro, el pensamiento inglés se hará conservador.

Luis Araquistain.

La "laka" japonesa

Sus cualidades y sus componentes

Este maravilloso producto de la tierra del Sol Naciente lo han sometido á su observación los más afamados químicos alemanes, no se sabe si por amor á los estudios de investigación ó por deducir de estas si la industria del imperio de Guillermo II es capaz de producirlo también. Lo cierto es que los químicos germanos dicen que las cualidades especiales de la laka son su brillantez, gran dureza y poco peso y su incomparable resistencia á los ácidos, al alcohol y al agua hirviente. Se hace con goma del árbol "Rhus vernicifera", que se cultiva en China y Japón y que puede verse en algunos puntos de Europa considerada como una planta de ornamentación. La mejor goma se extrae de la base del árbol y durante el período álgido, de mayor calor, del verano. Y en cuanto al trabajo de pintar y adornar la laka dicen aquellos químicos que está hecho con sales minerales finamente pulverizadas y con carbono, oro y plata, con todo lo cual producen los japoneses los asombrosos efectos polícromos que presentan aquellas preciosas tablas.

El comercio marítimo de las Islas Británicas

Datos interesantes

La estadística oficial del movimiento marítimo en los puertos de la Gran Bretaña é Irlanda durante el año 1909, presenta, por comparación con el año anterior, una disminución de los veleros entre las embarcaciones que entraron en aquellos puertos (51 navíos y 93.000 toneladas menos que en 1908), y un aumento considerable entre los vapores (656 buques y un millón y pico de toneladas más que en dichos doce meses). La importancia respectiva de los principales puertos, en cuanto al movimiento de entrada y salida, es como sigue: Londres, Cardiff, Liverpool, los puertos sobre el Tyne (comprendiendo Newcastle y los dos Shields), Southampton y Hull. El movimiento marítimo de Londres indica una progresión regular de medio millón de toneladas por año. En suma, la flota marítima mercante del Reino Unido se vió aumentada en 1909 por 276 veleros con 30.429 toneladas, habiendo sufrido la pérdida de 421 veleros con 132.072 toneladas y 388 vapores con 340.758 toneladas

DEL TURF

LA REUNION DE HOY

EL CLASICO CONSTITUCION

¿Un walk-over de Zamora?

El clásico Constitución tiene evidente "gettatura". Fué suspendido el jueves para evitar que se quedara reducido á un encuentro sin importancia, y para que pudiera disputarse en pista normal.

Lo primero corre peligro de no conseguirse, y en cuanto á lo último, hay la seguridad de que no se logrará.

La cancha estará aún hoy muy pesada, y en cuanto á los disputantes del clásico, se daba ayer en Maroñas como segura, la deserción de Express, que haría problemática la presencia de Soberano, cuya "chance" queda limitada ante la perspectiva de un match.

Si Zamora se presentara sola á la pista, ya que no podría revelarnos en ella una vez más, las eximias bondades que posee, nos demostraría en cambio algo que no deja de ser una novedad para los incautos que suponían que sin ser barrera podía la hija de la excelente Zig Zag medirse con la Sarah Bernardht de los buenos tiempos, nos demostraría, decíamos, lo bien que se desempeña en pistas anormales. Y por si no se nos cree, remitimos al lector á la sección "aprontes".

Pero, por si el "walker-ower" de Zamora no se produce, dejemos constancia hoy nuevamente, de que cuenta con nuestras simpatías en la carrera de esta tarde, y que la conceptuamos poco menos que imbatible.

Figura en el programa de esta tarde el Premio Argentino, reservado para potrillos ganadores de una carrera que promete ser interesante. Anotados se encuentran en él, Robespierre, ganador de una carrera en su segunda presentación, Belicoso, que debutó con éxito defeccionando luego sin interrupción; Paja Mansa, que dió hace poco tiempo aun un fuerte golpe á la cátedra; So Sorry, que al abandonar la categoría de perdedora, anotó un clásico para su foja de servicios y Alerta, que se encuentra en igualdad de condiciones que la pupila del Stud Tribuna.

Ambas son, desde luego, las más indicadas, pero en virtud de la gran ventaja que las condiciones de la pista otorga á Robespierre, votamos por este hijo de Dantón, que no ha corrido después de su victoria.

En definitiva, son nuestros pronósticos:

1.a carrera—Aquiles.
2.a » —Mago.
3.a » —Luigi Vampa.
4.a » —Robespierre.
5.a » —Zamora.
6.a » —Broza.
7.a » —Corzo.
8.a » —Sarcasmo.

Caballos que correrán bien esta tarde

Marie Stuart, en la 1.a; Agua Dulce, en la 2.a; Gualicho, en la 3.a; So Sorry, en la 4.a; Tonta, en la 6.a; Tauca, en la 7.a; Potinier, en la 8.a.

LA SUSPENSION DEL CLASICO CONSTITUCION

La opinión de "El Jockey"

En su número de ayer, la revista sportiva "El Jockey" trae el siguiente suelto, con que censura la postergación del clásico Constitución:

"No produjo esta resolución buen efecto entre la concurrencia, que, aunque reconocía que la realización de esa prueba no concurriría sino al deslucimiento general, ello no era causa bastante—ya que la decisión de carreras estaba tomada—para disponer la postergación. Será tanto más comentada esa disposición—que hasta á maliciosas conjeturas dió lugar—cuanto que en ella se sindicaban algunos campeones reconocidamente barreros, llamados á producir una brillante performance, en oposición á la que pudieran producir otros campeones más indicados indudablemente, en pista regular.

Fuera de otras consideraciones—esta sola—en nuestro concepto—debió bastar á la comisión directiva para no disponer la suspensión, pues era cien veces preferible dejar en el ánimo del público la impresión de una carrera más ó menos deslucida, á dar pábulo á aquel á formular comentarios como los que se hicieron, y que dejaba entrever, la sospecha de un acto de parcialidad hostil al hijo de Le Samaritain y Bien Aimée—á Soberano, único caballo que fué inscripto en la pizarra, y á cuya inscripción siguió inmediatamente la postergación del clásico.

Los aprontes

Gran animación en las pistas. Vimos ejercitar la mayoría de los campeones que tomarán parte en la reunión de hoy, sin anotar un solo tiempo extraordinario hasta que Aquiles, un hijo de Sea King, que ya se había sindicado en Buenos Aires como especialista en pistas anormales, marcó algo menos de 43" en los 700 metros, tiempo reputado extraordinario, sorprendente.

Luego presenciamos el apronte de Zamora. No fué un trabajo común, ni por el resultado que arrojó ni por los preparativos que lo precedieron.

Larriera dióse unas vueltas por la pista, examinando el terreno. Constató que podía Zamora ser trabajada sin peligro, y eligió los 500 metros más favorables para el apronte.

Pero Zamora, donde encontraba un trozo malo, lejos de sufrir tropiezos, se desempeñaba por el contrario notablemente, y así se explica que marcara 30" 2|5 en la distancia, con lo que destruye la creencia de que le son perjudiciales las pistas pesadas.

Si se encuentra en ellas como el pez en el agua!

Soberano, con ser Soberano, no pudo producir un ejercicio de resultado tan satisfactorio como el de Zamora, pues si finalizó con coraje su acostumbrada partida, marcando 18" en el derecho, empleó 43" 4|5 en recorrer los 700 metros en que fué exigido.

¿Y de Express? Nada. Circulaban en Maroñas rumores de que no sería presentado, que se generalizaban á medida que pasaba el tiempo y el pupilo de Carrara no era aprontado.

Sin embargo se esperó un largo rato. Todas las partidas de galope á que se sometía á Express, daban ocasión á que hubiera chasqueados y preparativos innecesarios.

Por último, el importado fué pasado de "galope alegre",—valga la expresión corriente—en la vuelta y... al box.

Y cuando se retiró de la cancha se comenzó á "afirmar" que no corría!

El jockey Coll

Ha resuelto radicarse en Maroñas el jockey Marcelino Coll, que fué durante un tiempo la primera monta del Stud Lagrange de Buenos Aires.

Correrá aquí los caballos del Stud La Aldea.

TURF ARGENTINO

La reunión de esta tarde

Dos clásicos nos anuncia el Hipódromo Argentino para la reunión de esta tarde. El Eliseo Ramírez sobre 1.400 metros, y el Lawrie, en la milla, que será disputado entre otros animales por Eclair.

La reunión está regida por un buen programa, siendo nuestros candidatos:

1.a carrera—Vanagloria
2.a » —Old Wife.
3.a » —Saint Marceaux.
4.a » —Baltimore.
5.a » —Eclair.
6.a » —Polilla.
7.a » —Moreno.

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión de carreras del Domingo 18 de Junio de 1911

Primera carrera—Premio LE MARECHAL — A la 1 p. m.

Para caballos de 3 años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera—Peso: 54 kilos—Recargo de 3 kilos á los ganadores—Distancia: 1.500 metros.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. Teoría	1 Atlántique	zaino	3	57	Ajax-Modern Agnes
S. Vinicio	2 Vinicio	alazán	4	57	Ovación-Norma
S. República	3 Albatros	zaino	4	57	Livarot-Green Fly
E. Saravia	4 Salustio	zaino	3	57	Salto-Colulle
S. Independencia	5 Bikoz	alazán	3	57	Kosroes-Bienaimee
S. Melgarejo	6 Aquiles	zaino	3	57	Sea King-Adelina
E. Tom Pouce	7 Chief	alazán	4	57	Admiral Breeze-Cherette
S. Rouge et Noir	8 Captain K	zaino	4	57	Xury-Peeress
S. Santa Lucía	9 Pájaro	alazán	3	57	Junot-Reyna
S. Touchstone	10 Pancho	zaino	3	57	Diamond Jubilee-Pitanga
S. Tévere	11 Orvillon	alazan	4	57	Orville-Gaiety
S. Eldorado	12 Tercerola	zaina	3	55	Guerrillero-Generala
S. Escocés	13 María Stuart	zaina	3	55	Diamond Jubilee-Melilla
S. La Aldea	14 Florida Bella	alazana	3	55	Star Ruby-Fortuna
S. Maroñas	15 Patrie	alazana	3	55	Vendome-Idealista
S. Los Alpes	16 Milonga	doradilla	3	55	Darwin-Misionera
S. Fluminense	17 Beldame	zaina	3	55	Geld Spiner-Disposition
S. Molles	18 Ave Negra	tostado	3	54	Orlando-Silvia
S. Fraternidad	19 Forget Me Not	colorada	3	52	Galloway-Flor del Pago

Segunda carrera—Premio CASCABEL—A la 1.35 p. m.

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo para aprendices — Distancia: 1.400 mts.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. Tom Pouce	1 Oriel	colorado	3	57	Rusticus-Vendetta
S. La Aldea	2 Mr. Irving	alazan	7	55	Valero-Himalaya
S. Tribuna	3 Sans Peur	zaino	3	53	Salto-Brisa
F. Saravia	4 Frusquín	zaino	3	52	The Tartar-Frusquina
S. Escocés	5 Mago	zaino	3	50	Bay Fox-Bruja
E. Pichincha	6 Agua Dulce	alazana	3	45	Imperio-Catarata

Tercera carrera—Premio REMATE—A las 2.5 p. m.

Handicap para todo caballo—El ganador á venderse con la base de ps. 800—Dist: 2.000 mts.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. El Pajonal	1 Atalejo	zaino	8	57	Piquet-Atalaya
S. Hilarity	2 Cicerón	zaino	5	57	Bay Fox-Circe
S. La Aldea	3 Albeador	alazan	5	54	Sargento-Carcajada
S. Combate	4 Gualicho	zaino	7	53	Neapolis-Gibelotte
S. Bismarck	5 Luigi Vampa	colorado	5	53	Ovación-Speeder
S. Chaná	6 Caporal	alazan	7	52	Sargento-Cravatte
S. Aurora	7 Generalísimo	zaino	6	41	Guerrillero-Generala
S. República	8 Albatros	zaino	4	41	Livarot-Green Fly
S. Maroñas	9 Cantina	zaina	3	41	Salto-Cantinera

Cuarta carrera—Premio ARGENTINO— A las 2.40 p. m.

Para productos de 2 años que no hayan corrido ó ganado y para ganadores de 1 carrera—Peso: 53 kilos—Recargo de 3 kilos á los ganadores—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1909.—Distancia: 1.000 metros.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Apolo	1 Robespierre	colorado	2	56	Danton-Mosca
S. Porqué Pas?	2 Belicoso	zaino	2	56	Progreso-Belona
S. Miguelete	3 Alerta	doradilla	2	54	Regidor-Oriflama
S. Santa Lucía	4 Paja Mansa	zaina	2	54	Acomodo-Paja Brava
S. Tribuna	5 So Sorry	tordilla	2	54	Le Sancy-Salina
»	6 Cereza	zaina	2	51	Bay Fox-Cativa
S. Veterinaria	7 Blanck and Rose	zaina	2	51	Yardy-Encina

Quinta carrera—Premio CONSTITUCION — A las 3.5 p. m.

Para todo caballo—Peso por edad—Distancia: 2.200 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. B. M. d'Andrade	1 Soberano	tordillo	6	63	Le Samaritain-Bien Aimée
S. St. Georges	2 Potinier	alazán	6	60	Orange-Uruguaya
S. Roi Soleil	3 Tirteo	alazan	4	60	Ercildoune-Palestra
»	4 Quimera	zaina	5	54	Ercildoune-Adelina
S. La Aldea	5 Polisson	zaino	5	60	Sargento-Pícara
»	6 Dumas	alazan	3	55	Sargento-Diane de Lys
S. Melgarejo	7 Tímido	zaino	6	53	Tonic-Monona
S. Peregrino	8 Zamora	alazana	4	54	Bay Fox-Zig Zag
S. Principiante	9 Express II	alazan	5	56	Diendonné-Rosalinda
S. Santa Lucía	10 Místico	zaino	3	58	Progreso-Espingarda
»	11 Pájaro	alazan	3	58	Junot-Reyna
S. Malvín	12 Vengador	zaino	3	56	Ercildoune-Queen
S. Justicia	13 Spencer	zaino	3	56	Darwin-Cativa
S. Fluminense	14 Beldame	zaina	3	56	Gold Spinner-Disposición

Sexta carrera—Premio MAGO—A las 3.40 p. m.

Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de ps. 4.000—Distancia: 1.600 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Fraternidad	1 Confidence	zaino	3	50	Lord Roby-Bruja
S. Melgarejo	2 Broza	alazan	3	58	Druid-Briona
S. Oriental	3 Sister Anne	alazana	3	58	Sir Visto-Sister Like
S. Roi Soleil	4 Tirteo	alazán	4	56	Ercildoune-Palestra
S. Miguelete	5 Amena	colorada	3	54	Groenan-Amora
S. Independencia	6 Trouble Fête	alazán	4	51	Neápolis-Tulumaya
S. [illegible]	7 Pioneer	zaino	3	49	Ercildoune-Victoria
S. Los Médanos	8 Handicapped	zaino	7	49	Imperio-Isleña
S. Ituzaingó	9 Tonta	zaina	3	48	Darwin-Tontina
S. República	10 Etoile Rouge	zaina	3	45	Disgusto-Tessant
E. Tom Pouce	11 Chief	alazan	4	45	Admiral Breeze-Cherette

Séptima carrera—Premio EXPRESS—A las 4.10 p. m.

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo para aprendices—Dist: 2.000 metros

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Latino	1 Tauca	zaino	6	57	Lingote-Venada
S. Miguelete	2 Imperator	alazán	5	56	Imperio-Catarata
S. La Muñeca	3 C. Z.	alazan	6	51	Raeburn-Bonnie Mary
S. Escocés	4 Brezo	zaino	6	50	Pillito-Beaurivage
S. Las Mercedes	5 Olivo	zaino	6	51	Orbit-Trinidad
S. Ceybal	6 Corzo	alazán	5	47	Etolo-Circe

Octava carrera—Premio TONTA—A las 4.45 p. m.

Handicap para caballos de 3 años y más edad ganadores hasta ps. 8.000—Distancia: 1.700 mts.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. St. Georges	1 Potinier	alazán	4	50	Orange-Uruguaya
S. Maroñas	2 Sarcasmo	doradillo	4	59	Forfarshire-Lady Spencer
S. Tribuna	3 Sans Peur	zaino	3	58	Salto-Brisa
S. Escocés	4 Mago	zaino	3	56	Bay Fox-Bruja
S. Peregrino	5 Zarzuela	alazana	3	56	Bay Fox-Zig Zag
S. Miguelete	6 Regonia	zaina	3	55	Africander-Bavassa
S. Independencia	7 Count Mac	zaino	4	54	Uncle Mac-Countess Schomberg
S. Esperanza	8 Lady Sorel	zaina	4	54	Gallinulo-Lady Offaly
S. Victoria	9 Dictador	alezán	5	53	Califao-Queen
S. Saravia	10 Soldado	zaino	4	53	Salto-Colluria

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
EL SIGLO	Aquiles	Mago	Luigi Vampa	Robespierre	Zamora	Broza	Corzo	Sarcasmo
«La Razón»	Bikoz	Oriel	Cicerón	Belicoso	Zamora	Sister Anne	Corzo	Sarcasmo
«L'Italia al Plata»	Pájaro	Sans Peur	Cicerón	Robespierre	Zamora	Confidence	Tauca	Sarcasmo
«El Tiempo»	Aquiles	Mago	Cicerón	Robespierre	Zamora	Amena	Tauca	Sarcasmo
«Diario Español»	Patrie	Mago	Albeador	Robespierre	Zamora	Sister Anne	Tauca	Dictador
«La Democracia»	Bikoz	Oriel	Cicerón	Belicoso	Zamora	Amena	Corzo	Sarcasmo
«El Día»	Pájaro	Mago	Cicerón	So Sorry	Express II	Confidence	Imperator	Sarcasmo
«La T. Popular»	Bikoz	Mago	Cicerón	Robespierre	Zamora	Broza	Tauca	Potinier
«El Bien»	Bikoz	Mago	Cicerón	Belicoso	Zamora	Confidence	Tauca	Sarcasmo
«La Acción»	Beldame	Mago	Cicerón	Robespierre	Sister Anne	Tauca	Sarcasmo	Zamora
«El Jockey»	Beldame	Trusquin	Cicerón	Confidence	Zamora	Alerta	Tauca	Sarcasmo

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia elevó ayer á la Junta un asunto de don Antonio Sbárbaro sobre apertura de una calle próxima al Boulevar Artigas.

—Se ha señalado el 23 del corriente como plazo para la presentación de propuestas para la adquisición del pedregullo destinado á la conservación de la carretera de Maldonado, desde la calle San Carlos hasta Manga.

—Los vecinos y propietarios del barrio denominado La Comercial se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de una calle que comunica con el Barrio Reus por uno de sus costados, sobre todo por el Norte.

—Se remitió á la Escribanía de Gobierno para la escrituración respectiva un asunto de don Bautista Buriano, cediendo terreno para alinear la calle Durazno entre Magallanes y Gaboto y en la parte que la edificación avanza sobre la línea de dicha vía de tránsito.

—Ayer fueron iniciados los trabajos de adoquinado de la calle Pampas entre Venezuela y Nicaragua, haciéndose previamente la rectificación del terreno por los desmontes que fué menester llevar á cabo, sobre todo por la parte Este.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO PUBLICO

Ante el Juez Letrado del Crimen de segundo turno doctor Gard y San Juan, se verá en juicio público el día 19 del corriente á las dos de la tarde la causa seguida de oficio á Manuel Antonio Pereira por muerte de Tomás Pereira das Neves.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: Leopoldo B. Perrone, Miguel Spera, Manuel Sainz Rosas y Bernardo Rospide (hijo).

Suplentes: Arturo Rodríguez, Felipe Secco (hijo), Juan P. Tomé y Juan O. Tissoni.

ACLARANDO UN ERROR

LA APERTURA DE LA CALLE ESTERO BELLACO

Estando anunciado para esta tarde el remate de un solar sobre las calles 8 de Octubre y Estero Bellaco y afirmándose en el aviso respectivo que la última está proyectada, cuando lo cierto es que su trazado tiene aprobación del P. E. estando, en consecuencia, decretada la apertura, solicitamos la publicación de los documentos que así lo demuestran.—Montevideo, Junio 18 de 1911.—Varios vecinos.

Decreto del P. E. de fecha 3 de Enero de 1908 publicado en el «Diario Oficial»:

1.o Apruébase el trazado de la calle Estero Bellaco, con el ancho de diez y siete metros, y el de las calles Humaytá, Yatay y Tuyutí, con el de doce metros, según el plano levantado por la Inspección Departamental de la Junta Económico Administrativa de la capital.

2.o Que el Oficial Mayor del Ministerio del Interior, cumpla en este asunto con lo prescripto en el artículo 3.o del decreto 11 de Julio de 1906.

3.o Que á los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior la Junta Económica Administrativa de la capital debe remitir al Ministerio del Interior un plano del duplicado á que se ha hecho referencia.

4.o Que vuelva á la Junta Económica Administrativa mencionada, que se comunique, se inserte en el L. de R. y se publique.—WILLIMAN.—Alvaro Guillot.

Resolución dictada por la Junta E. Administrativa con fecha 28 de Marzo de 1910:

«La Junta resuelve: expropiar los terrenos necesarios para el ensanche de la calle Estero Bellaco, en las inmediaciones del Arsenal de Guerra, mejora necesaria á la cual concurren algunos propietarios de la localidad».

POLICIA

IMPRUDENCIA FATAL

HERIDO DE UN BALAZO

GRAVEDAD DE LA VICTIMA

Ayer, en las últimas horas de la tarde, el propietario del café y despacho de bebidas establecido en la calle Cerro Largo esquina Yí, de nombre Benito Vazquez, se encontraba haciendo una limpieza en los cajones correspondientes al mostrador.

Como quisiera que uno de los peones del establecimiento los sacara de la tierra, colocó varios de ellos sobre el pavimento, mientras él ordenaba algunos objetos.

Un menor de 17 años, llamado José Vidal, domiciliado en Cerro Largo 367, que hacía rato se entretenía en mirar lo que contenían los cajones, vió que había un revólver, incitación Smith, y tomándolo sin que el dueño del negocio lo viera, empezó á examinarlo.

En ese preciso momento la fatalidad quiso que penetrara en el café, Armando Peyrallo, de 27 años de edad, domiciliado en Madrid 8 y amigo del joven Vidal.

Este, al verlo, se dirigió á él, llevando en la mano derecha el arma.

—¿Qué te parece este instrumento?

—¿Quién te lo dió?

—Es de don Benito... El hombre anda de limpieza...

¿Querés ver mi puntería?

—No juegues con armas José, mirá que las carga Satanás.

Apenas concluída esa frase, cuando sin querer Vidal apretó el gatillo, saliendo una bala que le penetró á Peyrallo por el ojo izquierdo, quedándole alojada en la cabeza.

Al tener conocimiento de lo ocurrido la policía de la 3.a sección, ordenó que el herido fuera trasladado de inmediato en una ambulancia al Hospital Maciel, por así exigirlo su estado gravísimo, reconociéndolo allí el doctor Florentino Felippone.

El heridor fué detenido y llevado á la seccional, habiéndosele puesto á disposición del juez de instrucción de turno.

"MIGUELITO" HACIENDO DE LAS SUYAS

UNA CANTIDAD DE ROBOS DESCUBIERTOS

EL LADRON ENTRE REJAS

La policía de Investigaciones tuvo conocimiento hace algunos días que un sujeto cuya procedencia se ignoraba, venía efectuando robos en diversas partes de la ciudad.

De inmediato las referidas autoridades se pusieron en campaña para lograr dar con el caco, habiéndose ayer terminado la pesquisa con plausible éxito. Resultó el raspa llamarse Miguel Jorge (a) «Miguelito».

Es bajo, de veintiocho á treinta años, morocho y su fisonomía demuestra á simple vista sus aficiones nada decentes.

Las víctimas que en menos de ocho días ha hecho, son las siguientes:

—A Adolfo Manyabaca, establecido con tienda en la calle Soriano 81, varias alfombras avaluadas en ps. 25.

—A Julio Gori, domiciliado en Continuación Agraciada 8, le robó un reloj de metal y una cadena con medallón.

—A Jaime Villarubí, domiciliado en Aurora y Agraciada, la cantidad de ps. 2.50, y un par de botas de cabro búfalo, avaluadas en ps. 5.

—A Benito F. Suárez, domiciliado en Ciudadela 246, dependiente de la tienda de los señores Nadal y Filippini, sita en 18 de Julio 111, le arrebató de las manos un paquete conteniendo 6 camisas y 3 camisetas avaluadas en ps. 21 en momentos que transitaba por Carapé y Joaquín Requena.

—A Febo Fernández, domiciliado en Tacuarembó 38, en momentos que transitaba anteayer por Santa Lucía y Canelones, le arrebató un paquete conteniendo 6 pocillos y 6 piezas de loza.

—A Ramón Porchile, domiciliado en el Boulevard Artigas 174, en instantes que transitaba por 8 de Octubre al llegar frente al N.o 81 le robó 50 pesos de uno de los bolsillos del saco.

El autor de estas sustracciones fué remitido ayer á la Jefatura Política.

RANTES CONOCIDOS

Lucio Suarez (a) Verbena

—No embrome, amigo!... Acaso cree usted que porque viva del «peche» y la ginebra, soy «rantes»?

—Acaso le decimos algo?

—Lo está diciendo ese de la «máquina», y créame que no estoy hoy para bromitas...

—¿Por?

—Hágase el inocente... ¡Caramba que me había creído «dila»... Se piensa usted don... que á uno le pueden sacar la covacha sin retobarse?

—No pagaría el alquiler...

—Yo? Yo no pago á nadie... y á mucha honra... Pero, la policía quien es, para meterse en los asuntos particulares? Ayer, zás, trás, sin notificarme el desalojo correspondiente, me mudan la «lingera» y hasta ahora la ando buscando sin poder toparme con ella... ¿Aquí no hay garantías?



ME ENCONTRE TAN SOLO EL ESQUELETO DE UN GATO...

—Las hay, Verbena, las hay...

—¿Y entónces? A un ciudadano como yo, por qué se lo incomoda? ¿Molestaba yo á alguien? No señor. A nadie—Vivía como podía. —Tenía mi cama en un edificio arruinado del Buceo.—Dos años justitos los pasé allí y anoche fuí tranquilamente á echarme en mi cama y me encuentro tan solo el esqueleto de un gato que hace tiempo maté de un puntapié, al encontrarlo rompiéndome un saco.—Me presenté en la comisaría y allí me dieron alojamiento.

—¿Y no está contento? ¿No es más cómodo?

—Como se conoce señorito, que usted no ha pasado una nochecita en el patio de las comisarías...

—¿Qué piensa hacer?

—Volverme á establecer, y si llegan á hacerme lo mismo, dejar á uno difunto...

—¡Cáscaras!

—Con cáscaras ó sin cáscaras, pá mi es lo mismo...

SEÑORA HERIDA GRAVEMENTE

AL PASAR POR UNA OBRA

Transitaba ayer la señora Luisa Uva, domiciliada en la calle Arenal Grande 228—por Cuñapirú entre Guaviyú y Porongos—cuando al llegar frente á la obra que se está construyendo en aquella cuadra, tuvo la mala suerte de que le cayera al obrero Juan Oragn, un martillo que manejaba, yéndole á pegar á la referida señora en la cabeza, produciéndole una herida de gravedad.

Fué reconocida por el médico forense doctor Vitale y trasladada á su domicilio.

Intervino la seccional 11.a.

TERRIBLE ACCIDENTE

EN UNA CASA DE REMATES

Trabajaba ayer el obrero Luis Funzoni, italiano, de 49 años de edad, domiciliado en Burgues 23, arreglando una claraboya colocada á una altura de 5 metros, en la casa de remates que el señor José B. Gomensoro tiene establecida en la calle Piedras 115, cuando al querer descender se apoyó en uno de los cristales, rompiéndose éste y cayendo el infeliz obrero al patio.

Resultó con tres heridas en la cabeza y lesiones en el cuerpo. Su estado es delicado.

Después de curado por el doctor Felippone, pasó al Hospital Maciel.

OTRAS NOTICIAS

ALMACENERO AGREDIDO—HERIDO EN LA CABEZA

Los individuos Isatelino Vazquez y Rorelio Fernández, penetraron ayer en el almacén y despacho de bebidas sito en Reconquista 39, propiedad de Pedro García, y como éste no los quisiera despachar, lo agredieron á golpes de puño.—Como García, se refugiara detrás del mostrador, Vazquez le arrojó un vaso, hiriéndolo en la frente.—Intervinieron las autoridades de la 1.a y el doctor Vitale.

MANO CRIMINAL

En el buzón situado en la calle 25 de Mayo esquina Juncal, la mano de un «vivo» arrojó un fósforo encendido, prendiéndose fuego la correspondencia que allí estaba depositada.

Intervino la 1.a.

DESORDEN, AGRESION Y DESACATO

Luis Gostart, Luis Viernet y Emilio Hauteville se encontraban promoviendo desórden en la esquina de Reconquista y Liniers.

Al ser observados por el agente Manuel Hernández, lo agredieron, armado el primero de un puño americano y el segundo de una navaja.—Pudieron ser reducidos por el agente de la recorrida y otro compañero llamado Pedro Alvarez.

Fueron remitidos al Cabildo.

EPILOGO DE UNA RIÑA—UN HERIDO

En la esquina de Uruguay y Río Negro se trabaron en pelea los sujetos Juan Casón y Angel Zás, á golpes de puño.

El segundo viéndose en mal trance, le aplicó á su contrario, con una llave de carro, un golpe en la cabeza, infiriéndole una herida de importancia.

Lo reconoció el doctor Felippone.

La seccional 3.a remitió al heridor á la Cárcel Central.

LA ETERNA EPIDEMIA

Chocaron ayer en Uruguay y Piedad, el vagón de «La Transatlántica» conducido por José Barreiro y la jardinera de Luis Ottonello.

Los dos vehículos resultaron con desperfectos.

La 5.a intervino.

—En la Avenida Lezica frente al Parque Giot chocaron el auto 774 guiado por Miguel Grawer y el carruaje de Juan Rosendo.

Este último vehículo resultó con varios herrajes y uno de los caballos lastimado.

—A las 8 y 15 p. m. chocaron en 8 de Octubre y Garibaldi, el carro empadronado con el número 16.283, guiado por Constantino Garbenero y el vagón de «La Comercial» 173.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

RESABIOS DE LA HUELGA

Varios obreros de «La Transatlántica» se encontraban ayer, pintando las columnas que esa compañía posee en la calle Ceb. Batlle entre Blanes y Defensa, cuando al pasar uno de los carros de auxilios de esa empresa, los guardas empezaron á gritarles «pibe» á carneros á uno de los conductores que no se había plegado al último movimiento huelguístico.

Como al conductor de la referencia, vacara

un revólver, los «pintores» desaparecieron como por encanto.

Intervino la 7.a.

IN GALERAS

Arístides Recariste, por uso de armas.

—Genaro Gutiérrez, Ernesto Duchi y Manuel Rodríguez, por infracción.

—Antonio Pintos, por escándalo y desacato en 18 de Julio y Convención.

—Luis Gratasate, por escándalo en Recinto y Pérez Castellanos.

Huésped distinguido

El doctor Alberto Santander

Se halla de paso en Montevideo, el doctor Alberto Santander, perteneciente al cuerpo médico chileno, que ha sido comisionado por su gobierno para trasladarse á Europa en gira de inspección científica. Allí estudiará todo lo que se refiere á higienización, saneamiento y Asistencia Pública, á cuyo efecto visitará las capitales europeas más importantes.

En su visita á nuestra capital se propone recojer el mayor número de datos, para iniciar una serie de correspondencias que remitirá á su país con el título de «Montevideo sanitario» y ayer visitó al ministro chileno señor Marcial Martínez de Ferrari, al secretario del Consejo Nacional de Higiene, y al Director de Salubridad doctor Ernesto Fernández Espiro.

Este funcionario prometió al doctor Santander la remisión de una memoria explicativa de todos nuestros adelantos, en materia de Salubridad Pública.

Celebró también una larga conferencia con el Director General de la Asistencia Pública doctor José Scoseria, de quien obtuvo interesantes informes sobre la reorganización y mejoras de los servicios á su cargo, recibiendo de este funcionario varios folletos, memorias, leyes, reglamentos y proyectos que el distinguido huésped agradeció vivamente considerándolos de gran interés para la realización de su cometido.

El doctor Santander seguirá viaje hoy en el vapor «Oravia».

MERCADOS MUNICIPALES

Obras en el Agrícola y Central

Mañana vence el plazo señalado por la Municipalidad para la licitación dispuesta con el objeto de llevar á cabo las obras de enveradamiento de las partes laterales del edificio del Mercado Agrícola, que dan frente á las calles José L. Terra y Guaviyú. Los trabajos se harán con arreglo á los datos que suministró á los interesados la oficina municipal respectiva. Son obras indispensables y que con las que la Junta resolverá en la próxima sesión sobre ampliación del Mercado, dejarán á éste en condiciones de habilitación definitiva para dentro de tres ó cuatro meses.

Los trabajos que faltan todavía practicar y que resolverá, como decimos, la Corporación, son importantes y urgentes, pues dejarán el establecimiento totalmente concluído como fué proyectado en 1905.

Además de las obras indicadas la Municipalidad ha dispuesto se lleven á cabo obras de mejoramiento del Mercado Central, señalando el día 30 del corriente para el acto de la licitación. Los trabajos se harán conforme está previsto.

Por lo que respecta á las veredas del Mercado Agrícola ellas deberán hacerse rápidamente pues se trata de un sitio concurrido y bastante poblado.

EL BOLETIN DE LA ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

La Dirección de la Asistencia Pública repartirá en los primeros días de la semana entrante el primer número de su Boletín Mensual, destinado á dar á la publicidad las resoluciones, circulares, etc., que se relacionan con los servicios que llena esa repartición del Estado.

El número con que se inaugura la publicación referida, es realmente interesante. Figuran en el sumario la ley de Asistencia Pública, el Decreto Reglamentario, el Informe de la Comisión designada por el Poder Ejecutivo para la redacción de un proyecto de ley de Asistencia, el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo elevado á la Asamblea General, el informe de las Comisiones respectivas, la discusión y la sanción de la ley en ambas Cámaras, completándose toda esa ilustrativa información con los orígenes y antecedentes de la ley actual de Asistencia.

Se incluyen, además, en el Boletín, la parte pertinente de las leyes que destinan recursos para el sostenimiento de las casas de asistencia, y la reciente reglamentación de organización interna de los establecimientos dependientes de la Asistencia Pública.

PARTIDO COLORADO

Comité Ejecutivo Departamental

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa y con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer el Comité Ejecutivo Departamental.

Después de darse lectura á varios asuntos entrados se resolvió que el presidente de la corporación señor Sosa, acompañado del secretario, señor Martínez Thedy hagan acto de presencia en la asamblea que se realizará mañana en la Sociedad Francesa con objeto de iniciar trabajos en pró de la separación de la Iglesia y el Estado.

No habiendo otros asuntos de urgencia que tratar se levantó la sesión.

Plaza Zabala

El retiro de la verja

Suscrito por los principales vecinos y propietarios de los alrededores de la plaza Zabala fué presentada ayer á la Intendencia una solicitud en el sentido de que sea retirada la verja que cierra dicha plaza, adhiriéndose en un todo á la iniciativa adoptada al respecto por la Dirección de Parques y Jardines. La proposición de esta, como se sabe, se encuentra á consideración de la Junta y será tratada en la próxima sesión que dicha corporación celebre.

LAS ELECCIONES DE PAYSANDU

Lo ocurrido con los escrutinios - Telegrama de protesta

El doctor Julio Muró recibió ayer los siguientes telegramas relacionados con la elección complementaria, verificada recientemente en la 10.a sección de aquel departamento:

PAYSANDU, Junio 17.—A Julio Muró (hijo).—Montevideo.—El lunes, terminada la sesión de la Junta Electoral, salí inmediatamente para campaña con Minetti, regresando hoy con las firmas certificadas de todos los votantes cuyos votos se sustrajeron, como robaron los escrutinios de listas con cinismo inaudito, pues consta en el acta que depositóse «escrutinio» en la urna, la que violaron.

Apesar de eso, telegrafían diciendo jesuitamente no haberse verificado aquél, sino el de sobres, lo que lógicamente es ridículo dado el certificado que expidió la mesa receptora.

Salúdalo.—Alberto S. Quintana.

PAYSANDU, Junio 17.—A Muró (hijo). —Montevideo.—Indignados los votantes de la décima por las desvergüenzas cometidas, firman actualmente un enérgico telegrama que enviarán á la Cámara y á usted.

Salúdalo.—Alberto S. Quintana.

EL VIAJE DEL DIRECTOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

El viaje del doctor Scoseria tendrá nuevamente que sufrir una postergación. Hoy debía haber salido á hacerse cargo de los hospitales departamentales de campaña, si imperiosas obligaciones no determinaran necesariamente su permanencia en ésta. En efecto, el doctor Scoseria, antes de partir, tendrá que resolver asuntos de cierta importancia tramitados en la oficina de su dependencia, que reclaman ineludiblemente su presencia. Con todo, el doctor Scoseria tiene el propósito de realizar el anunciado viaje al final de la semana entrante.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—«IL RE BURLONE»—

Es el «Re burlone» una pieza interesantísima desde el punto de vista histórico porque en ella está descrita, con una asombrosa verdad de detalles, aquella figura siniestra que se llamó Fernando II, rey de las Dos Sicilias. Pero, si la obra resulta interesante para las personas interiorizadas en la historia del funesto reinado de aquel monarca, para la mayoría del público careció de la intensidad que le podía trasmitir un drama de pasiones, desarrollado en pura acción, desprovisto de la enorme cargazón de accesorios que tiene la creación de Rovetta.

Hay, indudablemente, en «Il re burlone», un drama, un drama terrible que, cuando se manifiesta en distintos episodios de la obra, conmueve hondamente. Pero, la tragedia está siempre subordinada á la exposición del carácter de Fernando y del medio que la rodeaba. En este sentido, la pieza de Rovetta es admirable de verdad, pasmosa por el cúmulo de datos psicológicos é históricos reunidos para hacer vivir una época y un personaje. La figura del hijo de Fernando fué reconstruída por el dramaturgo de una manera maravillosa, y Calabresi, caracterizándola, ha hecho una verdadera, una admirable creación, en la que ha puesto no solo su gran talento de intérprete sino su inteligencia de estudioso, que ha rebuscado en libros y en documentos, todos los detalles de la vida íntima de aquella figura histórica, para reproducirlos en la escena con una realidad magistral.

Las transiciones bruscas de aquel carácter juguete de un bajo fanatismo; las súbitas explosiones de aquella alma trágica y grotesca á la vez que mezcla su sarcástica risa de «burlone» á los gemidos de honda angustia de las víctimas de su despotismo; el rictus de su pavor infantil y la carcajada de su brutal alegría; sus mortales congojas de pecador, y las leves ráfagas de sentimentalismo paternal que pasan como un relámpago por sobre la tempestad de todos sus instintos desencadenados, fueron expresados por Calabresi con una verdad tan convincente externada en el gesto, en la palabra, en la mirada, en los menores detalles de su acción dramática, que arrancó infinidad de veces, de parte del público, el aplauso más sincero y caluroso.

La participación en la obra de la señora Calabresi-Olivieri, hija del señor Calabresi, dió al papel de Fanya un relieve asombroso. Esta jóven actriz, que posée todas las condiciones necesarias para conquistar en la escena dramática italiana uno de los primeros puestos, reveló anoche cuánta es la fuerza de expresión dramática de su hermoso temperamento. En el segundo acto fué la doncella enamorada é ingénua, llena de una alegría cándida, ruidosa, invasora, apasionada por todo lo bello y lo bueno. En el segundo acto, todos esos sentimientos intensificados, hicieron explosión en una escena de dolor tocante, patética, que conmovió profundamente al público que admiró la labor de la bella y jóven actriz.

La señora Chiantoni-Sabbatini, en su papel de Rosalía Mirabella, tuvo, en el final del último acto, uno de esos momentos admirables que dejan un recuerdo imperecedero en la memoria del espectador. A ese final supo darle la señora Chiantoni la verdadera, la ideal entonación de la tragedia, inmensamente dolorosa en su terrible sencillez.

Los demás actores acompañaron eficazmente á las principales figuras. Bertramo dió á su personaje el tono siniestro y odioso que requería. Sabbatini fué noble y altanero en el aristocrático rol de su personaje. El niño Bertramo, adorable en su parte de «principino». La mise en scene, espléndida.

El espectáculo fué, pues completo, lo cual nos da pié nuevamente para que insertemos acerca del público haciendo notar la injusticia que comete no concurriendo en gran número á las representaciones que ofrece este conjunto de elementos que, por sus condiciones artísticas son merecedores de los más grandes triunfos.

Anoche, no obstante, una concurrencia numerosa y muy selecta asistió á la representación.

Esta noche, función «para ellas»: «Il padrone delle ferriere».

POLITEAMA—«MONSIEUR DE LA PALISSE»—

Este señor de la Palisse que se dice descendiente de Jacobo de Chabonnes señor de la Palisse, gran guerrero y amable decidor, cuyas perogrulladas dichas han sido popularizadas por una antigua canción de la Francia, es un buen hombre, recluído en su solar campesino, donde vive una vida arcádica en medio de sus hortalizas y de sus mansas vacas lecheras.—El amor, el diablejo travieso que por todas partes se mete, cae de repente en medio de la vida del buen hombre y lo lleva—á través de una série de aventuras que llenan á su alma cándida, horizontes desconocidos.

A rededor de este tipo, los autores de Flers y Caillavet, han construído una desopilante comedia que, musicada por Terrasse, ha resultado una de las operetas de más risa del repertorio moderno.—El público que asistió anoche al Politeama, festejó con más carcajadas que aplausos las distintas escenas de la opereta que tan bien desempeñan los elementos de la troupe Angelini-Gattini.—Y eso que los [illegible] fueron numerosos. Tan numerosos que, diversos números de la obra tuvieron que ser bisados como el espléndido final del segundo acto en el que hay una cuadrilla que fué ejecutada soberbiamente.

Esta obra se repite hoy por la noche. Estamos seguros que concurrirá numeroso público á la representación, porque el público que asistió anoche del teatro, salió de la sala con la firme intención de volver á asistir á la representación de «Monsieur de la Palisse».

Esta tarde sale á escena «Fatinitza».

SOLIS—

Se lleva la palma este teatro por la gente que lleva á sus representaciones. Anoche no había una localidad disponible. Hoy, seguramente pasará lo mismo en la matinée y la soirée. Apropósito de la matinée, la empresa nos pide hagamos público que empezará puntualmente á las 2 y 30 de la tarde.

En la tarde de hoy se dará: «El dúo de la africana», «Molinos de viento» y «Cinematógrafo nacional». Por la noche: «La Revoltosa», «Sangre moza», «Molinos de viento» y «Cinematógrafo nacional».

CIBILS—

La compañía Salvany da sus últimas representaciones. Hoy ofrece un buen programa: En la matinée se dará: «La Giralda», «El dinero y el trabajo» y «La perla negra».

Por la noche: «La Giralda», «Sangre y arena» y «La poupée».

CASINO—

Un ruidoso éxito, el esperado, obtuvo la compañía francesa de opereta dirigida por Luis Balazy, que después de haber realizado una brillante temporada en el «Scala» de la vecina orilla se presentó anoche en el Casino.

Hermoso conjunto de caras bonitas, de discretas cantantes y buenas artistas. Entre ellas se destaca La Camargo, una artista consumada y un dechado de hermosura, de gracia y vivacidad. «Mis....», obra con la que se presentó la compañía se presta admirablemente para la presentación de los elementos de la «troupe». El teatro estaba que no daba cabida á un alfiler y aplausos atronadores coronaron la labor de todos los artistas. Desde ayer se hace gran pedido de localidades para la matinee familiar que se realizará esta tarde y para la que la empresa ha combinado un programa lleno de atracciones.

LA LIRICA DEL URQUIZA—

Vencido el plazo el día 15 para los abonados de la temporada anterior, la Empresa emplaza «por última vez» á los señores que anotaron localidades para la gran ópera del Urquiza, pasen á legalizar con recibo su pedido en el más breve plazo posible, en virtud de la cantidad de pedidos que desea satisfacer cuanto antes.—La Empresa.

Expreso á San José

Con motivo del interesante match de football que tendrá lugar hoy domingo 18 en la ciudad de San José, el ferrocarril hará correr dos expresos de Central á San José con precios sumamente reducidos en los pasajes.

El primer tren saldrá de Central á las 8.10 de la mañana y el segundo para los que no puedan ir de mañana, á las 12.30 p. m., regresando ambos el mismo día á horas convenientes.

El precio de los boletos será: Primera, pesos 1.50 y 2a. 1.00 segunda, ida y vuelta, y al no quiere algún aficionado quedarse sin ver los pases presenciar el match, le recomendamos que trate de sacar su boleto con toda premura posible.

CAPITAN

✝ Jaime J. Maeso

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 17 de Junio de 1911

Amelia M. de Maeso, madre; Carolina, Carlos A., Liberata (ausente), Amelia (ausente) Cesalpina, Alberto (ausente), Benjamín Aldecoa y Juana Pérez (ausente) hermanos políticos, tíos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 18 del corriente á las 3 p. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Arape y 160.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio del Buceo.—Empresa J. Rossi y Cía. 1725-1p.

LAS PROFECIAS DE EDISON

Los libros de metal.—La fabricación del oro.—La máquina de hacer trajes

Hablando con un periodista yanqui, Edison ha hecho predicciones sorprendentes, predicciones que recuerdan las obras de Julio Verne y de Wells, pero que á pesar de parecer fantásticas se puede tener fe en ellas por haberlas formulado un hombre que ha realizado tantos milagros científicos como el celebérrimo inventor.

En lo tocante á transportes, Mr. Edison cree firmemente en el triunfo de la electricidad sobre el vapor "la locomotora de vapor, dice, está exhalando sus últimos suspiros. Aun no habrá transcurrido una generación cuando los niños de las naciones civilizadas no oirán ya hablar de la locomotora más que en el colegio, como de una cosa del pasado, á no ser que vivan en una región apartada, poco poblada y mal regada. Donde quiera que haya agua en abundancia, las ruedas hidráulicas producirán bastante electricidad para accionar todos los caminos de hierro".

El acero, que ya ha destronado á la madera en la construcción de buques y de casas, extenderá sus conquistas y llegará á ser el metal doméstico, pues se empleará para hacer muebles y tapas de libros.

Todos los muebles, afirma el profeta, se fabricarán de acero. El precio de un mobiliario de acero representa próximamente la quinta parte del de un mobiliario de madera, y además de esta enorme economía, el metal resulta más ligero y más bonito.

Dentro de treinta años todos los edificios se harán de cemento armado, desde los palacios hasta las casas gigantes.

Aunque lleno de esperanza en la aviación, Mister Edison se muestra muy severo en lo referente á los tipos de aeroplanos actuales los cuales tendrán, en su opinión, pocos años de vida y serán reemplazados por un tipo completamente diferente que podrá remontarse en dirección vertical y seguir el vuelo en la dirección que se desee. Edison estima que los constructores de aparatos hacen muy mal de no estudiar el vuelo del humilde moscardón, que es el ser alado que debía servirles de modelo.

En cuanto á los submarinos su creencia es que gracias á un nuevo sistema de batería eléctrica constituirá, en época no lejana, un arma tan temible "que los gobiernos renunciarán á construir acorazados".

Hablando de la sustitución del libro de papel por el libro metálico, Edison afirma que esta revolución bibliográfica no tardará más de un siglo en trastornar la industria del libro. El niquel absorberá la tinta de imprenta tan perfectamente como el papel. Una hoja de niquel de una diezmilésima de espesor es más barata, más resistente y más flexible que una hoja de papel ordinario, del que se emplea comúnmente en librería. Un libro de niquel de cinco centímetros de grueso podría contener 40.000 páginas y sólo pesaría 460 gramos, y hoy puede fabricar Edison 460 gramos de hojas de niquel de esta clase por 6 pesetas 25 céntimos.

Otros detalles aducidos por el inventor tienden á probar que la edad de la biblioteca indestructible de libros de niquel no está tan lejana como podría suponerse. Por un procedimiento eléctrico que deposita sobre una base conveniente una cantidad determinada de niquel en disolución, Mister Edison obtiene hojas de este papel-metal.

Después de hacer notar que todas las grandes invenciones industriales apenas tienen un siglo de existencia, Edison declara que está por hacer todo ó casi todo en la tansmisión del pensamiento y de la palabra. Los teléfonos más perfeccionados no son más que juguetes de niños, y su funcionamiento depende mucho de nuestra imaginación. La prueba es que no podemos sostener fácilmente una conversación por teléfono más que con personas cuya voz nos es familiar y tratando solamente de asuntos familiares.

Según el mago científico el hombre descubrirá, tarde ó temprano, una fuerza nueva que suplantará al telégrafo y al teléfono sin hilos "que permitirá utilizar las ondas del éter de un modo más práctico". La naturaleza tiene de reserva todo un arsenal de fuerzas aún desconocidas, cuya existencia, que apenas comenzamos á sospechar, sólo nos será revelada progresivamente y por azar más que por las investigaciones de los sabios. Edison cita el caso del radio, "ese maravilloso metal acerca del cual no sabemos casi nada como no sea que tiene la sorprendente propiedad de transformar un metal bajo en un metal precioso". Y desde este punto de partida, el inventor llega á una predicción de carácter casi fantástico.

"El patrón del oro, del cual se muestra tan orgullosa nuestra civilización no le quedan más que unos cuarenta años de vida, pues se acerca la hora en que las barras y lingotes de oro podrán quedarse en medio de la calle por la noche como se quedan hoy los lingotes de hierro y las barras de acero, sin que nadie las toque. Porque vamos rápidamente hácia la tranzmutación de los metales, hácia la fabricación del oro. El descubrimiento puede realizarse quizás mañana.

Y no hay razón para que no se efectúe en breve plazo desde el momento que la fabricación del oro solo es una cuestión de combinación y de tratamiento de la materia. La materia es una. El oro y la plata sólo difieren, porque la materia ha sido combinada ó tratada de un modo diferente en cada uno de ambos cuerpos. Si el radio no tiene el poder necesario para realizar este milagro industrial, más tarde ó más temprano, se descubrirá otro metal que tenga esa facultad. "Nada de lo que es razonable puede tacharse de imposible y es razonable esperar que llegaremos á descubrir el medio de hacer oro".

El laborioso inventor que también tiene sus puntos de humorista se pregunta si no será peligroso, en adelante consignar en los contratos la cláusula especificando que ciertas deudas deben ser saldadas en moneda de oro de ley. Si se llega á fabricar oro á 125 francos la tonelada, será difícil cobrar en oro unos cuantos miles de pesetas, porque no habrá habitación donde ponerlo en una casa de las que ocupa la generalidad de la gente.

La maquinaria tiene un porvenir no soñado siquiera. Mr. Edison no desconfía de que llegue el tiempo en que se construya un aparato en el que baste echar paño, botones, hilo, papel de seda y pasta de cartón para que salgan por el otro lado trajes hechos y perfectamente empaquetados en su caja cada uno.

Con la venida de la casa barata, del vestido á precio reducido y de la paz universal, el gran inventor, ve apuntar en el horizonte del siglo próximo, la supresión total del pauperismo.

LIBROS NUEVOS

La "Librería de la Facultad", que acaba de instalarse en la calle Ituzaingó 132, ha tenido á bien obsequiar á esta redacción con algunas obras y revistas de cuyas casas editoriales es agente en esta ciudad.

Pasamos á dar una somera impresión de las obras que tenemos á la vista, interesantísimas todas ellas.

Química de la materia viva de J. Duclaux. José Ruiz, editor, Madrid

Es esta una expléndida exposición de todo lo que actualmente se sabe sobre el asunto que indica el título.

Su autor declara en el prefacio que la única forma de tratar científicamente el tema que se ha propuesto, consistiría en escribir á continuación del título que "no se sabe nada"—afirmación que demuestra la modestia del sabio que no osa hacer resaltar el innegable valor de sus profundas observaciones personales.

Porque la obra de Duclaux es un tesoro de datos y de observaciones, fruto de investigaciones laboriosas hechas con un talento admirable.

La traducción, hecha por Juan M. Remis del Prado, es magnífica.

La aviación.—Por Pablo Painlevé y Emilio Borel.—José Ruiz, editor

Uno de los autores de esta obra, Emilio Borel, es el director de la Biblioteca Científica que con tanto éxito está publicando la casa de José Ruiz, de Madrid. El suceso obtenido por esta colección de libros, es título más que suficiente para recomendar un texto escrito por él. "La aviación" trata, como su título lo indica, del problema á que más febrilmente dedica sus afanes nuestra época. La obra resume sintéticamente todo lo hecho en ese sentido hasta nuestros días y luego, en una clarísima exposición explica, critica y teoriza sobre los múltiples sistemas de volación. Libro utilísimo para los que siguen con atención los progresos de esta ciencia, es interesante y ameno para los profanos.

Los estados físicos de la materia. — Por M. Maurain.—José Ruiz, editor

He aquí otro libro de filosofía científica que, como "Química de la materia orgánica" está pleno de observaciones personales y de datos nuevos. La obra de Maurain hace un estudio completo de los diversos estados de la materia, desde los iones hasta las soluciones coloidales. A pesar de que, la mayor parte de los problemas estudiados en esta obra sólo son accesibles á los que se han especializado en estudios de esa índole, no por eso deja de ser su lectura de gran provecho para los estudiosos.

La misma casa editora de las obras más arriba mencionadas, ha editado las siguientes obras que demuestran la importancia de su biblioteca: "La voz", por el doctor P. Bouvier, que trata sobre la cultura fisiológica de la voz, y sobre una nueva teoría de la fonación. "Del método en las ciencias", por diversos autores. "La educación en la familia", por F. Thomas. "La crisis del transformismo", por F. Le Dantec. "La Energía" por W. Ostivald y otros libros no menos interesantes.

"Mundial", gran magazine dirigido por Rubén Darío

La casa Leo Merelo Guido et fils han editado la revista "Mundial", que desde hace tiempo se anunciaba que sería dirigida por Rubén Darío. En efecto, el nombre del gran poeta americano aparece al frente de la publicación de que hablamos.

La presentación de la revista es magnífica, y su contenido de lo más artístico que imaginarse pueda. En verdad que, todas las esperanzas que se habían concebido al anuncio de la revista quedan empalidecidas al contemplar la realidad, pues la revista de Rubén Darío es lo mejor que aparece en idioma castellano y de lo más sobresaliente en la materia comparado con las publicaciones extranjeras de su índole.

Gran profusión de ilustraciones, material escogidísimo en el que se da preferencia á todo lo que es americano; una carátula que es toda una obra de arte; he aquí, débilmente expresado, lo que es "Mundial".

"Mundial" es una revista que ha de tener gran éxito en los círculos intelectuales americanos.

"Elegancias"

Es esta otra revista editada por la misma casa de Leo Merelo Guido et fils. Su contenido está dedicado, como lo indica su título, á la elegancia femenina. Pero la revista, como puede imaginarse, no está solo dedicada á elegancias en el vestir, si no á todo lo que puede interesar á la vida de un hogar culto.

Eddumón.

Farmacias de turno

TERCER TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 18 de Junio.

Ciudad Vieja—

Imperio—Calle Sarandí esquina Pérez Castellanos.
Tapie—25 de Mayo número 107.
Doyen—Sarandí número 211 (al lado del Correo.
Demarchi—Cerrito esquina Ituzaingó.

Ciudad Nueva—

Colón—Calle Andes esquina Canelones.
De la Bolsa—Uruguay esquina Andes.
Moderna—San José esquina Daymán.
Del Globo—18 de Julio 145.
Del Mortero—Soriano esquina Avenida de la Paz.
Nueva York—Uruguay esquina Avenida General Rondeau.
Nueva—18 de Julio esquina Yí.
Central-Uruguaya — Canelones esquina Yaguarón.

Cordón—

Guerra—Calle Uruguay esquina Tacuarembó.
Del Cóndor—Durazno esquina Tacuarembó.
Rey (sucursal)—18 de Julio esquina Gaboto.
Bañales—Juan D. Jackson esquina Canelones.
Popular—Rivera esquina Municipio.
Sueiro—18 de Julio N.o 8?2.
Bianchi—8 de Octubre N.o 138.

Pocitos—

De Los Pocitos—Calle Pereyra N.o 71.

Aguada—

Solís—Calle Miguelete esquina Yaguarón.
Bosque—Miguelete esquina Justicia
Charcot—Sierra esquina Madrid.
Argerich—Agraciada N.o 370.

Villa José M.a Muñoz—

Española—Avenida General Flores esquina Blandengues.

Reducto—

Bulla—Calle Reducto N.o 196.

Arroyo Seco—

Sarandí—Calle Agraciada N.o 712a.

Paso del Molino—

De la Agraciada—Calle Continuación Agraciada N.o 137.

Unión—

Central—Calle 18 de Julio número 134.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Rómulo Messa, 32 años, jornalero, italiano, con María Busco, 22 años, italiana.

Eduardo Biraben, 30 años, médico, oriental, con Elisa Clotilde Ferrando, 24 años, oriental.

Guillermo Ginrich, 32 años, dibujante, italiano, con Carmen Aicardi, 27 años, oriental.

José María Pombo, 35 años, jornalero, oriental, con Ramona Esteves, 32 años, oriental.

Victorio Aberti, 34 años, jornalero, italiano, con Constancia Brunetto, 28 años, oriental.

Fermín Manuel Etcheverry, 29 años, herrero, oriental, con Rosa Anunciada María Primucci, 23 años, oriental.

Pedro Varela, 29 años, artesano, oriental, con Juana Sobrado, 24 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día ayer:

María Pastorino de Schellino, italiana, 77 años, viuda, Agraciada 94; Francisco de Vita, italiano, 70 años, casado, Colonia 645; María Esther Mondino, oriental, 15 años, soltera, Piedad 77; Carmen Lonzueira, española, 18 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Adriano Rodríguez, oriental, 11 días, Tacuarembó 300; Ezlentina Giorello, oriental, 1 1|2 años, Valparaíso 21; Dante de Tezanos, oriental, 2 días; Reducto. Hospital F. Ferreira; Rosa Gamba, oriental, 16 años, soltera, Hospital de Caridad; Amalia Antonia Elevello, oriental, 3 días, Hospital de Caridad; Luisa Luade, oriental, 27 días, Asilo D. Larrañaga; Luisa Rizzeto de Perna, oriental, 70 años, viuda, San Félix 22.

Varias noticias

VENTA DE CAMPO—El martillero Laugarou vendió antayer en la Bolsa y en remate público al mejor postor, una fracción de campo situada en Mosquitos, compuesta de 100 hectáreas 3517 metros cuadrados, al precio de pesos 105.50 la hectárea. Fué comprador el señor Julio García.

COMERCIO

Montevideo, Junio 17 de 1911

Deuda Consolidada en Londres, 76.50

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 6.580	para el 19	76.70 %
23.500	para fin de mes	77.00 »
9.400	idem idem	77.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 5.000	para el 19	97.00 %
10.000	idem idem	97.00 »
1.000	idem idem	97.00 »

Empréstito de Conversión

$ 5.595	para el 19	100.70 %

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para el 19	100.80 %

Deuda Cosolidada

$ 18.800	para fin de mes	77.00 %
42.300	idem idem	77.00 »
42.300	para el 19	76.80 »
9.400	para fin de mes	77.00 »

Certificados Amortizables Banco Hipotecario

$ 30.000	para fin de mes	55.00 %
20.000	idem idem	55.00 »
25.000	idem idem	55.00 »
35.000	idem idem	55.00 »
30.000	idem idem	55.00 »
40.000	idem idem	55.00 »
25.000	idem idem	55.00 »
30.000	idem idem	55.00 »
10.000	idem idem	55.00 »
60.000	idem idem	55.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 10.000	para fin de mes	98.50 »
10.000	para el 22	98.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 10.000	para fin de mes	97.60 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000	para el 19	96.60 %
3.000	idem idem	96.40 »
2.000	idem idem	96.50 »
3.000	idem idem	96.60 »
5.000	idem idem	96.50 »
7.500	idem idem	96.50 »
5.000	idem idem	96.50 »

Deuda Amortizable

$ 20.000	para fin de mes	75.00 %

Banco Popular

200	acciones para fin de mes	136.00 %
140	para el 19	136.50 »
200	para fin de mes	136.00 »
200	idem idem	136.50 »
200	idem idem	135.50 »
200	idem idem	136.00 »

Banco Italiano

45	para el 19	168.00 %

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	109.50 %
100	para fin de Julio	110.50 »
150	para fin de mes	109.50 »
52	idem idem	109.50 »
100	idem idem	109.40 »
100	para fin de Julio	110.50 »
100	idem idem	110.40 »
100	idem idem	110.40 »
200	idem idem	110.50 »
300	idem idem	110.50 »
100	idem idem	110.50 »
100	para fin de mes	109.50 »
100	idem idem	109.50 »
100	idem idem	109.50 »
50	para el 19	109.20 »
100	para fin de mes	109.60 »
100	idem idem	109.60 »
100	idem idem	109.60 »
100	idem idem	109.60 »
100	para fin de Julio	110.00 »
100	idem idem	110.60 »
100	idem idem	110.60 »
100	idem idem	110.60 »
100	para fin de mes	109.60 »
100	para fin de Julio	110.60 »
100	para fin de mes	109.60 »
200	para fin de Julio	110.60 »
100	para fin de mes	110.50 »
100	para fin de Julio	110.50 »
100	para fin de mes	109.50 »
100	idem idem	109.50 »
100	idem idem	109.50 »
100	para fin de Julio	110.50 »
100	para fin de mes	109.50 »
100	para fin de Julio	110.50 »
100	para fin de Julio	109.50 »
100	para fin de Julio	110.50 »
100	idem idem	110.50 »
100	para fin de mes	109.50 »
200	idem idem	109.50 »
300	idem idem	109.40 »
100	idem idem	109.40 »
50	idem idem	109.40 »
100	idem idem	109.30 »
100	para fin de Julio	110.40 »
100	idem idem	110.50 »
200	para fin de mes	109.50 »
100	para fin de Julio	110.50 »
100	idem idem	110.50 »
100	idem idem	110.60 »

COTIZACIONES COMPARADAS

Fondos públicos	Día 16		Día 17	
D. Consolidada	contado	76.70	contado	—
»	fin mes	77.—	fin mes	77.—
»	mañana	76.70	p. lunes	76.70
»	fin Julio	—	fin Julio	—
E. de Conversión	contado	108.80	contado	—
»	mañana	—	p. lunes	100.70
»	fin mes	—	fin mes	—
T. Hipotecarios A	mañana	—	mañana	—
» D	fin mes	—	fin mes	—
» E	contado	—	contado	—
» »	mañana	101.70	p. lunes	101.80
» »	fin Julio	—	fin Julio	—
» F	mañana	—	mañana	—
» »	fin mes	—	fin mes	98.50
» »	fin Julio	—	fin Julio	—
» G	contado	—	contado	—
» »	mañana	97.30	mañana	—
» »	fin mes	97.60	fin mes	97.60
» »	fin Julio	—	fin Julio	—
» H	contado	—	contado	—
» »	mañana	97.10	mañana	—
» »	fin mes	—	fin mes	—
» »	fin Julio	—	fin Julio	—
» I	contado	—	contado	—
» »	fin Julio	—	fin Julio	—
» »	fin mes	97.—	fin mes	—
» »	mañana	97.—	p. lunes	96.50
A. Banco Hipot.	contado	—	contado	—
»	fin mes	108.90	fin mes	109.50
»	fin Julio	109.70	fin Julio	110.50
C. A. del B. Hip.	mañana	—	mañana	—
»	fin mes	55.30	fin mes	55.—
Deuda Amort'ble	contado	—	contado	—
»	fin mes	—	fin mes	75.—
Deuda Interior	mañana	—	mañana	—
Emp. Brasilero	contado	—	contado	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/16	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16
Francia	5.365 á 5.37	5.40 á 5.405	5.42
Ale'nia	4.345 á 4.35	4.38 á 4.385	4.385
Amb'res	5.37 á 5.375	5.405 á 5.41	5.425
Génova	5.375 á 5.38	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	14$000	—	15$050
B. Aires	1 o/oo p.o	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . 6 1/2 » 7 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 78.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1911)	$ 1.607.753 45
Entreg. en Mayo	$ 923.312 26
Entreg. hasta el 16 de Junio	$ 260.560 82
Idem el día 17	» 14.067 88
Total	$ 274.628 70

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 823.549 18
Entreg. en Abril	$ 348 267 13
Entreg. en Mayo	» 492.433 19
Entreg. hasta el 16 de Junio	$ 143.965 79
Idem el día 17	» 7.502 87
Total	$ 151.468 66

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1911	$ 216.230 09
Entreg. en Abril	$ 79.811 20
Entreg. en Mayo	» 112.849 26
Entreg. hasta el 16 de Junio	$ 31.846 53
Idem el día 17	» 1.719 41
Total	$ 33.565 94

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar con edificio en la calle Figueroa entre las de Freire y César Díaz, de 389 mc., en pesos 6610.

—Casa en la calle Salto número 88, de 266 mc., en ps. 2400.

—Mitad de un terreno de 413 metros de frente á la calle Victoria; de un solar de 518 mc. en los Pocitos, calle Garibaldi, y de un solar de 350 mc. en la 12.a sección judicial, frente á la calle pública, en pesos 810.50 centésimos.

—Casa en la calle Nicaragua entre las de Yaguarón y Minas, de 221 mc., en pesos 7150.

—Solares en el pueblo Ituzaingó, frente á la calle 18 de Julio, de 559 mc., en pesos 2650.

—Campos en la sección de Pando, departamento de Canelones, de 38 hect. 1654 mc., en ps. 7810.16 centésimos.

—Solares en las Tres Cruces, frente á las calles 8 de Octubre y Presidente Flores, de 633 mc., en ps. 8877.27 centésimos.

—Terreno con edificio en la calle Guaviyú entre las de San Fructuoso y San Eugenio, de 147 mc., en ps. 1500.

—Solares con edificio en el barrio Tomás Gomensoro, frente á la calle Miguelete entre el Boulevard Artigas y la calle Victoria, de 205 mc., en ps. 1320.

—Casa en el barrio Porteño, calle Estanzuela entre las de Joaquín Requena y Salsipuedes, de 240 mc., en ps. 4000.

—Finca en la calle Yaro, manzana número 279, de 244 mc., en ps. 8000.

—Solar en la calle Patria, manzana 1239, de 295 mc., en ps. 1500.

—Solares en el pueblo de Sayago, frente á las calles Garibaldi y General Cantzo, de 28 m. 347 mils. por 32 m. 64 cent., en ps. 3500.

—Terreno en la Villa Guadalupe (departamento de Canelones) con edificio, de 21 m. 475 mils. de frente á la calle Treinta y Tres, por 42 m. 95 cent. de fondo y, que son de frente también á la calle Colonia, en ps. 1000.

—Solar en la calle Ceibal, 12.a sección judicial, de 165 mc., en ps. 1075.30 centésimos.

—Terreno inmédiato al Prado, calle Susviela, de 510 mc., en ps. 898.50 centésimos.

—Solar en la calle Susviela, inmediato al Prado, de 510 mc., en ps. 892.50 centésimos.

—Solar en la Estanzuela, esquina á las calles Constituyente y Defensa, de 295 mc., en ps. 3539.96 centésimos.

—Terreno con edificio en el pueblo del Cerrito de la Victoria, frente á la calle Toledo, de 400 mc., en ps. 618.21 centésimos.

—Solar en la calle Salsipuedes entre Aramburú é Isla de Gorriti, de 391 mc., en ps. 900.

—Terreno con edificio en el barrio Isidoro De María, frente á la calle Francisco Bauzá, de 234 mc., en ps. 1000.

—Solar edificado en el barrio Jacinto Vera, frente á la calle Araicuá entre Patria y Victoria, de 247 mc., en ps. 900.

—Solar del pueblo Bruno Zabala, calle 18 de Julio, de 365 mc., en ps. 1640.

—Terreno edificado en la Villa de la Unión, calle del Plata, de 9 m. 74 c. de frente, por 42 m. de fondo, en ps. 1000.

—Solar con edificio en la cuchilla de Juan Fernández, frente á la calle Santa Lucía, de 2471 mc., en ps. 2718.35 centésimos.

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL	INTERESES	
$ 1.050	al 7	o/o anual
» 4.500	» 8	»
» 8.200	7	»
$ 300	á 0.65	mensual
» 3.000	» 0.70	»
» 1.500	» 0.60	»
» 1.000	» 0.70	»
» 3.000	por $ 19.00 mensuales toda la cantidad	
» 1.500		sin interés
» 664 83		»

2.a SECCION

$ 2.500	» 7	o/o anual
» 30.000	6	»
» 5.000	12	»
» 2.000	» 8	»
» 500	10	»
» 3.000	» 7	»
» 500	» 8	»
» 45.000	7	»
» 800	9	»
» 5.000	» 7	»
» 200	12	»
» 400	» 9	»
» 2.000	8	»
» 2.000	» 9	»

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Piso de altos y almacen en la calle Bartolomé Mitre entre Rincón y 25 de Mayo, por 2 años de plazo y por el precio de ps. 230 mensuales.

—Salón en la calle Misiones entre 25 de Mayo y Rincón, para comercio, por el plazo de 3 años y por el precio de ps. 60 mensuales durante el primer año y ps. 75 también mensuales los dos restantes.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo para pastoreo en la 5.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta de 153 hect. 4792 mc., por el plazo de 3 años y por el precio de ps. 280 por año cada ... que destinen á agricultura, y ps. 2.50 anuales por cada ... de pastoreo.

—Establecimientos de campo en la 3.a sección judicial del departamento del Durazno, compuestos cada uno de ellos de las siguientes superficies: uno de 2531 hect. 23 a. 23 cent.; otro de 3981 hect. cent.; otro de 264 hect. 1286 mc., 50 dc., y otro de 606 hect. 1608 cent., todos por el plazo de 5 años y pagarán en conjunto por arrendamiento, la cantidad de pesos 21.596.58 centésimos anuales.

—Dos fracciones de campo en Cinco Sauces, 8.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, compuestas de 324 hect. 6676 mc. 40 dc. una, y la otra de 14 hect. 7576 mc. 20 dc., por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 1 por año cada fracción de 73 a. 78 cent y 81 dc. ó sea por la ...

—Fracción de campo en Garzón, 7.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesta de 73 hect. 7861 mc., por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 150 anuales por el primer año y pesos 155 cada uno de los restantes.

—Fracción de campo en la Quebrada, 3.a y 9.a secciones judiciales del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1880 hect. 3165 mc., por 5 años de plazo y por el precio de ps. 1528.96 centésimos anuales.

Título de corredor y rematador

Ante el Juez de Comercio, doctor Grané, se presentó don Eduardo Arocena, de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Cerro Largo número 96, pidiendo se le otorgue título de corredor y rematador, ofreciendo la información de los testigos don Esteban Risso y don Serapio Zás, cuyas declaraciones se cometen al actuario con citación del señor Fiscal de lo Civil.—Grané.

En la Dirección de Aduanas

Pago de cuentas

La Dirección General de Aduanas ha publicado un aviso haciendo presente á todos los que tengan créditos pendientes contra esa Dirección se presenten á efectuar su cobro.

Esta resolución es adoptada con el fin de dar cumplimiento á la disposición que ordena sean liquidadas antes del 31 de Julio próximo, todas las erogaciones ocurridas dentro del presente ejercicio.

Compra-venta de negocios

Carlos Bottini ha vendido á don Pedro Sienra, su casa de comercio en el ramo de proveduría de buques, establecida en la calle Rambla números 95 y 97. La nueva firma con que girará la casa es de Sienra y Castel.

Juan Hernandorena vendió á don Pedro Clio, el reparto de leche del establecimiento situado en la calle Cuareim núm. 50.

Pedro Bentancour vendió á don Francisco Justo, el horno de ladrillos establecido en Abayubá (9.a sección judicial del departamento de la capital).

Zaballa y Ca. ha vendido á don Fausto Pereyra Silva su casa de comercio en los ramos de tienda, almacén, etc., establecida en el Amarillo (8.a sección del departamento de Rivera).

Matrícula de comerciante

Ante el Juez de Comercio, doctor Grané, se presentaron don Eduardo Arocena, don Santiago Salaberry y doña Celia Silveira de Martirena, orientales, comerciantes en el ramo de almacen de comestibles, barraca de productos ganaderos en general, comisiones y consignaciones, con domicilio en la calle Cerro Largo número 96, solicitando se les inscriba en la matrícula comercial y se les expida el respectivo certificado á fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Comercio, cuyos negocios girarán bajo la razón social Eduardo Arocena y Cía., haciendo uso de la firma el señor Arocena.

Fué proveido de conformidad.

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las marcas siguientes:

"Corfinio", por el señor Fernando Sierra, apoderado del señor Adriano Barattucci, de Buenos Aires (República Argentina), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 68.a y 69.a.

"Favorita", por el señor Alberto Grange, de Montevideo, destinada á distinguir los artículo comprendidos en la categoría 5, clase 42a.

"Corfinio", por el señor Fernando Sierra, apoderado del señor Adriano Barattucci, de Buenos Aires (República Argentina), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 68a. y 69a.

"Etiqueta Especial - Cabeza de Cobra", por el señor Grange, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 5, clase 42a.

"Etiqueta Especial", por el señor Alberto Grande, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3, 4, 5 y 9, clases 16a., 32a., 38a. 80a. y 33a., (con excepciones).

"Etiqueta Especial", por los señores A. López y Ca., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8.a, clases 61a. y 71a.

"La Mercedes", por los señores Amegllo, Podestá y Amado, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 62a. al 70a.

Oficio

El Juez Letrado Departamental de Rivera, doctor Guani, comunicó por oficio al señor Juez de Comercio, doctor Grané, que en el Juzgado á su cargo se ha inscripto la sociedad de A. Amengual y Compañía, que la componen el señor Cayetano Ceriani y don A. Amengual, con domicilio en aquella Villa, calle Sarandí esquina Paysandú, y los negocios á explotarse son los ramos de Tienda, Mercería y Anexos, siendo administrador-gerente el señor Amengual y el único que usará la firma. Lo que se mandó inscribir en el Registro de Comercio.—Grané.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Junio 17 de 1911.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

Descuentos bancarios

Inglaterra, Descuento Bancario, 3; Comercial, 2 1/4.
Francia, id id, 3; id, 2.
Alemania, id id, 4; id, 3 1/2.
Amberes, id id, —; id, 1 1/4.
Cheque París s/Londres, 25.30 1/2.
Id id id Italia, 99 3/4.
Id id id España, 462 1/2.
Id id id Berlín, 123 13/16.
Id id Bruselas s/Londres, 25.40 1/2.
Id Génova id id 25.38.
Id Lisboa id id 49 3/16.
Id Nueva York s/Londres, 4.8590.
60 d/v id id id 4.8375.
Agio del oro en Madrid, 8.20.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 17 — Cédula Argentina, 101.60.
Cédulas Nacionales H, 101.
Id id L, 100.70.
Pavimentación Municipal, 70.
Consolidada Santa Fe, 1886, 94.50.
Certificados Banco Español, 57.
Banco Galicia, 139.50.
Quebrachales Fusionados, 53.
Id id, fin de mes, 53.20.
Id id, fin Julio, 53.
Sociedad Argent. de Edificación, 63.

CAMBIOS EN B. AIRES

Diversos países		A 90 d/v comercial
Sobre Inglaterra		48 3/16
» Francia		5.07
» Alemania		6.11
» Bélgica		5.09
» Italia		5.06 v/
» España		5.44 »
» Río Janeiro		15$075 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Dice un telegrama de París que en el mercado londinense las existencias monetarias son abundantes. La tasa del descuento particular se mantuvo firme.

Se notó alguna demanda de oro desde el continente, pero el total no alcanzó á 100.000 libras esterlinas.

Para los remates de oro en barras que se efectuarán mañana, el total de las existencias alcanza á 800.000 libras esterlinas.

Durante esta semana, las operaciones del Banco de Inglaterra fueron desusadamente restringidas.

El volumen de las operaciones del Clearing House disminuyó en 85.777 libras esterlinas.

En la Bolsa de títulos y acciones se notó una tendencia decididamente más favorable. Las acciones de ferrocarriles británicos y mejicanos tuvieron un brusco repunte. Las de ferrocarriles argentinos estuvieron generalmente flojas con excepción del ferrocarril de Entre Ríos.

En la sección de títulos extranjeros, éstos fueron bien apoyados por parte del público.

BALANCES BANCARIOS

Banco de Inglaterra

LONDRES, 17.—Se ha publicado el balance general del Banco de Inglaterra, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende á 39 millones 500 mil libras esterlinas, comparado con 38 millones 800 mil en la semana anterior.

El fondo de reserva alcanza á 29 millones 200 mil libras esterlinas, contra 29 millones en la última semana.

Los billetes en circulación importan un total de 28 millones 700 mil libras esterlinas, contra 28 millones 300 mil que acusaba el último balance.

Los depósitos de público, etc., alcanzan en esta semana á 55 millones 500 mil libras esterlinas por 55 millones 100 mil en la semana precedente.

Los descuentos efectuados arrojan un total de 29 millones de libras esterlinas.

Por último, la proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza esta semana á 52 5|8 por ciento, comparado con 52 1|2 por ciento en la semana anterior y 51 7|8 por ciento en igual período de 1910.

Banco de Francia

PARIS, 17.—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia, de acuerdo con los siguientes datos:

Los billetes en circulación arrojan un total de 5079 millones de francos, comparado con 5105 millones en la semana pasada.

Los adelantos del Banco al tesoro, contra bonos de tesorería, importan 200 millones de francos por 167 millones en la última semana.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 615 millones de francos, comparado con 626 millones en la semana pasada.

El encaje de oro asciende á 3208 millones de francos y el de plata á 854 millones, comparado, respectivamente, con 3212 y 857 millones, que ascendió en la semana última.

El total de letras descontadas alcanza á 1032 millones de francos, contra 1035 millones de la semana última.

La proporción entre el metálico y los billetes en circulación es de 79.97 por ciento por 79.71 por ciento en la semana pasada y 84.58 por ciento en el mismo período del año 1910.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 17.—Los consolidados británicos de 2 1|2 por ciento sin el cupón, se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 79 7|8 por ciento al contado, y á 79 15|16 por ciento, á plazos, sin el cupón.

Consolidados alemanes

BERLIN, 17.—Los consolidados alemanes de 2 1|2 por ciento fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 93.80 por ciento. Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 83.75.

Renta francesa

PARIS, 17.—La renta francesa de 2 por ciento se cotizó al tipo de 96.10 por ciento.

Renta italiana

ROMA, 17.—Los títulos de la renta italiana se cotizaron ayer al tipo de 104.92 por ciento.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público: Que en los autos respectivos, se ha dictado la siguiente sentencia: 1387. San Eugenio, Abril 5 de 1911.—Vistos: este juicio seguido por rectificación de partidas por la sucesión de doña Bárbara Gómez de Simón; Resultando: Que el apoderado de la expresada sucesión expresa fojas 13, que en los testimonios señalados con las letras A, C, F, y J, correspondientes á los herederos Jesús Nacimiento, Braulio Benito, Mariana y Emilia Simón respectivamente, se han padecido las siguientes omisiones: en cuanto al primero se le hace aparecer con el nombre de Jesús únicamente cuando debió establecerse Jesús Nacimiento que es su verdadero y el que lleva; en cuanto al segundo se le hace figurar en su partida de bautismo con el nombre de Braulio cuando debió haberse puesto el de Braulio Benito que es el suyo y á sus padres como Juan Benítez Symón y Balbina Gómez, cuando no son esos los nombres que les corresponden, sino los de Juan Simón y Bárbara Gómez, en el tercero se hace aparecer también á Mariana con el nombre de Ana María y como hija de Balbina Gómez, cuando el que lleva mi cliente es aquel y el de su madre era Bárbara Gómez; y por último en la inscripción de Estado Civil de Emilia, se anotó á ésta con el nombre de Emiliana, y se hizo figurar á su madre con el de Balbina Gómez también por error, pues el nombre de aquella como queda dicho es Emilia y el de ésta Bárbara Gómez. Ahora bien; en la partida de Eleuterio, letra E, figura la madre de este con el nombre de Balbina y el padre con el de Juan Simón de Gómez, lo que constituye otro error, pues el nombre de la madre de ese heredero era Bárbara y el de su padre Juan Simón, error que se nota igualmente en las [de Luis] letra B, Idalina letra D, Saturna letra G, Margarita letra H, Francisco letra I y Magdalena letra K en los que se hacen aparecer el primero de los nombrados como hijo de Bárbara María Gómez y los últimos como hijos de Balbina Gómez, cuando todos ellos deben figurar como hijos de Bárbara Gómez, ofreciendo información para probar estos hechos y pide se rectifiquen las partidas presentadas estableciéndose: que en la de Jesús deben figurar los nombres de Jesús Nacimiento en lugar de Jesús que se ha consignado únicamente; en la de Braulio debe decirse Braulio Benito en vez de Braulio como se dice y el nombre de los padres de éstos debe quedar establecido que son Juan Simón y Bárbara Gómez como allí está consignado; y no Juan Benítez Symón y Balbina Gómez como allí está consignado; en la de Ana María debe sustituirse esos nombres por el de Mariana y figurar como hija de Bárbara Gómez y no de Balbina Gómez como allí aparece; en la de Emiliana donde dice: Emiliana, debe decirse Emilia y donde dice Balbina Gómez debe decirse Bárbara Gómez; en la de Eleuterio debe sustituirse el nombre de la madre de este que figura como Balbina y el de su padre como Juan Simón de Gómez por el de Bárbara y Juan Simón solamente; en la de Luis sustituirse por el nombre de Bárbara Gómez el de Bárbara María Gómez que allí se halla establecido; y en los de Idalina, Saturna, Margarita, Francisco y Magdalena, decirse hijos de Bárbara Gómez en lugar de Balbina Gómez como en todos ellos figura; Resultando: Que recibida la información ofrecida y hechas las publicaciones ordenadas por el art. 74 de la Ley de Registro Civil se dió vista al señor Agente Fiscal el que manifestó su conformidad en que se hiciesen las rectificaciones pedidas; Considerando: Que las declaraciones de fojas 15 vta. y 16 prueban plenamente los hechos alegados por el actor, en arreglo á lo dispuesto en los artículos 375 y siguientes del Código de P. Civil; Que á pesar de las publicaciones hechas nadie se ha presentado á contradecir las rectificaciones pedidas; que las partidas parroquiales han sido debidamente registradas en la Dirección General de Registro de Estado Civil, y atento á lo dictaminado por el señor Agente y á las resultancias de autos, fallo: Procédase á la rectificación de partidas solicitadas en la forma que se expresa al final del primer resultando de esta sentencia. Ejecutoriada, líbrese oficio á la Dirección General de R. Civil y á la Intendencia Municipal del departamento para que procedan á las rectificaciones solicitadas, publíquese esta sentencia en el «Diario Oficial» y otro de la capital que elegirá el interesado los que se agregarán vencido el término de las publicaciones sin necesidad de presentación de escrito, entréguense al interesado las partidas presentadas dejándose constancia y previo pago de costas acrecidas, archívese.—Juan M. Minelli.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don Juan M. Minelli en la villa de San Eugenio, á los cinco días del mes de Abril de mil novecientos once. Doy fé.—Teófilo M. Real, escribano público.—Y á los efectos legales se hace la presente publicación.—San Eugenio, Abril 21 de 1911.—Teófilo M. Real, escribano público. 1717-jn. 29

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Gregoria Yorello, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1619-jn. 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Félix Legaldo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 13 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1685-jn. 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Estella de Muraccióle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 14 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1695-jn. 27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Ovidio Grané, se hace saber que el día veinte y dos del corriente, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblo Ituzaingó, jurisdicción de Maroñas en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número cinco de la manzana número diez, compuesto de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de frente al Este á la calle Maroñas, por quince metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número seis; por el Norte, con el cuatro y por el Sud con la calle Rincón, formando un área superficial de trescientos treinta y dos metros setenta y ocho decímetros; (inmediato al «Almacén del Triunfo» de don Domingo Negrone), cuyo inmueble ha sido tasado en seiscientos pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Canessa contra don Lázaro Devicente, por cobro de pesos. — Montevideo, Junio 3 de 1911. 1560-jn. 22

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María Viglione, Carlos Viglione é Indalecia Robasio, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1617-jn. 21

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo) se hace saber que los autos caratulados—Intestados—Doroteo Miraballes: Incidentes sobre rectificación de partidas ha recaído la resolución siguiente: Treinta y Tres, Mayo 30 de 1911.—Vistos con audiencia del Ministerio público el pedido de rectificación de las partidas de f. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; Resultando: Que el compareciente en la representación que tiene acreditada en estos autos sucesorios se presentó solicitando la rectificación de las referidas partidas, alegando que algunos de los nombres y apellidos que en ellas se expresan no corresponden á las personas cuyo estado civil constatan; Resultando: Que recibida la información ofrecida para justificar el petitorio de rectificación y oído el respecto el Ministerio público opina que debe accederse á lo solicitado; Resultando: Que hechas las publicaciones de orden nadie se ha presentado á deducir oposición; y Considerando: Que la información sumaria producida comprueba los errores de que se adolecen las referidas partidas. Por estos fundamentos y consideraciones y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil; fallo: Ordenando la rectificación de partidas de que se trata en la siguiente forma la de los núms. 7, 10, 11, 12 y 13, sustituyendo el apellido Gutiérrez por el de Giménez la de f. 9 sustituyendo el nombre Mauricia Ríos por el de Crecencia Giménez; la de f. 8 cambiando el nombre de Inocencio por el de Inocencia y la de f. 16 anteponiendo el nombre de Liberata á los de Margarito Elías que en ella figuran en virtud de ser estos los verdaderos nombres y apellidos que corresponden á las personas á que esas partidas se refieren. Publíquese esta resolución en los diarios que corresponda y acreditada que sea dicha publicación háganse en las referidas partidas las anotaciones del caso á cuyo efecto se librarán los oficios pertinentes á la Intendencia Municipal y á la Dirección General del Registro del Estado Civil de acuerdo con el art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 1888.—M. Pereira Núñez (hijo). Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), en Treinta y Tres á treinta de Mayo de mil novecientos once, doy fe.—Rafael F. Ximenez, escribano público.—Por cuanto y á los efectos del art. 1.o de la ley de 7 de Julio de 188? se hace esta publicación. 1672-jl. 1.o

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Mega ó Mea y de José Mega ó Mea, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1621-jn. 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Marcimpoul ó Juan Marampol, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1620-jn. 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Farelli de Cobas y Nicolina Coba ó Nicolina María Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1911.—Andrés R. Chipito, actuario. 1618-jn. 21

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco ó Vicente Bartolo Parma á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1426jn24.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Día

- » 18 Ravenna, italiano, de Génova.
- » 18 A. Treves, italiano, de Marsella.
- » 18 Bierawa, alemán, de Hamburgo.
- » 18 B. Transport, inglés, de Nueva York.
- » 18 Talbeck, inglés, de Nueva York.
- » 18 H. Scott, inglés, de Londres.
- » 18 Columbia (*), austriaco, de Trieste.
- » 18 Oravia (*), inglés, de Callao.
- » 18 Umbria (*), italiano, de Génova.
- » 18 Cap Ortegal (*), alemán, de Hamburgo.
- » 19 Sardegna (*), italiano, de Génova.
- » 20 H. Loch, inglés, de Londres.
- » 21 France (*), francés, de Marsella.
- » 22 Bellgrano, inglés, de Liverpool.
- » 23 Orissa ( ), inglés, de Liverpool.
- » 23 Santa Fe, alemán, de Hamburgo.
- » 24 León XIII (*), español, de Barcelona.
- » 24 Atlanta (*), austriaco, de Trieste.
- » 24 Magellan (*), francés, de Burdeos.
- » 24 P. Umberto (*), italiano, de Génova.
- » 24 Ouessant, francés, de Dunkerque.
- » 24 Marksburg, alemán, de Bremen.
- » 25 Argentina (*), italiano, de Génova.
- » 25 Camarones (*) argentino, de Río Gallego
- » 26 Cap Blanco (*), alemán, de Hamburgo.
- » 26 Cádiz (*), español, de Barcelona.
- » 27 Petrópolis, alemán, de Hamburgo.
- » 28 Minas, italiano, de Génova.
- » 30 Zeelandia (*), holandés, de Amsterdam.
- » 30 Pampa (*), francés, de Marsella.
- » 30 Oronsa (*), inglés, de Callao.
- » 30 Axel Johnson, sueco, de Gotemburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

- » 18 Ceylan, francés, para Dunkerque.
- » 18 Frisia (*), holandés, para Amsterdam.
- » 18 Plata (*), francés, para Marsella.
- » 18 Oravia (*), inglés, para Liverpool.
- » 18 Espagne (*), francés, para Marsella.
- » 19 Vasari, inglés, para Nueva York.
- » 19 Zaaland, holandés, para Amsterdam.
- » 20 La Blanca, inglés, para Londres.
- » 20 Raphael, inglés, para Liverpool.
- » 20 Herminius, inglés, para Nueva York.
- » 22 Santa Elena, alemán, para Hamburgo.
- » 23 Cap Blanco (*), alemán, para Hamburgo.
- » 23 Aragón (*), inglés, para Southampton.
- » 24 Umbria (*), italiano, para Génova.
- » 24 Orissa (*), inglés, para Callao.
- » 24 H. Heather, inglés, para Liverpool.
- » 24 English Monarch, inglés, para Dunkerque.
- » 25 P. Mitre (*), argentino, para Ushuaia.
- » 25 Hilas, inglés, para Amberes.
- » 26 Etruria, alemán, para Hamburgo.
- » 27 France (*), francés, para Marsella.
- » 29 Ravenna (*), italiano, para Génova.
- » 29 Columbia (*), austriaco, para Trieste.
- » 30 Loch, inglés, para Londres.

(*) Indica los vapores postales.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier: martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 5 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá: los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes y domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamoza y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.

Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.

Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.

Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen, (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.

Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.

Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.566.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA:

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual	
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vice-presidente, don Antonio Vitelli

Vocales—Don Remigio Castellanos

» Ingeniero Juan Monteverde

» doctor Juan B. Bado

» don Pedro Indart Denis

» don Francisco Ameglio

Suplentes, don Augusto Hoffman

» » Manuel Lessa

» » Ernesto Behrens

» » Lino Silveira

» » Pascual Durante

Abogados, doctor don Pablo De María

Síndico, don Eugenio J. Madalena

Escribano, don Osvaldo Acosta

Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.

Id 6 id id id id 5 ½ % anual.

Id 9 id id id id 6 % anual.

A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscripto	»	3:000.000
» Realizado	»	2:501.200
Fondo de Reserva	$ 760.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 910.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista .... ½ % al año

A retirar 30 días de aviso .... 1 ½ » » »

A plazo fijo de 3 meses .... 3 » » »

Id id de 6 meses .... 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos .... 1 % al año

Sobre depósitos á 3 meses .... 3 » » »

Id id de 6 meses .... 4 » » »

COBRA— Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro .... 1 %

Sobre depósitos á plazos por 2 meses .... 2 »

Id id id 3 ó 4 meses .... 3 »

Id id id 6 meses .... 4 »

» 10 hasta 10.000 .... 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional

Por descuentos de vales ó conformes .... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C^IA

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emito Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

3233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 551 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscrito	$	100.000.000.—
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911	»	98.835.399.79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	»	16.661.338.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guamini, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 735, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente		Sin interés
Depósitos á 30 días		1 ½ %
» » 60 días		2 ½ »
» » 90 días		3 ½ »
» » 180 días		4 — »
» » 1 año		4 ½ »
» » 2 años		5 — »
» » 3 años		5 ½ »
» » 4 años		6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso. —Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Realizado	» 1.200.000 » »	»	5.640.000
Fdo de reserva	» 1.300.000 » »	»	6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual

» » » 3 meses fijos .... 3 » »

» » » 6 meses fijos .... 4 » »

» » » 12 meses fijos .... 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses .... 3 % anual

» » » 6 meses fijos .... 4 » »

» » » 12 meses fijos .... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1909.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

EN LA ESTANCIA "CONCORDIA"

Hay 3000 cuadras de campo para chacras, tierras inmejorables, á tres leguas del puerto de Dolores. Tambien hay 3000 cuadras de campo con monte que se dan para desbroncar y chacras con grandes ventajas. Para más informes dirigirse al gerente, Estancia Concordia, Nueva Palmira. 130jn27.

REMATES

José B. Gomensoro

De mercaderías

Para ferreteros, almaceneros, bazar, etc.
En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 20 del corriente Junio, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para ferreteros, almaceneros, tienda, bazar y otros ramos é infinidad de objetos para familias.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de cajones de Champagne, vinos de Oporto, moscatel, cognac francés y otras bebidas finas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
1712-Jn.20

José B. Gomensoro

AVERÍAS

15 cajones hierro galvanizado núm. 12.
2 id. id. id. núm. 8.
15 sacos almendras Mollar.
1 fardo papel 81 x 118.
1 cajón aceite bacalao.
100 pilas secas.
36 palmatorias niqueladas.
13 aceiteras id.
48 bandejas id.
177 saliveras id.
14 cokteleras id.
2800 tiros para revólver.
400 cartuchos núm. 12.

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL MARTES 20 del corriente Junio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, en estado de avería, y sin reclamación de ninguna clase.

Garantía el 30 por ciento.

La entrega al día siguiente. 1713-Jn.20

José B. Gomensoro

El vapor inglés 'BARNBY'

Con su valioso cargamento de

6.000 toneladas carbón Cardiff

Encallado en el Rincón de Piris, próximo á la desembocadura del arroyo Maldonado.—El remate se efectuará en la Barraca del Antepuerto, calle 25 de Mayo núm. 7.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE JUNIO A LAS 3 P. M.

Remataré á la más alta postura, por orden de los señores Agentes del Lloyd, Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, en dos ofertas simultáneas: por el Vapor y por la carga.

El vapor inglés "Barnby", procedente de Cardiff con destino á Buenos Aires y encallado en la costa de Maldonado. Casco de acero, de 2482 toneladas de registro, construído por Priestman y Cía., en 1906, máquinas de la U. E. Marine Engeneering y Cía., 357 caballos de fuerza, 3 calderas, guinches, molinete, timón á vapor, anclas, cadenas y demás enseres á su bordo y 800 toneladas carbón para consumo.

El cargamento consiste en 6000 toneladas carbón de Cardiff.

La venta se efectúa sin reclamación de ninguna clase. Al contado, en oro sellado. Seña en el acto: 30 o|o.

Las demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

Otros informes: en mi escritorio Piedras 115, ó Zabala 69, Lloyd's Agents, y en Maldonado, señor Enrique BuBrnett.
1687-Jn.28

Mendoza Garibay

HOY

El domingo 18 de Junio
A LAS 3 P. M.

Dos buenas casas modernas

EN LA AVENIDA

18 DE JULIO Nos. 857 y 859

entre las calles PATRIA y SALSIPUEDES y con frente á la calle Coronel Brandzen. Posición excepcional. La mayor altura. Frente elegante, balcones de mármol, tirantería de fierro, 6 piezas y demás servicios, caño maestro, aguas corrientes, gran claraboya central, etc.

Adoquinado, vereda y arrimos, todo pago

Venta al mejor postor y al contado

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por las llaves á mi Oficina, donde se darán más informes.

Seña: $ 500.00.

Calle Treinta y Tres núm. 183.
1647-Jn.18

Deolindo F. Tirelli

HOY

Gran ocasión

De 5 espléndidos solarcitos que se liquidan al mejor postor. Magnífica posición. A 60 metros de la Avenida General Flores.

EL DOMINGO 18 de Junio, á las 3 p. m. venderé estos soberbios solarcitos con áreas muy proporcionadas, como para que todos compren; sitos con frente á la calle Porongos y Areiguá con empedrado por su frente pago. Llanos y altos y al nivel de la calle. Rodeados de mucha edificación muy buena. Posición de porvenir, á un paso del Boulevard de Artigas, á 60 metros de la Avenida General Flores. Areas: el número 1 con 202 metros, ó sean 10 metros 20 y los siguientes con 8 metros 50 por 20 de fondo. Total 172 metros cada uno perfectamente cuadrados. Recomiendo vayan todos al remate, nadie se arrepentirá, á todos conviene. No olviden. El domingo 18 del corriente. Títulos buenos en la Escribanía del señor Bassano, á disposición de los interesados, Misiones 180. Escrituración por cuenta de los compradores. Seña: 100 pesos por cada solar. Por planos y demás, verme en mi casa, Justicia 122 de 8 á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cord.
1711-Jn.18

Antonio S. Zorrilla

HOY
A PLAZOS

En 60 mensualidades, sin interès

¡¡AL SUD!!

¡¡HERMOSO SOLAR!!

MUY CENTRAL

Ubicación de gran mérito, por lo central y de gran porvenir.

Con frente á la calle Durazno, entre J. M. Blanes y Defensa, al lado de la ex quinta de mister Evans y muy próximo al Parque Urbano y á la Playa Ramírez.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor este magnífico solar en 60 mensualidades sin interés, cuya área es la siguiente: 15 metros de frente al Sud, sobre la calle Durazno, igual dimensión al Norte, 49 metros en la línea del Este y 46 metros 68 cents. en la línea del Oeste, encerrando una superficie de 716 metros 7865 cets. cuadrados.

Títulos garantidos.

Pagando al contado, el descuento será del 20 o|o.

Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones 214
1608-Jn.18

Jaime Maeso

HOY

De 2 magníficas

Y CENTRALES PROPIEDADES

CON FRENTE

A la calle Durazno N.o 355 y 357

una de ellas esquina á la de Salto.

Son amplias, de sólida construcción y muy cómodas. Difícilmente en contrarán casas más lindas y que reunan mayores ventajas. Por otra parte están bien situadas, prestigiadas por eléctricos y una lujosa y moderna edificación.

¡¡Venta una á una!!

EL DOMINGO 18

DEL CORRIENTE JUNIO

á las 4 de la tarde, venderé estas dos magníficas casas de bajos, con ocho piezas, dos patios, caño maestro, cocina, escusado, aljibe y aguas corrientes y demás comodidades.

Difícilmente se pueden encontrar casas más cómodas y más alegres que estas.

Vayan á verlas y así podrán apreciarlas mejor.

El eléctrico núm. 15 de La Transatlántica, lo tienen en la puerta.

No hay base, y pueden además de comprar algo bueno, hacer una pichincha.

Títulos buenos. Darán de seña: $ 200 por cada propiedad.

Por más informes: Plaza Independencia 79.
1686-Jn.18

Gerónimo Ferretjans

HOY

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé dos espléndidos solares, calle Comercio esq. Coronel Francisco Tajes (Unión), donde nadie vende. La mejor situación de dicha calle. Terrenos altos. Calle empedrada y con eléctrico á su frente, que va á la Unión. Rodeado de valiosas casas-quintas. A su lado linda con la quinta del coronel Pedragosa y á su frente está el valioso chalet del señor Laguisquet, y otras en construcción.

Condiciones de pago: mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés.

Títulos de primer orden. Por más datos, ver al rematador, Camino Reducto 369, tranvía 43, de La Comercial.
1.679-Jn.18.

Antonio S. Zorrilla

PÒR DIVISION DE CONDOMINIO

EN LA POSICION MAS VALIOSA

DE LA

¡GRAN AVENIDA AGRACIADA!

¡¡2 LOTES SOBERBIOS 2!!

¡Una magnífica casa-quinta y un precioso solar-jardín!

NO HAY POSICION

MAS BRILLANTE NI MAS BUSCADA

La casa-quinta está señalada con el número 765, entre las calles Maturana y Gil.

Ambos lotes, contienen gran cantidad de plantas florestales, frutales y de adorno, de las más selectas variedades.

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 3 y media de la tarde, venderé por separado, al mejor postor, estos dos valiosos lotes, con títulos garantidos.

Consta la casa-quinta de la siguiente superficie y comodidades: 25 metros de frente sobre la Avenida Agraciada y 1.809 metros 87 dcts. cuadrados de superficie. Tiene sala, antesala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, pieza de sirvientes, gran corredor con galería de cristales, algibe, cochera, caballeriza, cuarto de peones, gallinero, pozo con molino, jardín, quinta, fuentes con juego de agua, verja y portón al frente. El solar: 18 metros 50 centímetros de frente sobre Agraciada y 1.256 m. 36 decís. cuadrados de superficie; contiene arboleda frutal, florestal y de adorno, verja al frente, etc.

Nota—Como esta propiedad se encuentra arrendada á razón de $ 125 mensuales, con contrato hasta el 7 de Febrero próximo, los compradores no podrán disponer de sus respectivas compras, hasta tanto no caduque el expresado contrato; en cambio, una vez de escrituradas sus compras, entrarán á percibir la renta en la siguiente proporción: por la casa-quinta $ 90 y por el solar lindero, $ 35 mensuales.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán por cuenta de los compradores. Consignación en garantía, 10 o|o de la oferta.

Planos é informes, en mi oficina. Misiones 214.
1664-Jn.25.

Eduardo J. Palmer

Chapas zinc—cañería de plomo y galvanizada—divisiones—incubadora— máquinas de coser, etc.—

EL LUNES 19 del corriente á la 1 de la tarde. En mi casa Zabala 136 entre 25 y Rincón.

2 máquinas de coser (una escritorio, de ocultar), 2 divisiones para escritorio, 140 metros caño de plomo y galvanizado de 1|2, 3|4, 1 y 1 y 1|2 pulg., tarros de leche, enrejados de alambre, 1 tanque completo, chapas de zinc, 1 incubadora, escaleras, 2 bombas de agua (reloj), 2 arcos grandes de gas, máquinas de picar carne, id. de limpiar cubiertos, asaderas grandes con tapas, pocillos, copas, cuchillos, paños, calcetines pañuelos, tricotas, artículos de bazar, ferretería, almacén, bebidas, útiles, é infinidad de artículos.

Se exije seña.

La entrega al día siguiente.

Zabala núm. 136. 1707-Jn.19

Juan M. Lawes

JUDICIAL

En la Bolsa de Comercio

De 11.610 metros cuadrados con frente á la calle Carlos María de Pena antes Juan Ramón Gómez, á 200 metros del Prado y lindando con la hermosa quinta del Juan Ramón Gómez, tasado en la suma de 4644 pesos ó sean 40 centésimos el metro. Base de venta: las dos terceras partes, 3096 pesos ó 27 centésimos el metro.

EL LUNES 3 de Julio á las dos y media de la tarde, venderé esta importante fracción de terreno de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día tres del próximo mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en remate almoneda, por el Martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, de una fracción del terreno situada del otro lado del arroyo Miguelete, jurisdicción de este departamento, de figura irregular, compuesta de un área superficial de once mil seiscientos diez metros, que se deslindan así: cincuenta metros en la línea Sud, por donde hace frente á la calle Juan Ramón Gómez; ciento noventa y cuatro metros, cuarenta centímetros, en la del Este, lindando con don Adolfo Rabe; ochenta y cinco metros, veinte centímetros, en la del Nord Este, lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay, y en la línea del Oeste, por donde linda con don Juan Ramón Gómez, mide doscientos sesenta y un metros, noventa centímetros, tasada en la suma de cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos; estableciéndose que la base para la venta es la de las dos terceras partes de su avalúo. Se previene: que el mejor postor estará obligado á consignar, en garantía de su oferta, el diez por ciento de su importe, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil; y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón, número sesenta y tres, á disposición de los interesados. Ha sido ordenada en los autos rotulados "Clementina Díaz de Corta.—Nombramiento de tutor."—Montevideo, Junio diez y seis de mil novecientos once.—Mario Henón, Escribano.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán por cuenta del comprador.

Por planos é informes en mi escritorio, calle Sarandí núm. 202, frente al Correo.
1714-Jul.3

M. García de Zúñiga

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

$ 5000 al contado

Y el resto por mensualidades de $ 100

SIN INTERES - AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 2 P. M.

En la misma propiedad

De la lujosa, elegante y confortable casa-quinta, con 30 m. 90 c. de frente al Sud á la calle Rivera núm. 495; dos cuadras más afuera de "Villa Dolores", por 70 m. 43 c. de fondo, más un martillo de 10 m. 30 al N. E. sobre la calle Julio César, por 33 m. 07. Igual: 2516 m. 95 decímetros cuadrados.

Consta de cerco art-nouveau, jardín con plantas finas, hermoso edificio, con gran escalinata de acceso, compuesto de vestíbulo, hall, 5 habitaciones, tirantería de hierro, plafones metálicos, vidrieras y puertas vidrieras al exterior, de hierro y cristales, puertas, ventanas y celosías de cedro, pisos pino tea y de mosaico, frisos mayólicas, patio con claraboya corrediza y toldo, 3 piezas de servicio, cocina con fogón techos y paredes revestidas de baldosas blancas, magnífica cocina económica, cuarto de baño con W. C., bidet, baño de hierro aporcelanado, lluvia, lavatorio porcelana, todo con canillas para agua caliente y fría, depósitos de id. id., pararrayo en la azotea; pozo negro al exterior con brocal y bomba, 2 algibes con capacidad de 500 pipas, molino á viento, cañerías para riego, aguas corrientes, timbres y luz eléctrica, arboleda frutal, sembrado, 2 grandes parrales zarzo de hierro, gallinero, cochera y pesebre con entrada por la calle Julio César, cercado el terreno de material por todas sus partes, pieza para el quintero, piletas para lavar, etc. Inmediatamente se entrega la quinta desocupada, como lo está. Puede visitarse por los interesados. Entran en la venta, dos perros finos. Hay buen quintero. El comprador entregará en el acto, mil pesos en garantía. Para ver los títulos, fotografías, etc., ocurrir al referido Banco. Domicilio del Martillero. Rivera 227.

ACTO CONTINUO

Venderé á todo precio y al contado, un lindo dockar para 3 personas, 1 buen caballo y arreos, 1 manga de goma reforzada. 1 hormiguicida, herramientas y otros utensilios que estarán a la vista.
1663-Jn25

M. García de Zúñiga

Por orden del Banco Popular del Uruguay. De un hermoso terreno y de una buena casa, que asegura 30 $ de renta mensual; venta en condiciones liberales y al mejor postor!

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 3 y á las 4 p., m., **y sobre los mismos bienes.**

A las 3—A pagar 300 $ al contado y el resto por mensualidades de 10 $, remataré dos solares unidos, de 10 m. 30 cada uno, de frente al Sud Oeste á la calle Julio César, á 60 m. de la calle Rivera, distante 3 cuadras más afuera de "Villa Dolores" (Barrio Nueva Roma), por 46 m. 385 de fondo; están cercados, tienen árboles frutales y pared con pilares, verja y portón de hierro. Lindan con un bonito chalet; hay enfrente modernos edificios. Se dará garantía, en el acto, por cada solar, $ 80.

A las 4—A pagar 1.500 $ al contado y el resto en mensualidades de 50 $, remataré la casa calle Marcos Brutus núm. 24 (Barrio Nueva Roma), distante 60 m. de la calle Rivera, cuyo terreno se compone de 10 m. 385 de frente al Norte, lindando por los fondos con los solares ya relacionados, por 46 m. 385 de fondo. Consta de pared con pilares, verja, portón y jardín al frente, zaguán, gran patio, 10 habitaciones de material, algibe, excusado, cocinas, y demás comodidades. El comprador entregará en garantía, en el acto, $ 300. Los títulos pueden examinarse en el referido Banco. Domicilio del martillero: Rivera 227.
1.677-Jn.25.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Santiago Garavagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano "Collard", máquinas de coser, una estátua de bronce, máquinas de escribir, gramófonos, instrumentos de música, armas, libros, un nivel, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el LUNES 26, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 27 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas. números 88018

88103	88595	89785	89885	90218	90219
90234	90259	90282	90310	90319	90351
90353	90354	90355	90372	90399	90402
90410	90431	90463	90468	90475	90483
90485	90505	90519	90532	90545	90546
90553	90561	90567	90569	90575	90590
90599	90605	90606	90609	90613	90673
90687	90700	90708	90721	90724	90727
90730	90733	90736	90739	90741	90775
90782	90792	90801	90807	90808	90809
90810	90822	90832	90838	90840	90852
90853	90862	90870	90872	90875	90885
90896	90956	90960	90970	90972	90985
90992	91022	91023	91029	91035	91046
91058	91066	91080	91087	91096	[illegible]
91113	91128	91133	91137	91143	91148
91151	91158	91163	91190	91202	91208
91210	91223	91227	91238	91239	91261
91262	91271	91274	91277	91288	91314
91315	91316	91330	91332	91335	91336
91349	91350	91351	91364	91366	91371
91379	91382	91387	91388	91391	91393
91397	91398	91399	91401	91402	91405
91416	91417	91420	91430	91440	91442
91443	91457	91462	91464	91470	91479
91480	91481	91485	91488	91518	91522
91549	91556	91574	91576	91578	91583
91590	91592	91605	91609	91619	91622
91626	91629	91642	91696	91700	91706
91715	91728	91734	91739	91768	91769
91774	91778	91785	91808	91810	de mue-
bles	12777	12807	12808	12815	12817
12818	12826	12836	12843	12847	12858
12859	12864	12865	12867	12870	12871
12874	12889	12893	12895	12896	12897
12898	12899	12900	12905	12915	12916
12928	12938	12940	12942	12943	12946
12953	12960	12961	12962	12963	12965
12967	12970	12982	12987	12996	

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1701-Jn.27

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Junio á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

DE 3 ACCIONES del TEATRO SOLIS

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, 3 acciones del Teatro Solis, de valor nominal de $ 500 cada una.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.
1649-Jn.19

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 de Junio á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada 50, esquina Cuareim.

Segundo remate de plantas del año, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Saettone (Colón).

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos surtidos, tangerinos, limones, florestales, plantas de jardín y salón, etc.

EN SEGUIDA

1 yegua tordilla negra de tiro mestiza de raaz rusa.
3 potros mestizos de 3 y 1|2 años.
1 caballo de andar.
1 caballo de tiro.
1 yegua pura de carrera.

Ojo estancieros y cabañeros

20 buenos boxes para carneros, bien construídos, con su buen piso de madera con rejillas, comedero movible.

Son de pino de tea de 1a.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el miércoles 21 víspera del remate, de 3 á 5 p. m.
1704-Jn.23

Victorica y Muiños

Una SUERTE DE CAMPO FLOR

Para ganadería y agricultura

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL 28 DE JUNIO DE 1911 á las 2 y 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, remataremos por orden y cuenta de la sucesión del coronel Juan José Martínez una suerte de campo ó sean 1992 hectáreas, 2787 metros cuadrados situada en la 10.a sección judicial del departamento del Durazno, paraje conocido por

MARISCALA

sobre el arroyo de ese nombre que le forma límite por todo el lado Este, lindando además por el Oeste con Francisco Guichón y Pedro Daguerre, por el Nord Oeste con Pío Lataste, por el Nord Este con Miguel Vidal y la cañada del manantial de Gabriel Ferreira, y por el Sud con Juan José de Souza.

El campo es especial para agricultura y dista solo 11 leguas de la Estación Goñi del Ferro Carril Central.

Además el Ferrocarril Pan Americano en construcción pasará muy inmediato, lo que fomentará la agricultura en las excelentes tierras de esa región, que poseen riego fácil y abundante.

El campo tiene aguades permanentes, buenos alambrados, gran casa de material de 14 piezas, galpones, corrales de piedra, y todas las comodidades necesarias.

ES UN NEGOCIO ESPLENDIDO

PUES ESTE CAMPO

PUEDE GANAR $ 2.60 POR HECTAREA

Antes de un año valdrá 50 o|o más

Los títulos son de primer orden. Garantía de la oferta: $ 5000 que se devolverán íntegros si el título no es bueno.

Por más datos, ocúrrase al escritorio de los rematadores, Ibicuí 255 y 257.

No olvidarse los hombres de capital que el remate se efectuará en la Bolsa de Comercio el 28 de Junio á las 2 1|2 de la tarde.
1516-Jn.28.

Victorica y Muiños

Judicial

Un crédito contra el Estado

Recomendamos á los que deseen hacer un buen negocio la lectura del siguiente Edicto y el estudio del expediente respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día veinte y seis del corriente mes, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, y por los Martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los derechos que le corresponden á don Lino Herosa en la reclamación que sigue contra el Fisco, por cobro del importe de dos edificios construidos por cuenta del señor Herosa y destinados, uno para la Policía y otro para la Oficina de Revisación, en el pueblo de la Victoria, jurisdicción de esta ciudad, y otras mejoras según así se desprende de la escritura de hipoteca que existe agregada en los autos respectivos. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, en garantía de la misma. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés G. Otero, contra don Lino Herosa por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio ocho de mil novecientos once.—Mario Henon, Escribano.
1625-Jn.26

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías

Para pago de acreedores

De todas las existencias

De una casa de modas y de una tienda.—En mi casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147.

EL MARTES 20 y JUEVES 22 del corriente á la 1 y 1|2 en punto de la tarde, venderé todas las existencias de esas dos casas de comercio, compuestas de:

Terciopelos, paño de dama, flores, fantasías, gasas, tules, abanicos, pieles, boas de pluma, artículos generales, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de casa introductora: Variado y completo surtido de mercaderías para invierno.

Por cuenta de fabricante: Una partida sombreros
1708-Jn22